

**IMPACTO QUE TENDRÍA EN LOS ACTIVOS FIJOS COMPUESTOS POR LAS
PARTIDAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA INCOMSA
SAS, LA CONVERGENCIA A LAS NIIF EN COLOMBIA**

**JANETH OMAIRA PULISTAR
CHRISTIAN ANDRÉS DÍAZ**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
PALMIRA
2014**

**IMPACTO QUE TENDRÍA EN LOS ACTIVOS FIJOS COMPUESTOS POR LAS
PARTIDAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA INCOMSA
SAS, LA CONVERGENCIA A LAS NIIF EN COLOMBIA**

**JANETH OMAIRA PULISTAR ACOSTA
CHRISTIAN ANDRÉS DÍAZ ROBAYO**

**Monografía de grado presentada como requisito para obtener el título de
Contador Público**

Directora

Lida María Reyes Lenis

Contadora Pública

UNIVERSIDAD DEL VALLE

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA**

PALMIRA

2014

DEDICATORIA

Esta monografía es el fruto de nuestro trabajo, dedicación y formación académica dentro de la Universidad del Valle, en el hemos dejado noches de esfuerzo y sacrificio, pero esto no es nada comparado con nuestro mejor proyecto, nuestro hijo, Juan Sebastián Díaz Pulistar, al cual le dedicamos este trabajo y queremos que quede plasmado para la posteridad que todos nuestros logros y esfuerzos de hoy en adelante serán por él y para él.

A ti hijo querido dedicamos pues esta monografía y aunque apenas eres un bebe, desde ahora le pedimos a Dios que guie tus pasos y sepa hacer de nosotros un ejemplo de vida para ti, permitiéndonos basados en el infinito amor que te tenemos, tomar las mejores decisiones como padres en tu formación y educación. Para hacer de ti una persona de bien.

¡Dios te bendiga hoy y siempre!

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios y a todas aquellas personas que de una u otra forma colocaron su granito de arena en las distintas etapas de nuestra vida, permitiéndonos hoy alcanzar este logro.

A los docentes de la Universidad del Valle que estuvieron presentes en nuestra formación universitaria, compartiendo sus conocimientos y experiencias. En especial a la profesora Yaismir Adriana Rivera quien acepto dirigir nuestro trabajo de grado y con la cual logramos la aprobación del anteproyecto, excelente docente de la cual tenemos los mejores recuerdos como persona y profesional. De igual forma a nuestra compañera y tutora Lida María Reyes por su confianza, apoyo y colaboración orientándonos de la mejor forma para lograr terminar el trabajo de grado. Tiempo en el cual contamos con una compañera maravillosa dispuesta a brindar lo mejor a quien lo necesite.

A mi padre Juan Pulistar por cada enseñanza y sacrificio para darme siempre lo mejor, a mi madre María Elia Acosta por sus innumerables noches de traspasado, por su constante lucha y por su infinito amor. A ellos mis padres que supieron guiar mis pasos para permitirme hoy alcanzar ese sueño, por ellos y para ellos también este logro. A Jenny Acosta mi prima, quien supo darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, mi compañera de aventuras y sueños.

A mi familia, tías (os), primas (os), a mi mamá y amiga Luz Mila Robayo quien ha hecho todo en la vida para que yo alcance mis sueños, a Mauricio Díaz un excelente hermano y al que le debo gran parte de lo que soy gracias a su bondad y sacrificio. Ellos quienes han guiado mi camino dándome las bases morales y espirituales, para fortalecerme como persona de bien, deseándome siempre lo mejor y animándome a no desfallecer.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1 Aproximación al problema	3
1.1.2 Delimitación del problema	5
1.1.3 Antecedentes de investigación	6
1.1.4 Formulación del problema	7
1.1.5 Sistematización del problema	8
1.2 OBJETIVOS	9
1.2.1 Objetivo general	9
1.2.2 Objetivos específicos	9
1.3 JUSTIFICACIÓN	10
1.3.1 Justificación social	10
1.3.2 Justificación académica	11
1.3.3 Justificación personal y/o profesional	12
1.4 MARCO DE REFERENCIA	14
1.4.1 Marco teórico	14
1.4.2 Marco conceptual	17
1.4.2.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	17
1.4.2.2 Globalización	17

1.4.2.3	Convergencia	18
1.4.2.4	Adopción	18
1.4.2.5	Control	18
1.4.2.6	Usuarios	18
1.4.2.7	Ente económico	19
1.4.2.8	Cliente externo	19
1.4.2.9	Cliente interno	19
1.4.2.10	Informes Financieros	19
1.4.2.11	Contabilidad internacional	19
1.4.2.12	IASB	20
1.4.2.13	IASCF	20
1.4.2.14	IFRIC	21
1.4.2.15	IFAC	21
1.4.2.16	PCGA	21
1.4.2.17	AAA	22
1.4.2.18	AICPA	22
1.4.2.19	Stakeholders	22
1.4.3	Marco histórico	23
1.4.4	Marco contextual	26
1.4.4.1	INCOMSA SAS	26
1.4.4.2	Palmira Valle	27
1.4.5	Marco legal (en orden cronológico)	30
1.5	DISEÑO METODOLÓGICO	33
1.5.1	Tipo de estudio	33

1.5.2	Método	33
1.5.3	Fuentes y técnicas de investigación	34
1.5.3.1	Fuentes	34
1.5.3.1.1	Fuentes Primarias	34
1.5.3.1.2	Fuentes secundarias	35
1.5.3.2	Técnicas	35
2.	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN COLOMBIA. CARACTERÍSTICAS Y DIFERENCIAS FUNDAMENTALES FRENTE AL MANEJO DE LOS ACTIVOS FIJOS	36
2.1	COMPARATIVO ENTRE LOS MODELOS CONTABLES ESBOZADOS POR EL FASB, EL DECRETO 2649 DE 1993 Y EL IASB	38
2.1.1	Modelo contable FASB	40
2.1.2	Estructura básica del modelo contable colombiano estructurado bajo el decreto 2649 de 1993	42
2.1.3	Modelo contable IASB	46
2.1.4	Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos bajo el decreto 2649 de 1993	55
2.1.5	Principios de contabilidad IASB	58
2.1.5.1	Hipótesis NIIF	62
2.2	NORMATIVIDAD COLOMBIANA EN LAS PARTIDAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	64
2.2.1	Decreto 2650 de 1993, grupo 15 propiedades planta y equipo	64
2.2.2	Decreto 2649 de 1993 propiedades, planta y equipo	65
2.2.2.1	Tratamiento técnico de los activos fijos en Colombia	65
	Proceso de Avalúo	67

	Artículo 134 del Estatuto Tributario	68
	Decreto 3019 de 1989	68
2.2.3	Propiedades planta y equipo de INCOMSA SAS	69
2.3	NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	69
2.3.2	Medición inicial del activo fijo	74
2.3.3	Costos relacionados	77
2.3.4	Costos de activos construidos	78
2.3.5	Medición posterior a la inicial del activo fijo	78
2.3.5.1	Modelo del valor revaluado	78
2.3.5.2	Modelo del costo	80
2.3.6	Pérdida por deterioro	80
2.3.7	Intercambio de activos fijos	81
2.3.8	Determinación de la vida útil de los activos fijos	81
2.3.8.1	Depreciación o amortización	82
2.3.8.2	Métodos de depreciación	83
2.3.8.3	Contabilización de la depreciación	84
2.3.9	Arrendamiento financiero como activo fijo, NIC 17	84
2.3.10	Desreconocimiento, enajenación y baja de activos fijos	84
2.4	DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIC 16 Y LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA, EN LO REFERENTE AL MANEJO DE LOS ACTIVOS FIJOS COMPUESTOS POR LAS PARTIDAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	86

3.	ALCANCE DE LA SECCION 17 NIIF PARA PYMES EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA INCOMSA SAS EN LOS ACTIVOS FIJOS	89
3.1	CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUN EL MODELO COLOMBIANO Y EL MODELO IASB	90
3.1.1	Estados financieros según el modelo colombiano	90
3.1.2	Estados financieros según el modelo IASB	92
3.1.3	Elementos de los estados financieros decreto 2649 de 1993	93
3.1.4	Elementos de los estados financieros bajo NIIF	94
3.1.5	Diferencias y similitudes entre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la normatividad colombiana, en lo referente a la presentación de estados financieros	96
3.2	NIIF PARA PYMES (SMALL AND MEDIUM SIZE ENTITES – SME)	98
3.2.1	Características de las NIIF para PYMES	99
3.2.2	Definición del término PYME y sus implicaciones según el IASB	101
3.2.3	contenidos omitidos en las NIIF para PYMES	101
3.2.4	Diferencias entre las NIIF plenas y las NIIF para PYMES en la presentación de los estados financieros	101
3.2.5	Diferencias entre la NIC 16, activo fijo y la sección 17 activo fijo en NIIF para PYMES	102
3.2.6	Aspectos generales sección 35 transición NIIF para PYMES	103
3.2.7	Políticas contables	105
3.2.7.1	Características de las políticas contables	106
3.2.7.2	Políticas retroactivas	107

3.2.7.3	De las políticas contables sección 10, NIIF para PYMES	107
3.2.8	Cambios en estimaciones contables	108
3.2.9	Corrección de errores de periodos anteriores	108
3.2.10	Información a revelar	108
3.2.11	Aspectos generales sección 3, presentación de estados financieros NIIF para PYMES	110
3.3	PANORAMA GENERAL DE LA EMPRESA INCOMSA SAS FRENTE A LA CONVERGENCIA DE NIIF PARA PYMES APLICADAS A LAS PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS SECCION 17	113
3.3.1	Metodología para el proceso de implementación a NIIF para PYMES propuesto a la empresa INCOMSA SAS	114
3.3.2	Conocimiento del sector	120
3.3.3	Políticas contables	121
3.3.3.1	Políticas contables actuales de la empresa INCOMSA SAS	121
3.3.3.2	Opción de políticas contables: Propiedades, planta y equipo propuestos a la empresa INCOMSA SAS	123
	Políticas de compras de activos fijos	124
	Políticas de deterioro	125
	Políticas concernientes a la determinación del deterioro natural del activo fijo	125
3.4	ALCANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF PARA PYMES SECCIÓN 17 EN EL ESTADO DE APERTURA DE LA EMPRESA INCOMSA SAS	126
4	VENTAJAS Y DESVENTAJASQUE PARA LA EMPRESA INCOMSA SAS IMPLICARÍA LA CONVERGENCIA DE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE COLOMBIANA A LAS NIIF EN LA PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A ACTIVOS FIJOS	140

4.1	USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	141
4.1.1	Requerimiento de cada grupo de usuarios	145
4.1.2	Usuarios de la información contable de INCOMSA SAS	145
4.2	POSIBLES VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE SE PRESENTARÍAN AL ACOGERSE A NIIF PARA PYMES SECCIÓN 17	147
4.3	IMPACTO DE LA CONVERGENCIA A LAS NIIF EN COLOMBIA ESTABLECIDA BAJO LOS PARAMETROS DE INDICADORES DE GESTIÓN	153
4.3.1	Matriz de indicadores	156
4.3.2	Presentación de indicadores de gestión	157
4.4	ANEXO. ENTREVISTA DIRIGIDA A LA EMPRESA INCOMSA SAS, SOBRE LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE IMPLEMENTAR LA NORMA TECNICA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO SECCION 17 NIF PARA PYMES.	158
5.	CONCLUSION	161
6.	RECOMENDACIONES	164
	BIBLIOGRAFÍA	167

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración N° 1: Mapa de Palmira Valle	27
Ilustración N° 2: Modelo contable FASB	42
Ilustración N° 3: Modelo contable colombiano reflejado en el decreto 2649 de 1993	46
Ilustración N° 4: Modelo contable IASB	49
Ilustración N° 5: Cronología NIC 16 dentro del modelo de contabilidad internacional IASB	72
Ilustración N° 6: Reconocimiento inicial del activo fijo, NIC 16	76
Ilustración N° 7: Cronograma de Implementación NIIF para PYMES Colombia	99

INDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N° 1: Indicadores de Palmira Valle	29
Cuadro N° 2: Conformación del modelo IASB, por orden de aplicación	52
Cuadro N° 3: Comparativo entre los modelos FASB, IASB y el modelo colombiano establecido en el decreto 2649 de 1993	54
Cuadro N° 4: Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia	56
Cuadro N° 5: Principios de contabilidad establecidos en el marco conceptual IASB	60
Cuadro N° 6: Comparativo entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y los "principios" establecidos por el IASB	63
Cuadro N° 7: NIC y NIIF alternas a la NIC 16	71
Cuadro N° 8: Elementos de los estado financieros establecidos en el modelo contable colombiano	94
Cuadro N° 9: Elementos de los estados financieros según lo establecido en el modelo IASB	96
Cuadro N° 10: Comparativo de reportes financieros según el Decreto 2649 de 1993 y el modelo IASB	97
Cuadro N° 11: Clasificación de las empresas	98
Cuadro N° 12: Diferencias entre la NIIF 1 (PLENAS) y la NIIF 3 (PYMES) en la presentación de estados financieros	102
Cuadro N° 13: Diferencias entre la NIC 16, activo fijo y la sección 17 activo fijo en NIIF para PYMES	102
Cuadro N° 14: Reconocimiento, baja y reclasificación de algunos activos y pasivos nuevos	109
Cuadro N° 15: Características de los estados financieros presentados bajo NIIF PYMES	112

Cuadro N° 16:	Planeación de la implementación de la NIC 16 (sección 17 NIIF para PYMES) activos fijos para la empresa INCOMSA SAS	113
Cuadro N° 17:	Presentación de ventajas y desventajas a nivel general NIIF PYMES, INCOMSA SAS	150
Cuadro N° 18:	Presentación de ventajas y desventajas sección 17 NIIF para PYMES INCOMSA SAS	151
Cuadro N° 19	Factibilidad del proceso de implementación NIIF PYMES	156
Cuadro N° 20	Por qué es necesaria la implementación NIIF PYMES	157
Cuadro N° 21	Indicadores de gestión	157

INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1: Hipótesis de empresa en marcha	62
Tabla N° 2: Hipótesis del devengo	62
Tabla N° 3: Categorización referente a la empresa INCOMSA S.A.S como empresa PYME en Colombia.	114
Tabla N° 4: Tabla resumen con los principales impactos que podría experimentar la empresa INCOMSA SAS, cuando inicie su proceso de convergencia a NIIF para PYMES	152

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Término	Significado
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera. Conjunto de Normas, leyes y principios que determina la información que se debe incluir en los estados financieros y la forma de cómo se debe presentar esta información.
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad. Los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados son reglas y procedimientos necesarios para definir la práctica de contabilidad aceptada en un momento.
USGAAP	(Generally Accepted Accounting Principles) Principios de contabilidad generalmente aceptados y usados por las compañías, con sede en Estados Unidos. Abarcan un volumen masivo de estándares, interpretaciones, opiniones y boletines. son elaborados por el FASB y gremios contables y financieros de Estados Unidos

ECLÉPTICO

Enfoque conceptual que no se sostiene rígidamente a un paradigma o un conjunto de supuestos, sino que se basa en múltiples teorías, estilos, ideas o para obtener información complementaria en un tema.

IASB

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera.

IFRIC

(International Financial Reporting Standards Committee) Comité de interpretaciones de las NIIF. Revisa las situaciones de contabilidad que puedan probablemente recibir un tratamiento divergente o inadecuado en ausencia de una orientación autorizada, con miras a llegar a un consenso sobre el tratamiento contable adecuado.

NAFTAS

También conocido como éter de petróleo, es un derivado del petróleo extraído por destilación directa. De igual forma con este término se designa una serie de productos petrolíferos

ligeros, obtenidos directamente del petróleo crudo.

PCG

El PCG (Plan General de la Contabilidad) es el texto legal que regula la contabilidad de las empresas en España.

0. INTRODUCCIÓN

La realidad actual expone una marcada globalización en la mayoría de las áreas de conocimiento fundamentalmente en los saberes financieros, virtuales y de tecnología de punta, por lo cual la contaduría, como profesión que aporta información para la toma de decisiones económicas y financieras, debe actualizarse en los cambios y modernizaciones que a su alrededor fluctúan a raíz de que la economía no difiere de esta internacionalización del mundo.

Esta economía de globalización implica que las organizaciones Colombianas estén a la vanguardia de sus similares del exterior con el objetivo de competir y mantenerse en un mercado que es cada vez más exigente, donde predomina la calidad del producto o servicio ofrecido y los precios razonables.

En este contexto, la información que brinda el área contable debe ser óptima, clara y precisa, ayudando a los directores de las organizaciones a percibir la situación actual de la Empresa, para que las decisiones que se tomen estén basadas en datos reales y exactos.

La información contable a nivel mundial se ha estandarizado, a partir del año 2002 inició el proceso de convergencia con el IASB (Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad) órgano emisor de las normas. Estas normas internacionales de información financiera han sido adoptadas por aproximadamente 75 países. En Colombia se inicia el proceso con la aprobación de la ley 1314 de Julio 13/09 de convergencia de Normas Contables Colombianas con Normas Contables Internacionales. Por lo cual los Contadores Públicos como fedatarios de la información financiera, se deben preparar ampliamente en este asunto, ya que el cambio será a gran escala.

En este orden de ideas, la conversión de las NIIF generará un conflicto tanto en los Contadores Públicos como en los usuarios en general de la información Contable, puesto que modificar la estructura de presentar la información, con la que se trabaja hace muchos años no es nada fácil.

De aquí surge la necesidad de entender ¿Cuál es el impacto que tendría en los Activos Fijos compuestos por las partidas de Propiedad, Planta y Equipo de la empresa INCOMSA SAS la convergencia a las NIIF en Colombia? Teniendo en cuenta que después de varios intentos en el senado, en Julio de 2009 se decretó la ley 1314 de convergencia de las normas internacionales de información financiera la cual busca que Colombia pueda competir con otros países, debido a que hablar el mismo lenguaje contable de los países denominados potencias a nivel mundial, revela una economía confiable para los inversionistas extranjeros.

Se utilizó en la presente investigación el tipo de estudio descriptivo, con el cual se muestra en forma detallada las principales diferencias entre la normatividad legal vigente colombiana y las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Además del tipo de estudio explicativo porque se analiza el impacto que tendrá en los Activos Fijos de la empresa objeto del presente estudio, la aplicación de las NIIF en Colombia. De igual manera se analiza el alcance en la elaboración de los estados financieros teniendo en cuenta que INCOMSA SAS es una Pyme y las ventajas y desventajas que para la organización implica la convergencia a las NIIF en Colombia.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 APROXIMACIÓN AL PROBLEMA

Debido a la creciente comunicación e interdependencia que ha surgido entre los distintos países del mundo, unificando sectores económicos, tecnológicos, culturales y sociales, mediante el proceso dinámico de la globalización. Las sociedades han abierto sus puertas a una creciente interdependencia y comunicación, a través de una serie de transformaciones económicas, sociales y políticas que le dan un carácter de global. Esta economía de globalización implica que las organizaciones Colombianas estén a la vanguardia de sus similares del exterior con el objetivo de competir y mantenerse en un mercado que es cada vez más exigente.

Los inversionistas y empresarios buscan poder desenvolverse en diferentes escenarios mundiales. Donde la información financiera suministrada sea de alta calidad y transparencia, de tal forma que garantice seguridad a la hora de invertir. Por lo tanto, el mundo globalizado en el que vivimos exige una estructura sólida que garantice brindar información financiera pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas, que puedan mejorar la productividad y competitividad de las empresas nacionales o extranjeras.

La información contable a nivel mundial se ha estandarizado, a partir del año 2002 inició el proceso de convergencia con el IASB (Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad) órgano emisor de las normas, según Mallo, C. & Pulido, A. (2008) se puede decir que:

El IASB como base para la preparación de las normas internacionales de contabilidad (NIC/NIIF), identifica a los usuarios dentro de una amplia gama de individuos interesados en la información financiera, que poseen unos conocimientos básicos en temas de economía y finanzas y, generalmente, no tienen acceso a otra información contable de una entidad que la publicada institucionalmente en forma de estados financieros o de informes de gestión hechos públicos por la normativa en vigor. (p. 50).

Estas normas internacionales de información financiera (NIIF) han sido adoptadas por aproximadamente 75 países, convirtiéndose de cierta forma en un lenguaje contable universal que busca lograr la comparación, análisis y entendimiento de la información financiera de cualquier empresa, sin importar el país y la normatividad contable que en él exista, debido a que se hablaría un lenguaje único en este sentido. Amat, A. & Perramon, J. (2006) encontraron que:

La problemática de las diferencias contables entre países produce incredulidad en los usuarios de las cuentas ya que las normas contables cambian mucho en función del país que se trate. Esto explica que una misma transacción pueda tener un impacto diferente en las cuentas. (p. 9).

En Colombia se inicia el proceso con la aprobación de la ley 1314 de Julio 13/09 de convergencia de Normas Contables Colombianas con Normas Contables Internacionales. Por lo cual Gobierno, empresarios, profesionales y universidades deben capacitarse y prepararse ya que el cambio será a gran escala. Con las modificaciones generadas por la convergencia de las NIIF en Colombia, la presentación de la información financiera cambia y por ende los usuarios de esta información tendrían que adaptarse también a esta forma de presentación. Las NIIF ayudan a que la información contable a suministrarse a los usuarios de esta información sea confiable y comparable a nivel internacional con otras empresas. Por lo cual los contadores deben suprimir las formas de contabilizar de forma

diferente una misma transacción, logrando para todo tipo de usuario tanto a nivel nacional como internacional que esta información sea clara.

Debido a que los usuarios de la información financiera son parte importante en esta convergencia por los cambios que se tienen que implementar, se realiza un estudio en la empresa INCOMSA SAS, buscando entender el impacto en los Activos Fijos compuestos por las partidas de Propiedad, Planta y Equipo la convergencia a las NIIF.

1.1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Con el objetivo de tener una mejor investigación sobre el impacto que tendría en los Activos Fijos compuestos por las partidas de Propiedad, Planta y Equipo, la convergencia a las NIIF en Colombia se tomará como base la Empresa INCOMSA SAS, ubicada en la ciudad de Palmira Valle, Colombia. Empresa dedicada a la comercialización de combustibles y sus derivados desde el año 1975. Perteneciente según las NIIF al segundo grupo denominado PYMES (pequeñas y medianas empresas).

La empresa INCOMSA SAS posee en la actualidad siete Estaciones de Servicio distribuidas de la siguiente manera: 5 en Palmira, 1 en Cali y 1 en Buga. Trabaja con Banderas reconocidas a nivel nacional como son, Exxonmobil de Colombia (Esso y Mobil), Chevron Petroleum Company (Texaco) y Gazel.

En adelante nos referimos a Activos Fijos entendiéndose por esto, el grupo que pertenece a Propiedad, Planta y Equipo.

Cuando hablamos de Información Financiera nos referimos específicamente al estado de situación financiera y las notas a los estados financieros (NIIF).

1.1.3 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Referente a esta investigación hasta donde se ha encontrado, solo ubicamos un planteamiento o problema igual que analiza el impacto en los Activos Fijos compuestos por las partidas de Propiedad, Planta y Equipo, de igual forma han surgido investigaciones de las NIIF en Colombia, que guían en el entendimiento del tema. A continuación mencionamos las investigaciones encontradas:

1. Tesis: “El impacto de la convergencia de las cuentas del grupo de propiedad planta y equipo a las normas internacionales” (Ana Betty Guaran Narváez y Mayra Lorena Escobar Flórez, 2011).

En la investigación se logra encontrar que los autores:

- Investigan la normatividad Colombiana y la normatividad Internacional de Contabilidad, analizando diferencias y similitudes.
 - Hacen la convergencia de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo a Normas Internacionales de la Empresa Pacifico S.A.
 - Muestran Balance General y Estado de Resultados de la empresa en las dos normas.
 - Hacen notas aclaratorias de ajustes en las dos normas.
 - Comparan indicadores de Endeudamiento, Rentabilidad y Actividad.
2. Tesis: “Impacto en la preparación y presentación de estados financieros con la adopción de las normas internacionales de información financiera” (Lucy Andrea Sánchez Zetty e Ibis Danilo Yanguas Botero, 2008).

Como resultado los autores logran:

- Analizar el proceso legal de adopción a las NIIF, que se presentaba en Colombia hasta la fecha de la tesis y las posibles causas (ventajas y desventajas) que se presentarían con dicha adopción.
3. Texto: “Enfoque a las Normas Internacionales de Contabilidad en Colombia NIIFs” (Luis Raúl Uribe Medina,2011)

Entre los aspectos más importantes se encuentra que el autor:

- Expone las Normas Internacionales de Contabilidad clarificando la importancia que tiene adaptarlas y desde cuándo empiezan a regir. Por lo cual, logra dar un punto de partida a los Contadores Públicos y a los Estudiantes de un nuevo lenguaje contable.

1.1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Las Normas Internacionales han sido adoptadas por varios países, con el fin de estandarizar sus procesos contables, en Colombia se viene hablando sobre este tema teniendo claro que esto generará un gran compromiso por parte del Estado, La Junta Central de Contadores, los Contadores Públicos y los empresarios de todo el país.

De aquí surge la necesidad de entender ¿Cuál es el impacto que tendría en los Activos Fijos compuestos por las partidas de Propiedad, Planta y Equipo de la empresa INCOMSA SAS la convergencia a las NIIF en Colombia?

1.1.5 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las principales diferencias y similitudes entre las normas internacionales de información financiera y la normatividad legal vigente colombiana referente al manejo en los Activos Fijos compuestos por las partidas de Propiedad, Planta y Equipo?

¿Cuál es el alcance de la sección 17 NIIF para PYMES en la elaboración y presentación de estados financieros de la empresa INCOMSA SAS en los Activos Fijos?

¿Cuáles son las posibles ventajas y desventajas que para la Empresa INCOMSA SAS implicaría la convergencia de la normatividad legal vigente colombiana a las NIIF en la presentación y revelación de la información financiera de las partidas correspondientes a Activos Fijos?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar el impacto que tendría en los Activos Fijos compuestos por las partidas de Propiedad, Planta y Equipo de la Empresa INCOMSA SAS, la convergencia a las NIIF en Colombia.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las principales diferencias y similitudes entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normatividad legal vigente colombiana referente al manejo en los Activos Fijos compuestos por las partidas de Propiedad, Planta y Equipo.
- Analizar el alcance de la sección 17 NIIF para PYMES en la elaboración y presentación de estados financieros de la empresa INCOMSA SAS en los Activos Fijos.
- Identificar las posibles ventajas y desventajas que para la Empresa INCOMSA SAS implicaría la convergencia de la normatividad legal vigente colombiana a las NIIF en la presentación y revelación de la información financiera de las partidas correspondientes a Activos Fijos.

1.3 JUSTIFICACIÓN

1.3.1 JUSTIFICACIÓN SOCIAL

Debido a la globalización de la economía la información financiera debe presentarse de manera acorde a la estandarización contable internacional, lo que representa para Colombia modificar el tratamiento que se brinda en la presentación de los informes financieros y más aún en su forma de contabilización.

Los agentes económicos requieren información preparada en bases de contabilización acorde a criterios homogéneos, actuando en entornos sociales y económicos de cada país, pero que pueda aplicarse en una economía globalizada para competir al mismo nivel de los mercados internacionales.

En Colombia esta convergencia a las normas internacionales generará grandes cambios a nivel social, lo primero a tener en cuenta es la toma de conciencia de los usuarios de la información contable hacia la importancia de esta transformación. Sin olvidar la resistencia al cambio, aspecto normal en la personalidad y comportamiento de los seres humanos. Urcola (2010) afirma al respecto:

Se puede constatar con facilidad que, las personas acceden a cambiar el entorno mientras ese cambio no les afecte a ellas. Hay que reconocer, y así debemos asumirlo, que los cambios que le afectan a uno son incómodos. Esta es la razón por la cual no se quiere cambiar y, en tal sentido, son muchos los que tienden a resistirse a todo aquello que les altere o saque de su “zona de comodidad”, aunque este cambio suponga para ellos aprendizaje o progreso. (p. 122).

Después de superar el primer escalón se deben implementar los procesos con los cuales se busca hacer los ajustes contables para armonizar con los estándares internacionales, lo que conlleva a capacitaciones y actualizaciones del personal involucrado en este proceso.

Esta armonización de la norma contable Colombiana con los estándares internacionales busca un progreso en la economía y desarrollo del país a verse reflejado en el bienestar social del Estado. Hablar en el mismo lenguaje contable de otros países permitirá nuevos campos de acción a la economía colombiana.

Al conocer el impacto que tendría en los Activos Fijos compuestos por las partidas de Propiedad, Planta y Equipo de la empresa INCOMSA SAS la convergencia a las NIIF en Colombia, se aportaría a clientes, proveedores, empleados, empresarios etc. de empresas pertenecientes al mismo o diferente sector económico, un estudio de cuáles son las ventajas y/o desventajas al darse esta implementación. Presentando mediante el análisis de la empresa INCOMSA SAS la forma como se verán afectados o beneficiados, sirviendo de guía en este proceso a otros usuarios. Familiarizando desde ahora a profesionales o personas del común con los nuevos términos y el nuevo lenguaje a partir del año 2014.

1.3.2 JUSTIFICACIÓN ACADEMICA

Debido a que las NIIF, se está enmarcando como un lenguaje común para brindarle a los usuarios de la información alta calidad en los informes financieros. La presente investigación brinda herramientas de conocimiento para ser usadas a la hora de prepararnos y adaptarnos a los cambios que llegaran con las NIIF. Permite proporcionar mediante el ejemplo de adaptación a las NIIF por parte de la empresa INCOMSA SAS conocimientos útiles y prácticos, que puedan ser usados a la hora de involucrarse en el tema de la convergencia a las NIIF en Colombia.

Entendiendo que la adopción de las NIIF es un proceso que requiere capacitación y responsabilidad social de todo el personal que forme parte de una empresa y se involucre con esta convergencia, el estudio de los componentes de las NIIF expuestos aquí ayudan a la preparación en el tema desde ahora. No se puede pretender vivir en un mundo globalizado y no hacer parte de él, debemos formarnos en temas como las NIIF para estar a la altura de estos cambios y no rezagarnos de este tipo de conocimientos o no poder brindar opiniones claras por ignorancia en el tema.

Las NIIF no es simplemente cambiar nuestra forma de contabilización en el país, implica cambios en diferentes áreas de una empresa de la misma forma que requiere personal con suficiente preparación si se quiere lograr un proceso exitoso de convergencia.

1.3.3 JUSTIFICACIÓN PERSONAL Y/O PROFESIONAL

Por la importancia que tiene para el país la adopción de las NIIF en Colombia, se requiere como Contadores Públicos un estudio juicioso del tema, por lo tanto, se busca que esta investigación sobre las NIIF nos brinde como profesionales criterios propios sobre las ventajas y desventajas de esta convergencia. Sirva de base al momento de tener que enfrentarnos en nuestro entorno laboral a esta conversión y evitarnos así grandes dificultades por falta de conocimientos sólidos en este proceso.

Debido a que el mundo muestra diferentes cambios en la economía y nuevas formas de organización de la información financiera a través de las NIIF, los profesionales de la rama de la contaduría pública deben buscar mecanismos que le ayuden a poder participar activamente en los procesos de cambio. De aquí surge la necesidad personal de un estudio lo más minucioso posible sobre el tema

de las NIIF, para no quedar rezagados en conocimientos. Es un reto personal a trabajar desde ahora, esperando así entender a satisfacción las implicaciones que traerá a los usuarios y a las empresas la adopción de las NIIF en nuestro país y de esta forma lograr de manera menos caótica el hablar este lenguaje que tiende a volverse universal.

1.4 MARCO DE REFERENCIA

1.4.1 MARCO TEÓRICO

La contabilidad compuesta por teorías, explicaciones y métodos es aquella que se encarga del registro de las operaciones monetarias de una organización y/o empresa de una forma ordenada, cronológica y sistemática, brindando la información necesaria que permita conocer su situación financiera.

Diferentes usuarios entre ellos: administradores, accionistas, trabajadores, gobierno, proveedores y clientes etc. se benefician de la información suministrada por las diferentes organizaciones, teniendo en cuenta sus intereses particulares. De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que "la contabilidad es un proceso que consiste en identificar, registrar, resumir y presentar información económica a quienes toman las decisiones". (Horngren, Sundem y Elliot, 2000, p. 4)

Siendo la toma de decisiones importante en la presente investigación, se hace necesario analizar la teoría del paradigma de la utilidad, que nace a raíz de los continuos cambios en la economía y la necesidad de obtener información cada vez más útil, oportuna y confiable en las organizaciones. Este paradigma deja de lado la verdad única del beneficio verdadero, por una verdad encaminada al usuario, con la finalidad de que éste la pueda aprovechar. El criterio de relevancia toma mayor jerarquía que los criterios de verificabilidad y objetividad, sin dejar de ser importantes. Según Tua (1995) "...existen unos específicos o necesidades de información dadas, que deben ser cubiertas por un sistema contable concreto; la elección de reglas contables (hipótesis específicas) depende del propósito o necesidad señalados" (p. 196)

El paradigma de la utilidad busca que las necesidades de los usuarios sean las que guíen el contenido de los estados financieros, donde la información suministrada apoye la toma de decisiones. Por lo tanto, el concepto de usuario de la información financiera toma gran importancia en este paradigma. Mora (2008) señala:

Por el contrario, el nuevo paradigma de utilidad toma muy en consideración al usuario de la información contable, al sujeto que va a basar en ella sus decisiones económicas, asumiendo las correspondientes consecuencias. El objeto de investigación no es ya la lógica interna del proceso contable sino las consecuencias que para el usuario se derivan de la información resultante de éste. La información contable pasa entonces a ser una materia prima que se inserta dentro de un modelo de decisión en el que se tiene en cuenta el entorno y el usuario decisor, midiendo la eficiencia de dicha información en función de la utilidad que ésta proporcione al usuario para conseguir sus objetivos. (p. 213).

Por lo anterior, se hace necesario utilizar en la presente investigación la teoría del paradigma de la utilidad, que orienta el contenido de los estados financieros a las necesidades del usuario (externo o interno), asumiendo que su principal requerimiento es el apoyo informativo adecuado para la toma de decisiones. Basado en esto se identifica y analiza el impacto que tendrá en los Activos Fijos de la Empresa INCOMSA SAS, la convergencia a las NIIF en Colombia.

De igual manera y como complemento a la teoría de la utilidad se tiene en cuenta la teoría de la toma de decisiones debido a su relación con la información financiera, puesto que esta última sirve de ayuda para la decisión.

Las decisiones tomadas en una empresa se pueden catalogar según el nivel de organización en el que se presenten y a su vez clasificarlas como decisiones

estructuradas y no estructuradas. Según Hernández (1950, Simón, 1993) dice que:

Los procesos administrativos son procesos o redes decisorias, por lo que la autonomía de una decisión será suplantada por un proceso organizativo de toma de decisiones. Por otra parte, la toma de decisiones debe ser hecha por especialistas; en ese sentido, la decisión principal será tomada en el nivel más elevado, pero esta decisión a su vez se verá influida por diferentes niveles de la organización, cuyos objetivos deberán satisfacer y adaptarse a los objetivos de la organización. (p. 49).

En los usuarios de la información financiera, el proceso de toma de decisión es sin duda una de las mayores responsabilidades. La toma de decisiones en una empresa se limita a una serie de factores que posibilitan la selección entre varias alternativas. Donde se empieza por hacer una selección de decisiones y esta selección es una de las tareas de gran trascendencia en la cual se distingue las etapas de: inteligencia, diseño, selección e implementación. Por lo cual, la información suministrada por el área contable debe ser óptima, clara y precisa para que la decisión tomada sea la más acertada, los usuarios deben analizar información que esté de acuerdo a parámetros estandarizados a nivel mundial, para que la organización compita en igualdad de condiciones en un mercado globalizado.

Con frecuencia se dice que las decisiones son algo así como el motor de los negocios y en efecto, de la adecuada selección de alternativas depende en gran parte el éxito de cualquier organización.

1.4.2 MARCO CONCEPTUAL

Teniendo en cuenta la importancia que tiene para el lector la claridad en el significado de los conceptos utilizados a lo largo de la presente investigación a continuación se definen los siguientes términos:

1.4.2.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

Conjunto de Normas, leyes y principios que determina la información que se debe incluir en los estados financieros y la forma de cómo se debe presentar esta información. "... son las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC). Esas Normas comprenden: (a) las Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad, y (c) las interpretaciones, ya sean las originadas por el Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera (IFRIC) o las antiguas Interpretaciones (SIC)"(Corona, Talavero, García, Calvo, Monzón, Varela y López, 2005, p. 956).

1.4.2.2 Globalización:

Según (Méndez y Lloret, 2006) "Es un proceso objetivo con carácter histórico y obedece a la integración gradual de las economías y las sociedades impulsada por las nuevas tecnologías, las nuevas relaciones económicas y las políticas nacionales e internacionales de una amplia gama de actores, con inclusión de los gobiernos, las organizaciones internacionales, las empresas, los trabajadores y la sociedad civil. Pueden verse variadas dimensiones con un alcance social importante que hacen referencia al impacto de este proceso en la vida y trabajo de las personas, sus familias y sus sociedades" (p. 7).

1.4.2.3 Convergencia:

Este término aplicado a las Normas Internacionales de Información Financiera consiste en el proceso de discutir, armonizar, proponer o acordar las Normas Internacionales que serán totales o parcialmente acopladas o implementadas en la manera de presentar la información financiera de cierto país.

1.4.2.4 Adopción:

Este término aplicado a las Normas Internacionales de Información Financiera no permite discutir, armonizar, proponer o acordar las Normas Internacionales que serán utilizadas en cierto país, sino que se aplican en su totalidad.

1.4.2.5 Control:

Métodos y procedimientos que usa una Organización para regular sus operaciones, salvaguardar sus activos y asegurar la razonabilidad de la información financiera.

1.4.2.6 Usuarios:

Se clasifican en dos, directos e indirectos los primeros son aquellos quienes realmente interactúan con el sistema, empresa u organización.

Una de las características de estos usuarios es que disponen de gran cantidad de información ya que pueden acceder a toda la que deseen. Por ejemplo, un usuario interno podría ser el responsable del almacén de existencias de la empresa. Tomar la decisión de comprar más existencias es una acción que se toma internamente en la Empresa (Montesinos, 2007, pag.56)

Los indirectos son aquellos usuarios que acceden a resultados o informes producidos por el sistema. Presentan una vinculación de tipo económica, comercial o de control.

1.4.2.7 Ente económico:

Es una actividad económica organizada como unidad, respecto de la cual se predica el control de los recursos.

1.4.2.8 Cliente externo:

Es quien demanda los productos y servicios que las empresas ofrecen y mediante los cuales logran consolidarse en el mercado, obteniendo los ingresos y rendimientos para posicionarse y tener éxito.

1.4.2.9 Cliente interno:

El cliente interno es toda persona o grupo de personas que recibe un producto o servicio de otra persona o grupo de personas de la misma organización, en el camino hacia la calidad en el servicio al cliente externo.

1.4.2.10 Informes Financieros:

Expresan la situación financiera de un ente económico a un periodo de corte determinado.

1.4.2.11 Contabilidad internacional:

Surge a medida que se da la globalización y la unificación de los mercados mundiales, teniendo como fin ayudar a eliminar los obstáculos contables entre los

países, permitiendo la libre circulación de bienes y servicios. “En concreto, los problemas de informes y consolidación comercial con diferentes y cambiantes bases monetarias, variados sistemas fiscales y legales, distintos principios de valoración y prácticas comerciales desiguales, son parte de las áreas de interés en la contabilidad internacional” (Fernández y Cerda, 2001, p. 54).

1.4.2.12 IASB:

“El IASB es la entidad independiente que establece estándares de la Fundación de las NIIF. Sus miembros (actualmente 15 miembros de tiempo completo) son responsables de la **elaboración y publicación de las NIIF**, incluyendo la **NIIF para las PYME** y para la aprobación de Interpretaciones de **las NIIF** elaborado por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (antes llamado IFRIC). Todas las reuniones del IASB son públicas y por internet. En cumplimiento de sus deberes normativos del IASB sigue un debido proceso completo, abierto y transparente de los cuales la publicación de documentos de consulta, tales como documentos de debate y borradores, para comentarios del público es un componente importante” IFRS Foundation. Extraído el 19 Septiembre, 2011 del sitio web: <http://www.ifrs.org/The+organisation/IASCF+and+IASB.htm>

1.4.2.13 IASCF

Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation). Organismo sin ánimo de lucro e independiente creado con el fin de supervisar el IASB, La Fundación (IASCF) es la entidad jurídica bajo la cual opera el IASB. La IASCF se rige por una junta de 22 Administradores. Portal NIC-NIIF. Extraído el 19 Septiembre, 2011 del sitio web: <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

1.4.2.14 IFRIC:

Comité de interpretaciones de las normas internacionales de información financiera del IASB. Revisa las situaciones de contabilidad que puedan probablemente recibir un tratamiento divergente o inadecuado en ausencia de una orientación autorizada, con miras a llegar a un consenso sobre el tratamiento contable adecuado. Portal NIC-NIIF. Extraído el 20 Septiembre, 2011 del sitio web: <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

1.4.2.15 IFAC:

Federación Internacional de Contadores Públicos. Es la organización mundial de la profesión contable. Trabaja con sus 164 miembros y asociados en 125 países y jurisdicciones para proteger el interés público mediante el fomento de prácticas de alta calidad por los contadores del mundo.

La misión de IFAC es el desarrollo y crecimiento a nivel mundial de la profesión de Contador Público con normas armonizadas, para permitirle, en interés del público, proveer servicios que sean de alta calidad permanente. A través de su normativa de juntas independientes, IFAC desarrolla normas internacionales sobre ética, auditoría y aseguramiento, la educación y las normas de contabilidad del sector público. IFAC. Extraído el 22 Septiembre, 2011 del sitio web: <http://www.ifac.org>

1.4.2.16 PCGA:

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. “Es la expresión con que se designan los conceptos generales y las practicas detalladas de la contabilidad. Abarcan todas las normas convencionales, las normas y los procedimientos que constituyen una práctica contable aceptada” (Horngren, et al. 2000, p.148).

1.4.2.17 AAA:

“Asociación Americana de Contabilidad. Promueve en todo el mundo excelencia en la educación contable, la investigación y la práctica. Fundada en 1916, como la Asociación Americana de Profesores Universitarios de Contabilidad, su nombre actual fue aprobado en 1936. La Asociación es una organización voluntaria de las personas interesadas en la educación contable y la investigación”. American Accounting Association. Extraído el 29 Septiembre, 2011 del sitio web: <http://www.aaahq.org/about.cfm>

1.4.2.18 AICPA:

“Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados. Es la mayor asociación que representa a la profesión contable, con casi 370.000 miembros en 128 países. Sus miembros representan muchas áreas de práctica, incluidas las empresas y la industria, la práctica privada, gobierno, educación y consultoría”. AICPA. Extraído el 29 septiembre, 2011 del sitio web: <http://www.aicpa.org/About/Pages/About.aspx>

1.4.2.19 STAKEHOLDER:

Según (Míguez, 2010) “Los stakeholder fueron definidos por Freeman (1984) como grupos o individuos que pueden tener efectos sobre una organización o que pueden verse afectados por ésta. Complementando este concepto, en la actualidad suele entenderse por stakeholder cualquier persona o grupo que tiene un interés, derecho, reivindicación o propiedad en una organización (Clarkson, 1995)” (p. 57).

1.4.3 MARCO HISTÓRICO

Debido a que la economía mundial enmarcada por el proceso de la globalización ha permitido la consolidación de grandes y pequeñas empresas y su crecimiento económico de forma acelerada, surge la necesidad de controlar el desenvolvimiento de las actividades financieras, la forma como éstas se desarrollan y la manera en que esta información se presenta a cada usuario dependiendo de su necesidad.

Diferentes países con mercados financieros que presentan millones de inversores y donde la preocupación por fraudes fiscales es latente, muestran gran interés en la creación de organismos que vigilen la rectitud de las cifras presentadas por las empresas, fuente de confiabilidad. A raíz de estas preocupaciones y ante la falta de un criterio internacional que sirva de base al interpretar la información contable, surgen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los orígenes que dieron lugar a la creación de estas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se remontan al nacimiento de instituciones en Estados Unidos como el AAA (Asociación Americana de Contadores) fundada en 1916. De igual forma el AIA (Instituto Americano de Contadores) surge en 1917 luego de una transformación que sufre el AAPA (Asociación Americana de Contadores Públicos) encargada de pronunciamientos en principios contables. Debido a que ambas instituciones en Estados Unidos recogían estudios e investigaciones en áreas como: contabilidad y auditoría, en 1983 se fusionan y surge el AICPA (Instituto Americano de Contadores Públicos) logrando de esta forma una uniformidad de conceptos y evitando discrepancias y contradicciones. En 1959 en el seno del AICPA se crea el APB – Accounting Principles Board (Consejo de principios de contabilidad) el cual emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar información financiera y su desplazamiento se dio

porque los diferentes profesionales que lo conformaban buscaron solo, un beneficio propio para las diferentes organizaciones en las cuales trabajaban. El “Accounting Principles Board (APB), grupo de 18 contadores (en su mayor parte socios de grandes despachos contables) que trabajaban en él de medio tiempo. Emitieron una serie de 31 APB *opinions* en el periodo comprendido entre 1962 y 1973, muchas de las cuales todavía son “la norma contable de Estados Unidos””. (Horngren, et al. 2000, p.148).

Después del APB surge en 1973 el FASB –Financial Accounting Standard Board (consejo de normas de contabilidad financiera), vigente aun en EE.UU. donde se fundó. Como aporte a la profesión contable, a través de este consejo se lograron diferentes normas que cambiaron la forma de presentar y analizar las informaciones financieras suministradas. En Estados Unidos es el encargado de establecer los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) siempre y cuando el Congreso y la Securities and Exchange Commission (SEC) estén de acuerdo.

Sin embargo, aunque se crearon varios organismos a la par que la FASB, la necesidad de lograr una internacionalización entre diferentes comercios (sin importar el país) y su información contable, dejó ver que los aportes de la FASB no eran suficientes, en tanto que era complicado aplicarlo a países sub-desarrollados y más bien respondía a las actividades del país de origen Estados Unidos. Es así como mediante una forma de lograr la uniformidad en la presentación de información financiera sin importar el país de procedencia de esta información, en junio de 1973 nace el IASC – International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) resultado del acuerdo de profesionales del área contable de países como Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido. Este organismo tenía como tarea la creación de normas contables que al ser aplicadas y aceptadas lograran la armonización de los datos contables, aumentarían la

transparencia de la información y favorecieran su comparabilidad al ser utilizadas en distintos países, para conseguir un consenso mundial en la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad. Como avances en esta materia el IASC logra en 1995 firmar con la IOSCO (Organización Internacional de los Organismos Rectores de Bolsa) un acuerdo donde se comprometían a revisar las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) buscando que fueran empleadas. De igual forma la Unión Europea aprobó un reglamento donde a partir del 2005 se estipulaba que las NIC fueran una realidad. Todas las normas de contabilidad emitidas bajo la responsabilidad de este comité desde 1975 hasta el año 2001, se designan con el nombre de (NIC).

En el 2001 el IASB – International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) se crea para sustituir al IASC – International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) como organismo independiente del sector privado que aprueba y desarrolla las Normas Internacionales de Información Financiera, buscando como principal objetivo la homogenización de las normas contables a nivel mundial, su apoyo financiero proviene de instituciones financieras privadas, bancos centrales y firmas de auditoría entre otros. Este organismo funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee) fundación independiente, sin ánimo de lucro creado en el año 2000. Con la llegada del IASB las anteriores normas emitidas son revisadas, actualizadas y refrendadas, conservando el nombre de NIC y las nuevas normas emitidas pasan a llamarse NIIF.

Actualmente el IASB tiene entre sus funciones revisar y actualizar el contenido de las normas emitidas de tal forma que el concepto de NIC poco a poco desaparezca y solo quede el de NIIF.

1.4.4 MARCO CONTEXTUAL

1.4.4.1 INCOMSA SAS

La organización en la cual se orienta esta investigación: INCOMSA SAS, posee su sede principal registrada en la Cámara de Comercio de la ciudad de Cali Valle, en el Servicentro Esso Farallones, ubicada en la Carrera 15 # 11-15, Barrio San Bosco.

Su actividad principal se centra en la comercialización y distribución de combustibles y derivados del petróleo, el mayor mercado se encuentra en la ciudad de Palmira donde están ubicadas cinco de las siete estaciones de servicio que posee, las cuales están ubicadas en sitios estratégicos de la ciudad. La más representativa es el Servicentro Esso Versailles, situada en la carrera 28 No.41-68 en la glorieta de Versailles, vía que comunica a Cali y Pradera con el norte del departamento Vallecaucano. Otras dos estaciones se encuentran en el Servicentro La Norte (Esso y Gazel) ubicadas en la carrera 28 No. 39-20 sobre la vía que comunica la parte norte de la ciudad con el centro. Otra sucursal en Palmira se ubica en la Estación de Servicio INCOMSA (Texaco y Gazel) situada en la calle 30 No. 15-21 al suroeste de la ciudad. Y la más reciente inaugurada en septiembre del 2011 es la Estación de Servicio Alameda ubicada en la Carrera 28 No. 69-80 en la salida de la ciudad hacia la parte norte del Valle del Cauca. Por último, se ubica la Estación de Servicio El Rio Buga (Texaco), situada en la calle 1 No.11-88 de Buga Valle y la Estación de Servicio ubicada en la ciudad de Cali Valle.

Entre sus principales clientes están: La Policía Nacional (Departamento de Policía Valle), El Batallón de Ingenieros “Agustín Codazzi” de Palmira, El Batallón de Artillería Palacé de Buga, Gobernación del Valle, Universidad del Valle (Palmira), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Palmira, Transliquidos Ltda.

Como Proveedores: Exxonmobil de Colombia S.A, Chevron Petroleum Company, Gazel SAS, Distribuidores de lubricantes y combustibles Districol Ltda., Filtros y Filtros SAS.

Su estructura Administrativa está compuesta por: Gerente General, Subgerente, Gerente Administrativo, Gerente Nuevos Negocios, Revisor Fiscal, Contadora, 3 Auxiliares Contables, 7 Administradores, 6 Auxiliares administrativos, 1 jefe operativo, 2 lubricadores y 55 vendedores.

Finalmente la realización de esta investigación se llevó a cabo durante los años 2011 y 2013.

1.4.4.2 Palmira Valle



Ilustración No 1: Mapa de Palmira Valle.

Fuente: Alcaldía municipal de Palmira, Valle.

Palmira, Valle, es un municipio fundado en 1680. Se ubica dentro de la región Sur del Valle del Cauca, sobre las coordenadas 3°31'48" de latitud norte y 76°81'13" del longitud al oeste de Greenwich. Segunda población en importancia del departamento, es centro de grandes ingenios azucareros, esta ciudad está a 22 km de Cali, la capital del departamento. Se le conoce como la Capital Agrícola de Colombia. Los pisos térmicos que se presentan en la ciudad y zona rural varían desde el clima frío en el Páramo de las Hermosas hasta la zona cálida del Valle del Río Cauca; su temperatura promedio es de 23 °C y su altura sobre el nivel del mar es de 1.001 metros. En Palmira hay dos zonas importantes por nutrir hídricamente la capital las cuales son: La cuenca media del río Nima y la cuenca de Agua Clara.

Su extensión total es de 1.123 Km² y entre los límites políticos y geográficos de Palmira, Valle están:

Norte: Con el Municipio de El Cerrito

Este: Con el Departamento del Tolima

Sur: Con los Municipios de Pradera y Candelaria.

Oeste: Con los Municipios Cali, Yumbo y Vijes.

En el año 2005 (según el último censo nacional) Palmira Valle, registró una población de:

Personas	278.388
Hogares	74.948
Viviendas	70.797
Unidades Económicas	10.303
Unidades Agropecuarias	4.576

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Extraído el 29 Septiembre, 2011 del sitio web: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/resultados_am_municipios.pdf

Como otros indicadores importantes de Palmira, Valle están:

INDICADORES DE PALMIRA VALLE	
INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Características Geográficas:	Zona plana al occidente del municipio y montañosa al oriente.
Ríos Principales:	Cauca, Agua Clara, Amaime, Bolo, Fraile, Nima, Palmira y Toche.
Productos Principales:	Plátano, caña de azúcar, panela, miel, cacao, soya y maíz.
Atractivos Turísticos:	Transporte en victorias, parque de la caña, balnearios, estaderos y discotecas.
Ferias y Fiestas:	Feria Nacional de la Agricultura, Feria Equina y Bovina.
Infraestructura Básica:	Dispone de todos los servicios públicos, 41 colegios, 92 escuelas, bancos, hospital, universidades etc.

Cuadro N° 1: Indicadores de Palmira Valle.

Fuente: Elaborado por los autores, con base en información tomada de la Alcaldía Municipal de Palmira, Valle. Extraído el 29 Septiembre, 2011 del sitio web: <http://www.palmira.gov.co/palmira/laciudad.html>

1.4.5 MARCO LEGAL (EN ORDEN CRONOLÓGICO)

- Decreto 2649 de 1993. Considerado el marco conceptual de la profesión contable en Colombia y trata sobre los siguientes temas:

Principios de contabilidad generalmente aceptados

Normas básicas

Estados financieros y sus elementos

Normas técnicas

Libros de contabilidad

La convergencia a NIIF en Colombia inicia el proceso de derogación del decreto 2649 de 1993.

- Ley 590 de julio 10 del 2000. Por la cual el estado colombiano busca fijar las condiciones para apoyar el desarrollo empresarial a nivel nacional. Es significativa para esta investigación ya que identifica tres sectores a nivel empresarial, micro, pequeñas y medianas empresas, al mismo tiempo que expone las características de cada sector. Sumado a esto, esta ley busca brindar las condiciones necesarias para iniciar un cambio estructural a nivel económico y contable.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, 2001). Es el conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico, aprobadas, emitidas y publicadas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), Estos estándares ya se aplican en varias naciones alrededor del mundo. En Colombia, no se constituye un marco jurídico de obligatorio cumplimiento, hasta que entre en vigencia la ley 1314 de 2009.

- Marco Conceptual del IASB. Fue aprobado por el consejo del IASC en abril de 1989 para su publicación en julio de 1989 y adoptado por el IASB en abril de 2011. El IASB es el órgano que aprueba y emite las normas, las cuales no contemplan un marco jurídico concreto, sino que se aplican en países con diversos marcos contables, el marco conceptual del IASB no es un regla concreta, sino un apoyo que se aplica a diferentes modelos contables y proporciona una guía para la preparación de los estados financieros de distintos modelos

- Proyecto de ley 165 de 2007, por la cual el Estado colombiano adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de informes contables. Este proyecto de Ley fue presentado a la Cámara de Representantes por Simón Gaviria y David Luna. Aprobado en primero y segundo debate de la Cámara de Representes el 16 de Junio y el 12 de Noviembre de 2008 como un proyecto de convergencia. Posteriormente dio lugar a la ley 1314 de 2009.

- Ley 1314 de julio 13 de 2009, Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Entre sus principales aspectos tenemos:

“Reglamenta la convergencia de nuestras normas contables con las internacionales.

Evita la incoherencia de reglamentaciones entre superintendencias y otros organismos del estado.

Impone al Consejo Técnico de la Contaduría Pública como redactor único de las normas de convergencia.

Separa las normas contables de las tributarias.

Fija plazos (desde el 2010 hasta el 2014) para la puesta en marcha de la convergencia.

Obliga a llevar contabilidad al Régimen Simplificado”.

Extraído el 28 de octubre, 2011 del sitio web:
<http://actualicese.com/actualidad/2009/07/27/llego-la-convergencia-sancionada-nueva-ley-de-contabilidad-ley-1314/>

- Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Por el cual se reglamente la Ley 1314 de 2009 en lo que concierne a la aplicación de NIIF (Norma Internacional de Información financiera) en la mediana empresa. En este decreto se enmarcan las empresas pertenecientes al grupo 2 de convergencia a NIIF, trata entre otros temas el ámbito de aplicación de la norma NIIF PYME, así como el periodo de preparación, transición y la presentación del estado de situación financiera inicial o de apertura.

1.5. DISEÑO METODOLÓGICO

1.5.1 TIPO DE ESTUDIO

En la presente investigación a desarrollarse se utilizó el tipo de estudio descriptivo, con el cual se analiza en forma detallada las principales diferencias entre la normatividad legal vigente colombiana y las NIIF. A través de este tipo de estudio se identifican los beneficios e inconvenientes que pueden ocurrir con la convergencia a las NIIF en Colombia, desde la perspectiva de los usuarios de la información financiera. Se examina el alcance de las NIIF en la elaboración y presentación de estados financieros, tomando como base los Activos Fijos compuestos por las partidas de Propiedad, Planta y Equipo. Partiendo del antes de la aplicación de las NIIF y después de dicha aplicación, indicando las razones y/o motivos de los posibles cambios. De acuerdo a Namakforoosh (2005) “la investigación descriptiva es una forma de estudio para saber quién, dónde, cuándo, cómo y por qué del sujeto de estudio. En otras palabras, la información obtenida en un estudio descriptivo, explica perfectamente a una organización el consumidor, objetos, conceptos y cuentas.” (p. 91)

1.5.2 MÉTODO

El método utilizado es el **MÉTODO DEDUCTIVO**. Procediendo de lo general a lo particular. De las definiciones y conclusiones encontradas en la aplicación de las NIIF se presenta un estudio sobre la implicación que éstas tendrán en la empresa INCOMSA SAS. Este método hace uso de silogismos, en donde: “Aristóteles definió el silogismo como un argumento en el que una proposición categórica, llamada conclusión, se sigue de otras, también categóricas, llamadas premisas, por ser éstas lo que son. Lo que Aristóteles significaba con estas palabras era que

(1) en una inferencia silogística no debe aparecer en la conclusión algo que no aparezca en las premisas, y (2) que éstas deben exhibir con toda claridad un nexo que permita ver cómo obtener la conclusión a partir de ellas.” (Pérez, 2006, p. 114). De acuerdo a esto, la relación que presentan los usuarios de la información financiera con la convergencia de las NIIF en Colombia sirve de premisas para deducir una conclusión (proposición categórica) que en este caso es el impacto que ocasionará la convergencia en dichos usuarios.

También se utiliza el **MÉTODO INDUCTIVO**, que procede de lo particular a lo general, con el cual se estudiará y clasificarán los comportamientos de los usuarios de la información financiera y los cambios positivos y negativos que impactarán en su comportamiento con la convergencia de las NIIF en Colombia, para así sacar una hipótesis como idea general que será el resultado de la mencionada convergencia.

1.5.3 FUENTES Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

1.5.3.1 Fuentes

1.5.3.1.1 Fuentes Primarias

Se tendrá en cuenta como punto importante la observación participante ya que se tendrá la oportunidad de ver los procesos a desarrollarse desde el punto de vista de empleado de la organización, incluyendo revisión documental, para tener en cuenta el estado actual de los estados financieros, los soportes, manuales de procedimientos, etc. y de esta manera vislumbrar con mayor facilidad cuáles podrían ser los cambios tras la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.

1.5.3.1.2 Fuentes secundarias

En el desarrollo de esta investigación se utilizan fuentes de consulta como: documentos sobre decretos y normas sobre las NIIF y su aplicación, libros de autores que antes investigaron el tema teniendo en cuenta la implementación de las NIIF, además páginas web y demás datos encontrados que contribuyan al desarrollo satisfactorio de los interrogantes planteados.

1.5.3.2 Técnicas

Dentro de las técnicas a utilizarse están:

- Observación con la cual se clasifican y organizan los datos cuantitativos de la información financiera de INCOMSA SAS

- Análisis documental sobre el tema de las NIIF, donde se revisan las normas internacionales y se aplican a la información financiera de INCOMSA SAS.

2. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN COLOMBIA. CARACTERÍSTICAS Y DIFERENCIAS FUNDAMENTALES FRENTE AL MANEJO DE LOS ACTIVOS FIJOS.

La ley 590 del 2000 promulgó disposiciones para promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en Colombia. En pos de lograr ese objetivo dicha ley también estableció por primera vez la necesidad de modificar el modelo contable colombiano, que está aún reglamentado por el decreto 2649 de 1993 (este modelo desaparecerá en el año 2019, cuando las PYMES hagan convergencia total a NIIF), llevándolo a adquirir las características de un modelo de intervención económica o un modelo internacional. Sin embargo y pese a lo establecido en esta ley, fue hasta el año 2009 cuando bajo ley 1314 se procede a realizar un cambio de forma y fondo en lo que respecta al modelo contable colombiano, a fin de que se estableciera una analogía con la contabilidad de uso internacional vigente, también denominada como NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Es relevante conocer las principales diferencias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las NIIF, teniendo en cuenta que cada uno de ellos busca propósitos diferentes en la emisión de estados financieros. En este sentido se toma como base las características y diferencias fundamentales frente al manejo de los activos fijos.

Por lo tanto, este capítulo pretende ser una guía para ayudar a los contadores y lectores interesados a identificar los cambios a los que está siendo sujeta la contabilidad y dar una visión de los retos que enfrenta el contador como garante de la confianza pública en Colombia.

Para ayudar en el correcto entendimiento de este trabajo se establecerá un hilo conductor en el cual hay un discernimiento de lo general a lo particular. Se iniciará en primera instancia realizando un comparativo entre los modelos de los principales organismos emisores de estándares internacionales, con el colombiano, siguiendo con un comparativo de cada uno de sus elementos. Así mismo se establece un análisis de la NIC 16 propiedades planta y equipo, al igual que se estudia el tratamiento técnico establecido a la propiedad planta y equipo o activo fijo en el decreto 2649 de 1993, finalizando con un paralelo entre ambos.

Es importante partir de los modelos contables, porque esto nos permitirá conocer y analizar cada una de sus partes. Para una mejor comprensión, se tendrá en cuenta el modelo FAS en primera instancia, porque este es la base del decreto 2649 de 1993, el mismo que sustenta el ejercicio contable en Colombia.

Este cambio en la forma de hacer contabilidad para Colombia, traerá para el país, la posibilidad de hablar el mismo lenguaje financiero con otras naciones y por ende, de entenderse en todo lo que tiene que ver con transacciones económicas. A pesar de esta ventaja para la economía colombiana, no pasa lo mismo con la profesión contable, la cual está basada en una dinámica habitual, con unas bases del conocimiento ya establecidas. Esta irrupción por llamarlo así, denota varias ventajas competitivas para el contador Colombiano, pero también vulnera su sentido de pertenencia a un conocimiento y a unos procesos que ya creía tener identificados, por ende el reto para el contador colombiano es aprender a desaprender y volver a aprender, difícil tarea en un país donde la contabilidad se instruye como profesión, en la cual se invierte tiempo, esfuerzos económicos y mentales.

2.1 COMPARATIVO ENTRE LOS MODELOS CONTABLES ESBOZADOS POR EL FASB, EL DECRETO 2649 DE 1993 Y EL IASB

La contabilidad pertenece a las ciencias fácticas y por ende es una rama de conocimiento que refleja una realidad económica, basada en las actividades humanas de intercambio de bienes y servicios en términos de moneda de cambio. Para poder reflejar dicha realidad se ha permitido establecer modelos que son representaciones de la realidad en forma simplificada y fácil de comprender; es así como dentro de un modelo contable se pueden encontrar varios elementos que son el reflejo de un sin número de partes, tal es el caso de los activos, los pasivos o los ingresos, además dichos elementos deben tener unas cualidades textuales o cualitativas, también conocidos como principios de contabilidad. Al unir todas estas partes se presentan modelos sintetizados donde se encuentran reflejadas una cantidad de transacciones económicas. Un modelo entonces será un estado financiero o cualquier otro esquema contable que refleje una variedad de factores a analizar.

Al respecto (JUSTI, 2006) define un modelo como:

La principal función de los modelos es la capacidad que tienen de ser representaciones del mundo producidas por el pensamiento humano [...]. [L]os modelos son instrumentos mediadores entre la realidad y la teoría porque son autónomos con relación a ambas (p. 175).

Los modelos contables son por naturaleza, etiológicos, heterónomos y holísticos, por lo cual se entiende que buscan darle solución a diferentes problemas económicos en términos de información, los cuales son presentados en forma razonable, o sea que siempre habrá fuerzas externas que influyan en la representación exacta de la realidad económica y que están conformados por una variedad de piezas que conforman un todo y que solas no servirían para cumplir el

propósito de la contabilidad: informar a la sociedad en general sobre el desempeño, gestión, crecimiento y grado de influencia de los entes económicos y organizacionales en el entorno.

Los modelos contables reflejan diferentes estados del conocimiento contable y están realizados para satisfacer las necesidades de los individuos en diferentes contextos y bajo diferentes teorías. Los modelos a presentar en este capítulo están realizados bajo la influencia del paradigma de la utilidad o estructuralista y por tanto presenta una inclinación especial al tratar la teoría de la toma de decisiones.

(Greco, 2007) define el modelo contable en su texto, diccionario de contabilidad como:

Estructura básica que concentra, conceptualmente los alcances generales de los criterios y normas de valuación y medición de patrimonio y resultados. Un modelo contable, por ejemplo, consta de tres definiciones básicas: 1) el concepto de capital a mantener, 2) la unidad de medida a emplear, 3) los criterios de valuación a aplicar. (p. 366).

En términos de modelos contables existen a nivel mundial varios tipos de esquemas diferentes , siendo los más representativos los modelos establecidos por el FASB (Financial Accounting Standards Board) y el IASB (International Accounting Standards Board), el primero emisor de estándares contable con sede en Estados unidos y el segundo emisor de estándares contables internacionales con sede en Inglaterra. Lo anterior es ratificado por (Mallo y Pulido, 2008) como sigue a continuación,

“A raíz de lo indicado, podría afirmarse que, en nuestros días, existen dos cuerpos de normas contables con mayor predicamento a nivel mundial: el del FASB y el del IASB internacional” (30 p).

2.1.1 MODELO CONTABLE FASB

El consejo emisor de estándares contables FASB, con sede en Estados Unidos, es un modelo de corte anglosajón, o sea que está basado en una normatividad preponderante y en la teoría de la toma de decisiones, para cumplir con esto el modelo FASB privilegia la información útil, transparente y comprensible. Al ser un modelo anglosajón establece la práctica contable bajo la premisa del hacer para conocer, o sea la técnica debe primar sobre la profesionalización, sin embargo al ser una práctica social debe estar dotada de principios éticos y normativos.

El FASB ha trabajado en concordancia con el IASC y luego con el IASB, pero debido a que solo emite estándares relacionados con la práctica contable en Estados Unidos, sus comunicados en cuanto a normas son considerados de corto alcance, no obstante al ser Estados Unidos considerado como potencia mundial, muchos países sobre todo los latinoamericanos entre ellos Colombia, acogieron este modelo como forma de facilitar los tratados de libre comercio con esta nación. De igual forma (Mallo y Pulido, 2008) se refieren al FASB de la siguiente manera,

Dada la potencial economía Americana, sustentada por la económica privada de sus empresas multinacionales, el FASB se ha constituido, en la práctica, en el principal cuerpo de doctrina contable basado en los fundamentos de la actividad económico-financiera de la empresa. Esta doctrina se encuentra cimentada en una metodología orientada a revelar la información necesaria para la toma de decisiones, lo que ha constituido la base del posterior desarrollo del proceso de normalización contable mundial (29 p).

El FASB fue fundado en 1973, como organismo independiente para crear estándares de contabilidad en Estados Unidos. Su pertinencia se puso a prueba a partir de los escándalos por corrupción financiera y uso inadecuado de la contabilidad o contabilidad creativa en empresas como Enron y Worldcom, debido a los cuales el gobierno norteamericano decidió reglamentar la ley SOX o Sarbanes-Oxley la cual vigila a toda empresa emisora de valores en Estados Unidos, a las empresas auditoras y a las empresas extranjeras que realicen operaciones en bolsa de valores o directamente con empresas norteamericanas.

El modelo FASB establece una predilección sobre la información hacia los mercados de valores, debido a la inestabilidad de los mismos, además es un modelo que tiende a aplicar criterios expresados en cifras y en forma cualitativa. Por lo cual establece unos principios de contabilidad (USGAAP) o lineamientos que le brindan ciertas cualidades a la información financiera para garantizar que esta sea preparada con equidad, uniformidad y razonabilidad, entre otras características. En la actualidad los modelos FASB y IASB se encuentran en proceso de convergencia a fin de unir esfuerzos.

Modelo contable FASB

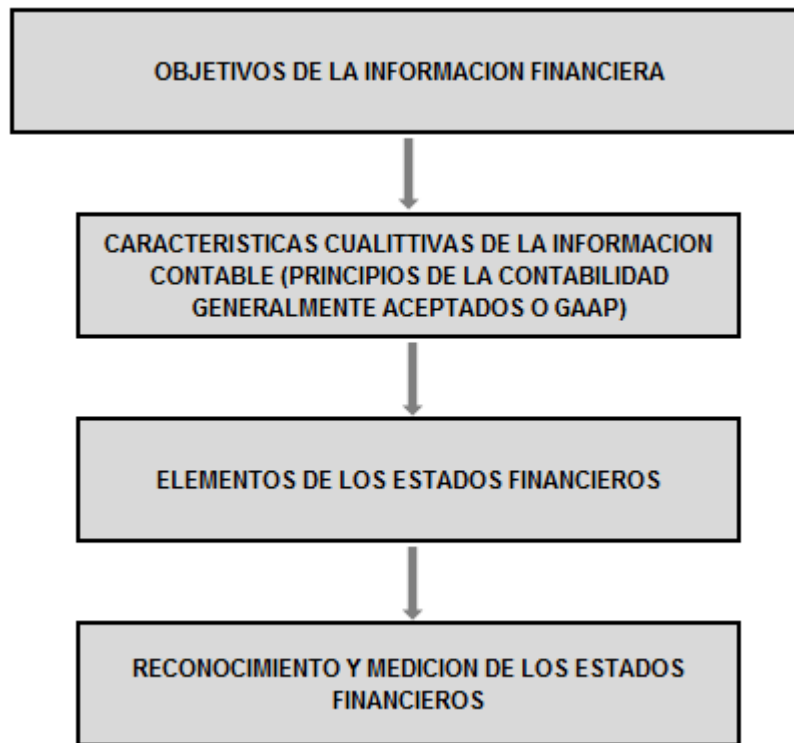


Ilustración No 2: Modelo contable FASB

Fuente: CARVALHO, Javier y CARDONA, John. COMPARACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL FORMULADO POR LA IASB Y EL CONTENIDO EN LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA. Universidad de Antioquia. Colombia. 3 p.

2.1.2 ESTRUCTURA BÁSICA DEL MODELO CONTABLE COLOMBIANO ESTRUCTURADO BAJO EL DECRETO 2649 DE 1993.

En primera medida hay que establecer que el modelo contable esbozado en el decreto 2649 de 1993 ya de por sí era un modelo internacional, pues estaba forjado sobre la base del modelo FASB (Financials Accounting Standards Board) o consejo emisor de estándares contables y financieros en Estados Unidos. Dicho

decreto fue emitido como parte de la reglamentación contable en Colombia y como apoyo al proceso de apertura económica por el cual estaba pasando el país.

Al respecto (ALVAREZ, Et al, 2005) sostiene que:

Es importante anotar que el actual modelo contable colombiano, adoptado en 1993 era bastante armónico con el marco conceptual y con las normas internacionales de Contabilidad vigentes en ese momento ya que las tomó como patrón. Sin embargo a partir de ese año, el IASC, que más tarde evolucionaría a IASB, inició un proceso acelerado de revisión de las normas de contabilidad emitidas previamente y la promulgación de nuevas normas para elementos de los estados financieros no considerados hasta entonces en las normas expedidas. Este proceso desarmonizó las normas colombianas de las normas internacionales (p. 7).

El modelo contable FASB fue acogido en Colombia bajo la ley 43 de 1990, la cual dispone los lineamientos de la profesión contable, primera diferencia con el modelo contable norteamericano; pues el modelo FASB está fundamentado en la escuela anglosajona y la contabilidad en Colombia presenta una marcada influencia latina o sea que mientras el modelo FASB promulga el "hacer para conocer", el ejercicio profesional en Colombia ratifica el "conocer para hacer". A pesar de esta primera dicotomía el modelo contable FASB fue adoptado en Colombia, con la salvedad de que había que encontrar un punto de acuerdo entre la profesión y un modelo altamente tecnificado. Para lograr esto, se le dio un peso importante a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (COLGAAP).

Ambos modelos aunque diferentes en su visión del ejercicio contable están apoyados por leyes y decretos en Colombia. En Estados Unidos por enmiendas y leyes, lo que da a entender la importancia de la contabilidad como disciplina científica y de carácter social.

Cabe anotar que otro punto en el que concuerdan ambos modelos es su inclinación hacia lo macroeconómico y los mercados financieros o de valores, sesgando sus servicios hacia un grupo de usuarios en especial.

Como ya se dijo anteriormente, en Colombia para poder realizar una aproximación de normas técnicas a normas profesionales se necesitó darle mayor valía a los principios de contabilidad generalmente aceptados dejando en último término las normas de tratamiento técnico, pero solo porque estas hacen parte de la costumbre del quehacer contable.

En este sentido para (VÁSQUEZ, 2000) las principales características del modelo contable Colombiano son las siguientes:

- Tradición jurídica del derecho latino (estado de derecho con influencia de la legislación francesa y española)
- Los profesionales no establecen reglas de la contabilidad ni de la contaduría, las establece el estado.
- Marcada influencia de las leyes fiscales
- Orientación macroeconómica
- Capital provisto por el sistema financiero principalmente (financiamiento externo). No hay tendencia al mercado público de valores.
- Aumento de la influencia norteamericana en la economía
- Tendencia al control de la inflación (menos de dos dígitos)

De las características del entorno se infieren las siguientes macro reglas básicas, que caracterizan el modelo contable colombiano.

- Prudencia en la medición de hechos económicos (conservadurismo)
- Información confidencial y no orientada al mercado de valores

- Control del estado de las organizaciones (Nivel Privado: Revisoría Fiscal; Nivel Oficial: Superintendencias)
- Uniformidad en la aplicación de las reglas contables. (p. 9).

Para Vázquez la información contable en Colombia esta permeada no solo por modelos contables internacionales, escuelas del conocimiento y paradigmas teóricos, si no también está sujeta a una normatividad y estamentos de control predominantes. Una prudencia exagerada que no permite la divulgación de la información financiera y por ende un cambio de los mercado tradicionales hacia los mercado de capitales y una uniformidad en la presentación de estados financieros, la cual se establece en utilizar los mismo sistemas de medición por parte de la mayoría de entes económicos.

Respecto a su contenido el modelo contable colombiano está conformado por un marco conceptual que está dividido en principios de contabilidad generalmente aceptados, objetivos y cualidades de la información contable, normas básicas, lineamientos de los estados financieros, y las normas técnicas. En realidad el modelo contable colombiano es un modelo sistematizado donde la información financiera debe generarse con relación a unas estructuras normativas, conceptuales y técnicas.

A continuación se presenta la estructura del modelo contable colombiano:

Modelo contable colombiano reflejado en el decreto 2649 de 1993

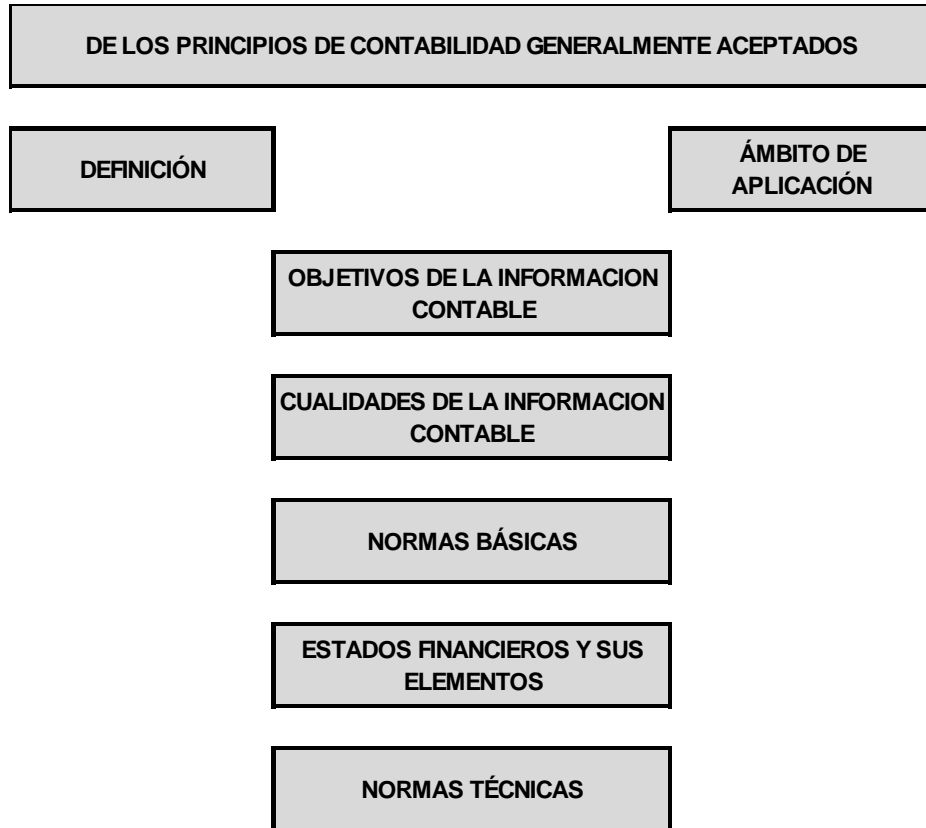


Ilustración N° 3: Modelo contable colombiano reflejado en el decreto 2649 de 1993.

Fuente: CARVALHO, Javier y CARDONA, John. COMPARACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL FORMULADO POR LA IASB Y EL CONTENIDO EN LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA. Universidad de Antioquia. Colombia. 5 p.

2.1.3 MODELO CONTABLE IASB

El modelo contable establecido por el IASB se expone en 2005, cuatro años después de que el IASC se transformara en IASB. El IASC presentaba NIC o Normas Internacionales de Contabilidad, tomadas como estándares o guías de

cómo preparar los diferentes elementos para ser presentadas en los estados financieros, sin embargo el alcance de las NIC era solo de carácter contable y de tipo ecléctico, lo que quiere decir que tomaba partes de la contabilidad de diferentes países e intentaba armonizarlas. A diferencia del IASC, el IASB emite NIIF o normas internacionales de información financiera, caracterizadas por estar orientadas a un mercado financiero o de capitales, tomando como base un lenguaje unido y común a todos los países. Además el IASB para evitar tener una tendencia macroeconómica como el modelo FASB, propone en 2009, a cada país discriminar normas para los diferentes sectores de la economía según su tamaño, los cuales están conformados, por grandes empresas, medianas y pequeñas empresas (PYMES) y microempresas.

Bajo esta división los únicos que deberán implementar NIIF por obligación son las grandes empresas pues son aquellas que por su tamaño y estructura, se ven en la necesidad de exportar e importar, además deben establecer contacto frecuente con empresas internacionales y bolsas de valor, teniendo que divulgar estados financieros por obligación. Respecto a la implementación para PYMES y microempresas esta es voluntaria, pero se estima que el mismo mercado obligará a estas empresas a implementar NIIF so pena de quedarse fuera del mercado de bienes y servicios.

El IASB también propone un marco conceptual (dicho marco fue elaborado por el IASC en 1989 y fue adoptado por el IASB en el año 2001) el cual es independiente de cada una de las normas o estándares, conteniendo los conceptos, hipótesis y principios que para las NIIF son de obligatorio seguimiento. El marco conceptual IASB permite identificar y reconocer los elementos pertinentes a los estados financieros. Igualmente el modelo IASB incluye la presentación de NIC y emisión de NIIF, así como las interpretaciones a la norma por parte del IFRIC o comité de interpretación NIIF.

Al igual que el modelo FASB, el modelo IASB sigue las tendencias de la escuela anglosajona. (Menéndez, 2007) establece que el modelo IASB es un modelo más abierto que otros modelos como el continental, propio de los países oceánicos y los países del norte de Europa y el que era hasta hace poco el modelo implementado por España, ya que este proviene del derecho Romano y es un modelo con tradición basado en la confianza a ultranza en la información financiera, preparada para los propietarios y usuarios internos. El autor también establece que el modelo IASB, requiere de cierta capacitación de los usuarios para poder entender el lenguaje contable y financiero, razonabilidad que se puede refutar al esgrimir la existencia del estado financiero de revelaciones o notas a los estados financieros al cual el IASB como modelo le da una gran importancia. (Menéndez, 2007.)

El modelo IASB del que derivan las Normas Intencionales de información financiera es un marco conceptual de estilo anglosajón que contrasta de manera significativa con el modelo continental en el que se circunscribe el sistema contable tradicional español. En el modelo del International Accounting Stándard Board el inversor es el usuario principal de la información contable, al que se le supone un conocimiento razonable de la actividad económica, de la contabilidad y de las finanzas empresariales, así como actitud diligente en la lectura e interpretación de los estados financieros (p. 281).

Modelo contable IASB



Ilustración N° 4: Modelo contable IASB

Fuente: Elaboración propia

Para poder comprender el modelo IASB hay que desagregar cada una de sus partes las cuales confluyen de forma independiente, pero que en ciertos aspectos se unen para poder cumplir con los requisitos de los estándares internacionales. El marco conceptual es pues el conjunto de conceptos, principios, cualidades e

hipótesis que ha de cumplir la información económica para poder ser registrada y llevada a estados financieros. (Palacios, 2008)

El marco conceptual del IASB no es una norma contable, y por tanto no define reglas para valorar o presentar información, tampoco tiene poder de rogativo sobre las mismas, y en caso de que hubiera conflicto entre el Marco Conceptual y algunas de las NIC, prevalecerían estas últimas, por eso la UE no lo ha convalidado y ha pasado a tener un carácter secundario. Los contenidos de las NIC son de obligatorio cumplimiento, mientras los del marco conceptual no. No obstante dado que en la emisión de nuevas NIC se tiene en cuenta el marco conceptual, a la larga se reducirá considerablemente los posibles conflictos (45 p).

El marco conceptual trata los siguientes extremos:

- El objetivo del estado financiero
- Las características cualitativas que determinan la utilidad de la información de los estados financieros.
- La medición y reconocimiento de los elementos que constituyen los estados financieros.
- Los conceptos de capital y de mantenimiento del mismo.

Mientras que la labor del IFRIC es servir como filtro entre el marco conceptual y la aplicación de cada NIC o NIIF. (Escudero, 2004) establece que:

En el párrafo 11 de la NIC, presentación de estados financieros, exige que no se declare que unos determinados estados financieros cumplen con las normas internacionales de contabilidad, a menos que respeten íntegramente las exigencias de cada norma aplicable. Por ello surgen las SIC con las interpretaciones dadas por un comité de sabios para solucionar los problemas que surjan de la implementación NIC (236 p).

Por último las NIC o NIIF son estándares de tipo financiero que responden a la costumbre y por ende son naturales al quehacer contable. Las NIIF intentan establecer el tratamiento que se le ha de hacer a cada hecho económico según sea su grado de complejidad, mas no dictaminan al respecto de su registro del cual se hará responsable el contador. El modelo IASB establece que el criterio del profesional contable debe ser: independiente, objetivo, íntegro y alejado de todo sesgo, donde el profesional podrá equivocarse al registrar un hecho económico, sin que esto lo exima de tener que revelar esta equivocación ya sea en la estimación, valuación, medición o interpretación de un hecho económico. Por lo cual deberá revelar su equivocación el próximo periodo y explicar que acciones efectuó para salvaguardar el capital de la empresa. Este concepto es sumamente importante en el modelo IASB pues el capital de los socios ya sea que esté representado en términos financieros o en bienes (activos fijos) debe acrecentarse o permanecer en el tiempo, evitando su pérdida de valor. (PERRAMÓN, 2006), define capital como:

El término capital tiene dos significados diferentes: o bien patrimonio neto (capital financiero); o bien capacidad operativa de la empresa (capital físico). Se dice que una empresa mantiene su capital cuando este tiene un importe equivalente al principio y al final del periodo. Cuando se produce un incremento significa que se ha producido un beneficio (18 p).

A continuación se presenta un cuadro resumen con la aplicación del modelo contable IASB, según lo establecido anteriormente.

RESUMEN		
CONFORMACIÓN DEL MODELO IASB, POR ORDEN DE APLICACIÓN		
		NIC por convertir a NIIF Y NIIF Emitidas hasta el momento
Marco conceptual IASB	Interpretaciones NIIF (IFRIC)	<p>NIC 1 <i>Presentación de Estados Financieros</i></p> <p>NIC 2 <i>Existencias (o Inventarios)</i></p> <p>NIC 3 <i>(Sustituida por la NIC 27 y la NIC 28)</i></p> <p>NIC 4 <i>(Sustituida por la NIC 16, la NIC 22 y la NIC 38)</i></p> <p>NIC 5 <i>(Sustituida por la NIC 1)</i></p> <p>NIC 6 <i>(Sustituida por la NIC 15)</i></p> <p>NIC 7 <i>Estados de Flujo de Efectivo</i></p> <p>NIC 8 <i>Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores</i></p> <p>NIC 9 <i>(Derogada por la NIC 38)</i></p> <p>NIC 10 <i>Hechos posteriores a la fecha del Balance</i></p> <p>NIC 11 <i>Contratos de Construcción</i></p> <p>NIC 12 <i>Impuesto sobre las Ganancias</i></p> <p>NIC 13 <i>(Sustituida por la NIC 1)</i></p> <p>NIC 14 <i>Reemplazada por la NIIF 8 (antes Información Financiera por Segmentos)</i></p> <p>NIC 15 <i>Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios Desde 1989.</i> <i>Se propuso que la aplicación de la NIC 15 no era necesaria, solo a partir del 1 de enero de 2005 se formaliza su eliminación total.</i></p> <p>NIC 16 <i>Propiedades, Planta y Equipo (o Inmovilizado Material)</i></p> <p>NIC 17 <i>Arrendamientos</i></p> <p>NIC 18 <i>Ingresos ordinarios</i></p> <p>NIC 19 <i>Retribuciones a los empleados (o Beneficios a los Empleados)</i></p> <p>NIC 20 <i>Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar sobre ayudas públicas</i></p> <p>NIC 21 <i>Efectos de las Variaciones en los tipos de Cambio de la Moneda Extranjera</i></p> <p>NIC 22 <i>Reemplazada por la NIIF 3 (Combinaciones de Negocios)</i></p> <p>NIC 23 <i>Costos por Intereses</i></p> <p>NIC 24 <i>Información a Revelar sobre Partes vinculadas</i></p> <p>NIC 25 <i>(Sustituida por la NIC 39 y la NIC 40)</i></p> <p>NIC 26 <i>Contabilización e Información Financiera sobre Planes de prestaciones por Retiro</i></p> <p>NIC 27 <i>Estados Financieros Consolidados e individuales</i></p> <p>NIC 28 <i>Inversiones en Entidades asociadas</i></p> <p>NIC 29 <i>Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias</i></p>

VIENE RESUMEN CONFORMACIÓN DEL MODELO IASB, POR ORDEN DE APLICACIÓN		
		NIC por convertir a NIIF Y NIIF Emitidas hasta el momento
Marco conceptual IASB	Interpretaciones NIIF (IFRIC)	<p><i>NIC 30 Reemplazada por la NIIF 7 (Informaciones a revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares)</i></p> <p><i>NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos</i></p> <p><i>NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar</i></p> <p><i>NIC 33 Beneficios por Acción</i></p> <p><i>NIC 34 Información Financiera Intermedia</i></p> <p><i>NIC 35 Reemplazada por la NIIF 5 (Operaciones en Discontinuación)</i></p> <p><i>NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos</i></p> <p><i>NIC 37 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes</i></p> <p><i>NIC 38 Activos Intangibles (o Activos Inmateriales)</i></p> <p><i>NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.</i></p> <p><i>NIC 40 Inmuebles de inversión (o Propiedades de inversión)</i></p> <p><i>NIC 41 Agricultura</i></p> <p><i>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i></p> <p><i>NIIF 2 Pagos basados en acciones</i></p> <p><i>NIIF 3 Combinaciones de negocios (Reemplaza la NIC22)</i></p> <p><i>NIIF 4 Contratos de seguro</i></p> <p><i>NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas (Reemplaza la NIC 35)</i></p> <p><i>NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos mineros</i></p> <p><i>NIIF 7 Instrumentos financieros – informaciones a revelar</i></p> <p><i>NIIF 8 Segmentos operativos (reemplaza NIC 140)</i></p> <p><i>NIIF 9 Instrumentos financieros</i></p> <p><i>NIIF 10 Estados financieros consolidados</i></p> <p><i>NIIF 11 Acuerdos conjuntos</i></p> <p><i>NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades</i></p> <p><i>NIIF 13 Medición del valor razonable</i></p>

Cuadro N° 2: Conformación del modelo IASB, por orden de aplicación.

Fuente: RAMÍREZ, Helio y SUÁREZ, Luis Eduardo. BASES Y FUNDAMENTOS DEL MODELO CONTABLE INTERNACIONAL. CONTABILIDAD FINANCIERA Y NIIF. Universidad Libre. Recurso en PDF.

COMPARATIVO ENTRE LOS MODELOS FASB, IASB Y EL MODELO COLOMBIANO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2649 DE 1993

	Modelo FASB	Modelo enmarcado en el decreto 2649 de 1993	Modelo IASB
Semejanzas	<p><i>Enmarcado en la escuela anglosajona "hacer para aprender".</i></p> <p><i>Realizado bajo el paradigma de la utilidad.</i></p> <p><i>Emite estándares contables</i></p> <p><i>Con énfasis especial en principios, conceptos y atributos de la información contable.</i></p> <p><i>Tendencia macroeconómica.</i></p> <p><i>Modelo de medición y análisis organizacional</i></p>	<p><i>Realizado bajo el paradigma de la utilidad.</i></p> <p><i>Presenta un marco conceptual.</i></p> <p><i>Tendencia macroeconómica.</i></p> <p><i>Modelo de medición y análisis organizacional</i></p>	<p><i>Enmarcado en la escuela anglosajona "hacer para aprender".</i></p> <p><i>Realizado bajo el paradigma de la utilidad.</i></p> <p><i>Emite estándares contables. A nivel internacional</i></p> <p><i>Con énfasis especial en principios, conceptos y atributos de la información contable.</i></p> <p><i>Presenta un marco conceptual.</i></p> <p><i>Modelo de medición y análisis organizacional</i></p>
Diferencias	<p><i>Emite estándares conocidos como FAS</i></p> <p><i>No emite estándares de aceptación Internacionales.</i></p>	<p><i>Enmarcado en la escuela latina, "conocer para hacer"</i></p> <p><i>Sirve a la profesión contable</i></p> <p><i>Influencia norteamericana en su conformación</i></p> <p><i>Enmarcado en leyes y normas de manera excesiva</i></p>	<p><i>Tendencia micro y macroeconómica</i></p> <p><i>Emite estándares conocidos como NIIF</i></p> <p><i>Con un comité de interpretación de normas conocido como, IFRIC</i></p> <p><i>con énfasis en el concepto de mantenimiento de capital</i></p>

Cuadro N° 3: comparativo entre los modelos FASB, IASB y el decreto 2649 de 1993.

Fuente: Elaboración propia.

2.1.4 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN COLOMBIA, ESTABLECIDOS BAJO EL DECRETO 2649 DE 1993

Los principios de contabilidad representan las características cualitativas de la información contable, lo que se podría entender como características que llevan a garantizar que esta información se recolecte, clasifique y registre en forma ordenada, coherente y con objetividad. Lo anterior bajo un sistema de información que la convirtió en información útil, comprensible y uniforme para la toma de decisiones pertinentes. (BERMÚDEZ, 2000), define los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia como:

Se entienden por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente, sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas (115 p).

Es importante conocer las diferencias fundamentales entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las NIIF debido a que los propósitos que se buscan cada uno de ellos con la emisión de estados financieros, se realiza bajo parámetros diferentes. Mientras las NIIF buscan reflejar de forma razonable y transparente el desempeño y la situación financiera de la empresa, de tal forma que facilite la comparabilidad de las cifras, la toma de decisiones y la armonización de la información contable; los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia normalmente están dirigidos a reflejar resultados de un periodo determinado desde el punto de vista fiscal. Entendiéndose por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, "el conjunto de conceptos básico y reglas que debe ser observados al registrar e informar contablemente sobre asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas." Decreto 2649. (1993, 29 de diciembre). Diario Oficial, 41156, diciembre 29, 1993.

Dicho principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, son de origen norteamericano y se tomaron tal cual como fueron emitidos por el ya mencionado modelo FASB, organismo que pretende dotar la contabilidad norteamericana de unos atributos extraídos de las costumbres morales y lógicas en lo que se refería a las transacciones comerciales.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS	
(DECRETO 2649 DE 1993. ART 1º)	
Principios de aplicación general	
Equidad	<i>La información financiera debe estar libre de sesgo o subjetividad.</i>
Pertinencia	<i>La generación de información contable debe hacerse con una finalidad específica y se debe sujetar a esta.</i>
Principios relativos al ámbito económico	
Entidad	<i>La información financiera se debe realizar en relación a una persona jurídica y se debe separar las operaciones económicas personales de socios y empleados.</i>
Continuidad	<i>Para que la contabilidad sea efectiva debe realizarse sobre un ente económico que presente actividad continua y cuyas operaciones financieras no superan sus capacidades de apalancamiento.</i>
Unidad de medida	<i>Los estados financieros deben estar registrados sobre una única unidad de medida, por lo general es la moneda nacional.</i>
Periodo contable	<i>La contabilidad debe establecer periodos o ciclos económicos durante los cuales se genera la información contable y al finalizar se presentan estados financieros para reiniciar de nuevo el ciclo económico.</i>
Principios sobre hechos y registros económicos	
Dualidad económica	<i>Todo registro económico debe tener un reflejo u operación par.</i>
Valor de realización	<i>Se define como el hecho económico consumado en su totalidad.</i>
Causación	<i>Es el hecho económico el cual no se ha consumado totalmente, pues aún queda una obligación o derecho pendiente de realización.</i>

Valuación o Medición	<i>Se deben utilizar métodos de valorización y ajuste para las cuentas de activo, al momento de su primer registro como al darlas de baja.</i>
Esencia sobre forma	<i>Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal.</i>
Asociación	<i>Se debe asociar con los ingresos devengados en cada periodo los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, registrando unos y otros simultáneamente en la cuentas de resultados.</i>
Mantenimiento del patrimonio	<i>Se entiende que un ente económico obtiene utilidad, o excedentes, en un periodo únicamente después de que su patrimonio al inicio del mismo, excluidas las transferencias de recursos u otros entes realizadas conforme a la ley, haya sido mantenido o recuperado.</i>
Importancia relativa o materialidad	<i>El reconocimiento y presentación de los hechos económicos debe de hacerse de acuerdo con su importancia relativa.</i>
Principios relativos a la presentación de estados financieros	
Objetividad	<i>Toda transacción debe ser registrada a su costo real y tener adjunto los documentos soportes que lo respalden.</i>
Razonabilidad	<i>Se debe dejar claro que la contabilidad muestra los aspectos principales de los hechos contables más estos no son exactos, ni irrefutables. La contabilidad no es exacta.</i>
Prudencia	<i>Ya que las cifras expresadas por la contabilidad son razonablemente exactas, se debe tener especial cuidado sobre ciertos registros que presenten una fiabilidad menor.</i>
Comparabilidad	<i>Se deben presentar estados financieros con características similares y en periodos regulares con la finalidad de medir el crecimiento o decrecimiento del neto patrimonial.</i>
Revelación suficiente	<i>Información necesaria y comprensible para satisfacer las necesidades de los usuarios de la información financiera</i>

Cuadro N° 4: Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia

Fuente: Elaborado con base en el decreto 2649 de 1993

2.1.5 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD IASB

Hay que aclarar de antemano que el IASB no manifiesta el término de principios en su marco conceptual, sin embargo por su similitud con los principios de contabilidad antes expresados, se realiza una analogía entre estos y sus cualidades, conceptos y criterios de valuación expresados en el marco conceptual NIIF. Según lo establecido por el IASB estos preceptos son considerados como reglas básicas que guían la contabilidad en una empresa y por ende acompañan la presentación de estados financieros y ayudan a la consecución de los objetivos relacionados con las finanzas empresariales.

Los principios de contabilidad referidos por el IASB, se diferencian a los principios establecidos por el FASB (adoptados en Colombia mediante el decreto 2649 de 1993) en que los primeros se subscriben bajo un marco conceptual independiente al tratamiento técnico de la información contable y sin embargo su alcance llega hasta todas las NIIF. Dicho de otra manera, son principios independientes y autónomos que se deben aplicar según el criterio del contador para presentar información financiera de forma razonable y con cualidades que garanticen que su tratamiento es el óptimo para reflejar la realidad económica de la manera más aproximada posible.

Además estos principios no son opcionales, son principios obligatorios que se deben cumplir para garantizar que el reconocimiento, sistematización y emisión de la información financiera es de alta calidad.

Según el modelo IASB, la información contable debe reunir cuatro cualidades esenciales: claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad. La información debe ser clara, de forma tal que facilite al inversor la toma de decisiones en los mercados financieros, aunque esta cualidad debe ser entendida partiendo de un supuesto de un conocimiento razonable de la contabilidad y las finanzas

por el inversor, y una cierta diligencia en el análisis e interpretación de la información financiera. La relevancia hace referencia a la capacidad de la información financiera para confirmar o modificar las expectativas del inversor, incluyendo aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, la fiabilidad está relacionada con la confianza del inversor en la información contable proporcionada por la entidad, lo que implica la aplicación del criterio de prudencia en la realización de estimaciones. Por último la comparabilidad, íntimamente ligada con el principio de uniformidad del anterior marco contable requiere la utilización de forma continuada de un criterio contable. (MENENDEZ, 2007, p. 281)

El IASB presenta dichos principios como un paquete completo, pero dentro de ellos mismo hay diferencias básicas, como el principio de devengo y empresa en marcha, que al ser aplicado se convierte en hipótesis, considerado por el IASB como las más importantes a tener en cuenta a la hora de iniciar el proceso de reconocimiento de un ente económico como apto para implementar NIIF. Este mismo compendio de principios incluye cualidades que debe tener la información contable y las características de valuación que se deben realizar como el deterioro, el valor de realización y el costo beneficio. (Menéndez, 2007) hace referencia sobre algunas características de los principios de contabilidad emitidos bajo el modelo IASB.

A continuación se presenta un cuadro donde se establecen los principios de contabilidad emitidos por el IASB, teniendo en cuenta que dichos principios incluyen hipótesis, cualidades y características de la información contable.

PRINCIPIOS NIIF <i>(Los principios marcados con * son aquellos que deben tener más peso en El tratamiento de la NIC 16 propiedad, planta y equipo)</i>	
Comprensibilidad	<i>La información financiera presentada debe poseer características tanto cuantitativas como cualitativas para poder facilitar su elaboración, presentación y comprensión por los usuarios de esta información.</i>
Pertinencia	<i>La información contable debe presentarse según unos fines específicos.</i>
Relevancia	<i>La información brindada debe tener valor, por su pertinencia y fiabilidad, para tomar decisiones respecto a ella.</i>
*Materialidad e importancia Relativa	<i>Los hechos económicos deben presentarse según su grado de realización e importancia de los mismos, cuidando de no dar mayor importancia a hechos que no la poseen.</i>
Fiabilidad	<i>La información financiera generada durante todo el ciclo contable debe ser verdadera y transparente a los ojos del usuario final.</i>
*Esencia sobre la forma	<i>Predominará siempre la esencia de la información contable, la cual no debe ser distorsionada para beneficiar a un usuario sobre otro.</i>
Prudencia	<i>Se debe informar con cuidado sobre aquellos hechos económicos de los cuales no se tenga certeza de su realización.</i>
Integridad	<i>Se deben registrar la totalidad de hechos económicos pertinentes a un ente económico.</i>
Comparabilidad	<i>La información presentada debe poseer las mismas características en cuanto a su elaboración y sistemas de medición utilizados. Se deben presentar como mínimo tres estados financieros comparativos.</i>

*Oportunidad	<i>La información contable debe tener la oportunidad de llegar a la mayor cantidad de usuarios.</i>
*Equilibrio entre costo y beneficio	<i>Toda operación económica con lleva riesgos implícitos, el ente económico deberá optar por establecer políticas y procedimientos contables al respecto, estos se deben establecer sopesando su beneficio y costo, optando por la opción que resulte más benéfica para la organización.</i>
*Deterioro	<i>Es conocido como la pérdida del beneficio generada por un activo forjada por factores externos no relacionados con la amortización o disminución del beneficio obtenido por un bien controlado, también conocido como depreciación.</i>
*Valor recuperable	<i>Excedente que se espera obtener al final de la vida útil de un activo. Se obtiene como resultado de la utilización del método del valor revaluado o el costo histórico.</i>
*Negocio en Marcha (hipótesis NIIF 1)	<i>Identificación de que el ente económico posee rentabilidad y fiabilidad de que lo será por un periodo más.(Es la hipótesis mas importante para el manejo de las NIIF)</i>
Devengo (hipótesis, reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos - marco conceptual)	<i>Corresponde al método de acumulación o pérdida de capital y a su reconocimiento (identificación del hecho económico y su posterior registro bajo NIIF)</i>

Cuadro N° 5: Principios de contabilidad establecidos en el marco conceptual IASB

Fuente: Elaborado con base en el marco conceptual IASB

2.1.5.1 Hipótesis NIIF

Las hipótesis que presenta el marco conceptual IASB, son los dos pilares más importantes a la hora de decidir aplicar las NIIF, pues se debe determinar si la empresa es capaz de continuar operando en un futuro (empresa en marcha) y si efectúa los registros conforme a la causación o devengo, que para el IASB debe tener las características de beneficios, riesgos recibidos y entregados.

Hipótesis de empresa en marcha	
La empresa no se encuentra en proceso de liquidación, su nivel de apalancamiento es adecuado.	
Se preparan estados financieros de forma continua bajo el precepto de que la empresa continuará operando bajo su mismo objeto social.	

Tabla N° 1: Hipótesis de empresa en marcha

Fuente: elaboración propia

Hipótesis del devengo	
Compras	Cuando se reciba el recurso y pueda controlar la generación de beneficios y posibles pérdidas.
Ventas	Cuando transfiera todos los beneficios y posibles pérdidas al comprador del bien o servicio, o sea en el momento que se origine la venta y se emita la factura o documentos soporte. Se puede valorar con fiabilidad no hay incertidumbre de cobro.

Tabla N° 2: Hipótesis del devengo

Fuente: Elaboración propia

Comparativo entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y los "principios" establecidos por el IASB

Modelo colombiano, decreto 2649 de 1993	Modelo IASB	Se análoga con
Ente económico		
<i>Continuidad</i>	<i>Hipótesis fundamental</i>	<i>Negocio en marcha</i>
<i>Unidad de medida</i>		
<i>Causación</i>	<i>Hipótesis fundamental</i>	<i>Devengo</i>
<i>Período</i>		
<i>Valuación o medición</i>	<i>Medición de los elementos de los estados financieros.</i>	<i>Medición de los elementos de los estados financieros.</i>
	<i>Característica cualitativa</i>	<i>Esencia sobre la forma</i>
<i>Realización</i>		<i>Base de acumulación (Normas técnicas en Colombia)</i>
Asociación		
<i>Mantenimiento del patrimonio</i>	<i>Concepto de capital y mantenimiento del patrimonio</i>	<i>Concepto de capital y mantenimiento del patrimonio</i>
Revelación plena		
<i>Importancia relativa o materialidad</i>	<i>Característica cualitativa</i>	<i>Importancia relativa o materialidad</i>
<i>Prudencia</i>	<i>Característica cualitativa</i>	<i>Prudencia</i>
<i>Características y prácticas de cada actividad</i>	<i>Equilibrio entre costo y beneficio, Deterioro, Valor recuperable</i>	<i>Normas técnicas en Colombia</i>

Cuadro N° 6: Comparativo entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y los "principios" establecidos por el IASB.

Fuente: Elaborado con base en (Calvache, 45 p).

2.2 NORMATIVIDAD COLOMBIANA EN LAS PARTIDAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

2.2.1 DECRETO 2650 DE 1993, GRUPO 15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico, los cuales se emplean o apoyan la producción de bienes y servicios por definición no destinados para la venta en el giro normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

Las partidas de Propiedad, Planta y Equipo son conocidas como capital operativo que en sí, es el resultado de aportes sociales o del incremento de los bienes de producción de un ente económico. La Propiedad Planta y Equipo es susceptible de sufrir valorizaciones o desvalorizaciones dependiendo de su uso, objeto, mantenimiento, factores tecnológicos y de mercado.

A los Activos Fijos o Propiedad Planta y Equipo se les debe avaluar y dar una vida definida (a excepción de los terrenos), con la finalidad de no interrumpir las operaciones ordinarias del ente económico con el uso de un activo fijo defectuoso. Debido a su naturaleza e importancia dichos ítems deben evaluarse periódicamente, para determinar su incremento o decrecimiento de valor y como resultado de este último la depreciación del bien.

Este grupo comprende, entre otras cuentas: terrenos, materiales proyectos petroleros, construcciones en curso, maquinaria y equipos en montaje, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, equipo médico-científico, equipo de hoteles y restaurantes, flota y equipo de transporte, flota y equipo fluvial y/o marítimo, flota y equipo aéreo, flota y equipo férreo, acueductos plantas y redes, armamento de

vigilancia, envases y empaques, plantaciones agrícolas y forestales, vías de comunicación, minas y canteras, pozos artesianos, yacimientos, semovientes, propiedades planta y equipo en tránsito, depreciación acumulada, depreciación diferida, amortización acumulada, agotamiento acumulado y provisiones.

2.2.2 DECRETO 2649 DE 1993 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Según lo establecido en el decreto 2649 de 1993 “ARTÍCULO 64. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. Las propiedades, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.”

2.2.2.1 Tratamiento técnico de los activos fijos en Colombia

El tratamiento técnico relacionado con los activos fijos en Colombia está consignado en el decreto 2649 de 1993, artículo 64 (el cual fue modificado parcialmente por el decreto 1536 de 2007).

Respecto a este:

- El valor presente del activo fijo debe determinarse al finalizar el periodo en que se haya puesto en funcionamiento y luego se recomienda hacer avalúo por perito calificado o firma evaluadora cada año. Por expresa norma, dicho avalúo debe realizarse máximo cada tres años.

- Prevalece la normatividad fiscal al momento de determinar el valor razonable, lo que aleja el avalúo a precio de mercado de la realidad económica.
- Se deben establecer criterios prácticos para el registro de los costos capitalizables por adiciones, mejoras y reparaciones de propiedades, planta y equipo, que consideren tanto la importancia de las cifras como la duración del activo.
- Las propiedades, planta y equipo deben registrarse al costo histórico, el cual se determina solo con base en los valores adjuntos tenidos en cuenta para poner el activo fijo en condiciones de uso.
- Si el activo es adquirido en el extranjero, se permite el ajuste en cambio de la deuda y los intereses por dicha deuda son capitalizados desde la adquisición de la misma.
- El valor de las propiedades, planta y equipo recibidos en cambio, permuta, donación, dación en pago o aporte de los propietarios, se determina por el valor convenido por las partes o mediante avalúo.
- El activo fijo para cuestiones de depreciación se tiene como un conjunto correlacionado con cada uno de sus elementos, o lo que quiere decir que el método de depreciación es uniforme para cada una de sus partes.
- Las erogaciones realizadas para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realicen para la conservación de los bienes muebles e inmuebles, se deben llevar como gastos del ejercicio en que se produzcan.
- Se puede decidir qué parte del activo fijo será revaluada.

- Si el activo es vendido se registra como ingreso no operacional.
- El valor razonable es el acordado por las partes.
- La depreciación se debe determinar mediante métodos de reconocido valor técnico.
- Se entiende por vida útil el lapso durante el cual se espera que la Propiedad, planta y equipo contribuya a la generación de ingresos.

- Proceso de Avalúo

Se compara el valor en libros (costo histórico (-) depreciación) con el valor de mercado, si el valor del mercado es mayor que el valor en libros se obtiene una valorización que se contabiliza de la siguiente forma:

Grupo	Debe	Haber
19 Valorizaciones	\$xxxx	
38 Superávit por valorizaciones		\$xxxx

Cuando el valor de mercado es inferior al valor en libros se obtiene una desvalorización que se contabiliza de la siguiente forma:

Cuenta	Debe	Haber
5160 Depreciaciones	\$xxxx	
1599 Provisiones		\$xxxx

Es importante aclarar que para efectos fiscales de conciliación de renta patrimonial, estas cuentas se excluyen porque el efecto es cero.

- Artículo 134 del Estatuto Tributario

Según se establece en el Artículo 134. SISTEMAS DE CÁLCULO “La depreciación se calcula por el sistema de línea recta, por el de reducción de saldos o por otro sistema de reconocido valor técnico autorizado por el Subdirector de Fiscalización de la Dirección General de Impuestos Nacionales, o su delegado.

PARÁGRAFO. <Parágrafo adicionado por el artículo 159 de la Ley 1607 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> Para los casos en los que se opte por utilizar el sistema de depreciación de reducción de saldos, no se admitirá un valor residual o valor de salvamento inferior al 10% del costo del activo y no será admisible la aplicación de los turnos adicionales, establecidos en el artículo 140 de este Estatuto.”

- Decreto 3019 de 1989

El Decreto 3019 en su artículo 2 define la vida útil de los activos de la siguiente forma: “La vida útil de los activos fijos depreciables, adquiridos a partir de 1989 será la siguiente:

Inmuebles (incluidos los oleoductos) 20 años

Barcos, trenes, aviones, maquinaria, equipo y bienes muebles 10 años

Vehículos automotores y computadores 5 años

Parágrafo. Se tendrán como activos adquiridos en el año, aquellos que a 31 de diciembre del año anterior figuraban como "maquinaria en montaje", "construcciones en curso" y "activos fijos importados en tránsito" y que se incorporen como activos fijos utilizables durante el respectivo período”.

2.2.3 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO DE INCOMSA SAS

La empresa INCOMSA SAS dentro de sus propiedades planta y equipo presenta actualmente:

- Terrenos: Actualmente posee un terreno contiguo a una estación de servicio de su propiedad, en espera de que la junta directiva de la empresa determine algún nuevo proyecto.
- Construcciones y edificaciones: De las siete estaciones de servicio que actualmente posee, 6 están construidas en edificaciones propias.
- Maquinaria y equipo: Las siete estaciones de servicio cuentan con Surtidores de combustible. La cantidad de surtidores depende del tamaño de cada estación.
- Equipo de oficina: Todas las estaciones de servicio cuentan con muebles y enseres que permiten la comodidad de los grupos de trabajo, adicionalmente poseen un salón de reuniones.
- Equipo de computación y comunicación: Cada estación de servicio cuenta con aproximadamente 4 computadores, debidamente licenciados. El número de computadores depende del tamaño de cada estación.
- Flota y equipo de transporte: Posee un vehículo (carro tanque) para transportar combustible.

2.3 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 16 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En el año 2001 el IASC se transformó en el IASB. En el año 2003 bajo la coordinación del IASB se revisa la NIC 16 y en el año 2005 se publica la NIC revisada con la denominación de NIC 16 inmovilizado material conocida también como propiedades, planta y equipo. El término inmovilizado material hace

referencia a que la NIC 16 no solo aplicará sobre la Propiedad Planta y Equipo, sino que también tendrá relevancia sobre otros elementos de los estados financieros y por ende otras NIC y NIIF entre ellas: El leasing, las propiedades de inversión, los activos intangibles NIC 38, el método del deterioro o vida de los activos NIC 36 y provisión, activos contingentes y pasivos contingentes NIC 37, como parte de los estados financieros el inmovilizado material se puede describir tal como lo hace (ZAMORA, 2008).

En el PCG son inmovilizados los elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa y materiales los elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles (p. 124).

A continuación se muestra la relación del inmovilizado material con otras NIC y NIIF. Entendiéndose que el término Inmovilizado Inmaterial solo se utilizará en cuanto a la relación de la NIC 16 con otras NIC y NIIF. De igual forma se presenta la cronología de la NIC 16 establecida bajo el modelo IASB.

NIC Y NIIF ALTERNAS A LA NIC 16		
Marco conceptual IASB	NIC 16 como inmovilizado material	NIC 2: inventarios (tenido en cuenta ya que la NIC 16 referencia que cuando un activo fijo no se utilice frecuentemente se puede optar por ingresarlo al inventario para evitar su depreciación y/o cuando sea necesario trasladarlo al activo fijo de Nuevo).
		NIC 8: Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores (modificada en 2008).
		NIC 17: arrendamientos (modificada en 2009).
		NIC 23: Costos de préstamos (revisada en 2007) Esta NIIF establece un tratamiento alternativo, bajo el cual cuando los costos se remiten a la adquisición de un activo, estos son capitalizables.
		NIC 36: deterioro del valor de los activos (modificada en 2004)
		NIC 37: provisiones, activos y pasivos contingentes (aprobada en 1998)
		NIC 38 activo intangible. (Revisada en 2004 y modificada en 2009 por mejoras a la NIIF
		NIC 40: Propiedades de inversión (modificada en 2008) siempre y cuando estos activos no se estilicen para ser arrendados.
		NIIF 1: Aplicación por primera vez de los estándares internacionales de presentación de reportes financieros. (Revisada 2009, modificada 2010).

Cuadro N° 7: NIC y NIIF alternas a la NIC 16.

Fuente: Elaboración propia.

CRONOLOGIA NIC 16 BAJO EL MODELO IASB

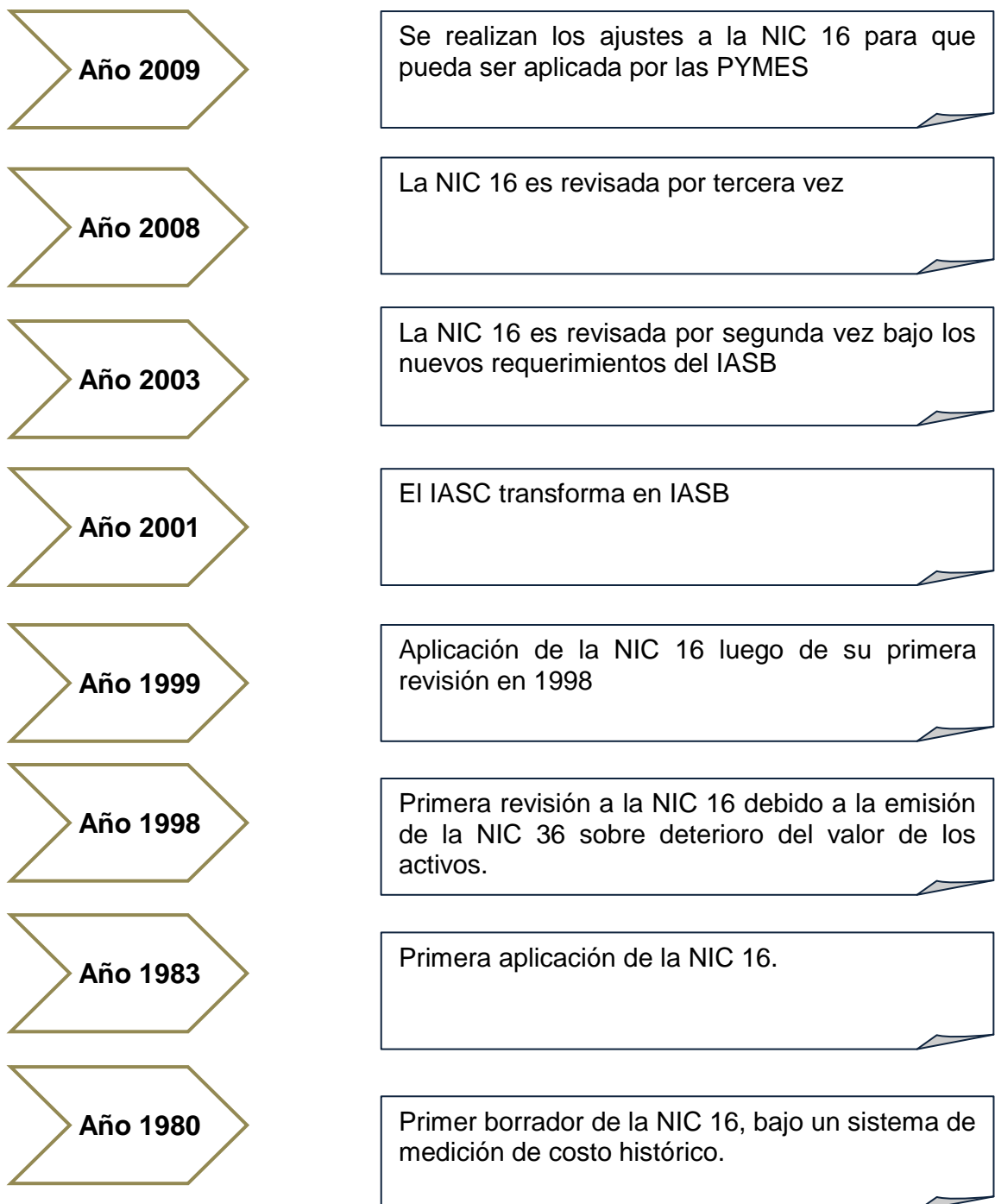


Ilustración 5: Cronología NIC 16 dentro del modelo de contabilidad internacional IASB.

Fuente: Elaboración propia.

La NIC 16 presenta un tratamiento más lento en lo que tiene que ver con el activo. A diferencia del decreto 2649 de 1993 en Colombia, la NIC 16 establece que los activos fijos se reconocerán siempre y cuando sean controlados por el ente económico, sean producto de hechos pasados, probablemente generen beneficios futuros y se puedan medir con fidelidad. El marco conceptual IASB define a la propiedad planta y equipo como:

Son activos tangibles que:

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.

Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

De acuerdo con la NIIF 5 (activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas) tampoco se incluyen los bienes mantenidos para la venta.

Se debe recordar que bajo el modelo IASB los conceptos toman un valor significativo. Por lo tanto es de rescatar dentro de la definición anterior, la referencia sobre el uso de un activo tangible por más de un periodo. Afirmación de la que se presume que un activo tangible utilizado por menos de un periodo no será reconocido como propiedad planta y equipo.

De igual forma hay que tener en cuenta que bajo las premisas anteriores, la NIC 16 permite que el Leasing financiero ya no sea registrado como un intangible

debido a que al ser controlado por el ente económico pasa a ser propiedad planta y equipo, esta misma norma establece la necesidad de separar los activos fijos destinados para la venta y darles un tratamiento diferente.

Respecto al reconocimiento inicial del activo fijo, debe hacerse teniendo en cuenta el concepto general para los activos y las condiciones expuestas en el marco conceptual, párrafo 89. Se reconoce como propiedad planta y equipo cuando:

- Es probable que produzca beneficios económicos futuros.
- Es posible determinar su costo de manera fiable.

2.3.2 MEDICIÓN INICIAL DEL ACTIVO FIJO

La medición inicial una vez adquirido el activo fijo se realizará de la siguiente manera:

Se determina el costo inicial el cual está compuesto por el:

- Precio de compra
- + Aranceles de importación
- + Impuestos indirectos no recuperables
- + Costo relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso destinado
- + Intereses financieros, de acuerdo a la NIC 23
- Rebajas y descuentos

Respecto a los intereses imputables la NIC 23 afirma al respecto:

Son costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, contribución o producción de un activo apto, son aquellos costos por

préstamos que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado un desembolso en el activo correspondiente. Cuando una entidad toma fondos prestados que destina específicamente a la obtención de un activo apto, los costos por préstamos relacionados con este pueden ser fácilmente identificados. (NIC 23, párrafo 10)

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad deberá identificar el interés capitalizable real o costo capitalizable e imputarlo sobre el activo fijo y luego restar los rendimientos obtenidos por la inversión en dicho activo. Por consiguiente el costo financiero del préstamo para obtener dicho activo se debe depurar hasta encontrar el costo real y luego restarlo de los primeros rendimientos obtenidos mediante el usufructo del activo fijo.

La siguiente ilustración muestra como sería el reconocimiento inicial del activo fijo bajo NIIF:

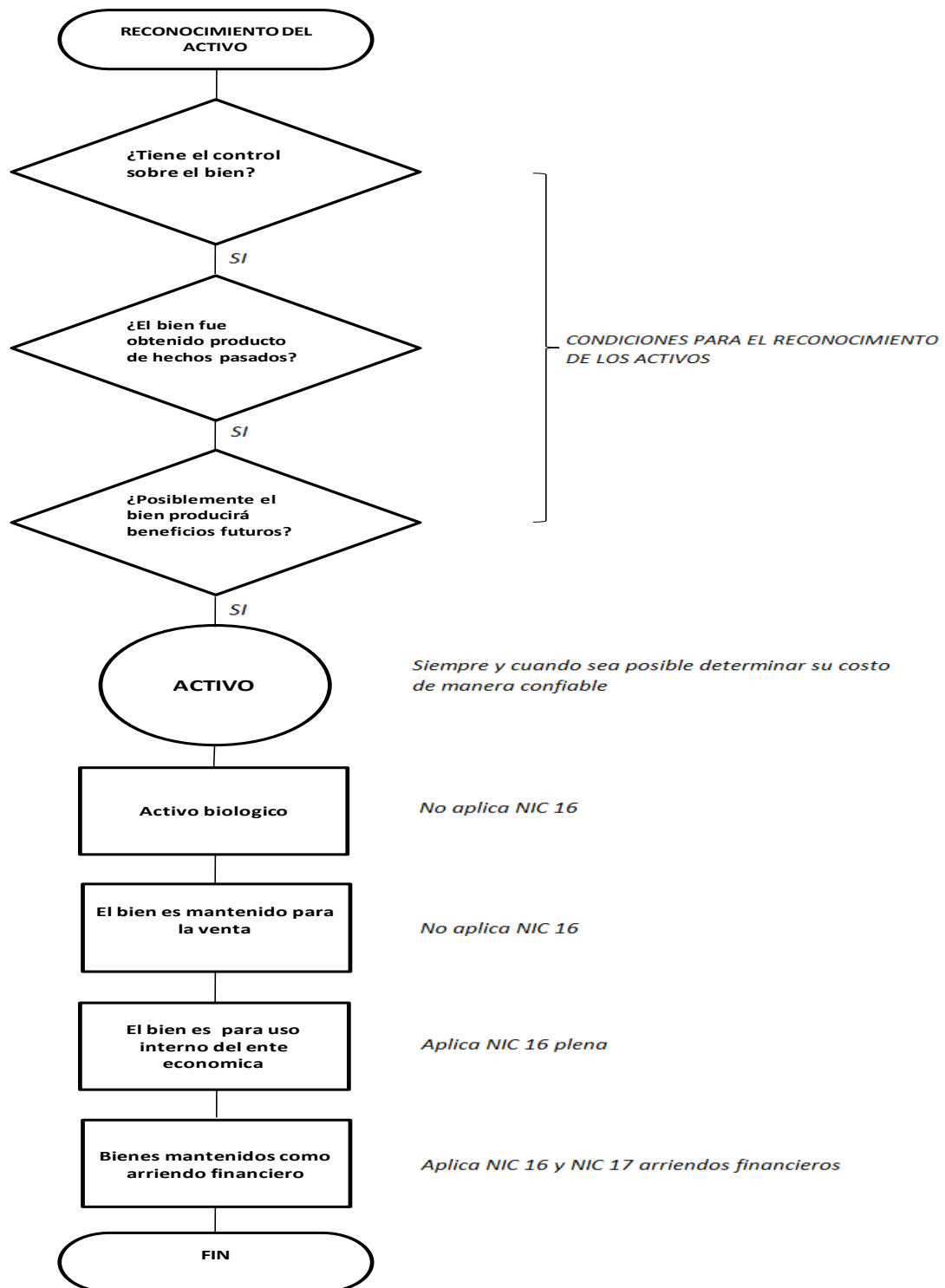


Ilustración 6: Reconocimiento inicial del activo fijo, NIC 16.

Fuente: Elaboración propia.

2.3.3 COSTOS RELACIONADOS

Al realizar la medición inicial del activo se debe tener en cuenta, aquellos costos imputables al bien que no tienen relación de causalidad directa, pero igual se deben tomar como parte del costo, en este sentido:

Hacen parte del costo:

- Honorarios por asesoría sobre su construcción o adquisición.
- Mano de obra usada en la construcción del bien.
- Costos relacionados con la instalación, montaje y desmantelamiento posterior del bien.
- Desplazamiento físico del activo fijo.
- Costos de comprobación inicial sobre el funcionamiento del activo (las unidades producidas (y su posterior venta), durante este proceso no serán tomadas como ingreso, serán tomadas como menor valor del costo).

No hace parte del costo:

- Los costos indirectos en relación con la compra, instalación o construcción del bien, como los administrativos.
- Los costos relacionados con la comercialización de un nuevo bien o servicio.
- Los sobrecostos en relación con la adquisición del activo.

2.3.4 COSTOS DE ACTIVOS CONSTRUIDOS

Si una empresa construye ella misma el activo fijo, este debe ser valorado al costo de producción. Se valora de igual forma que los activos fijos comprados o adquiridos.

El reconocimiento del costo culminará cuando el activo fijo se encuentre en condiciones para iniciar a producir.

2.3.5 MEDICIÓN POSTERIOR A LA INICIAL DEL ACTIVO FIJO

Para poder realizar la medición posterior a la inicial del activo fijo, se debe tener en cuenta la existencia de los siguientes modelos:

2.3.5.1 Modelo del valor revaluado

Valor razonable	(-)	Depreciaciones acumuladas	(-)	Deterioro del valor del activo	=	Valor en libros o valor de uso
-----------------	-------	---------------------------	-------	--------------------------------	---	--------------------------------

Valor en libros	(-)	Valor residual	=	Gasto por deterioro u obsolescencia
-----------------	-------	----------------	---	-------------------------------------

Características:

- El valor residual es también conocido como valor razonable o valor de venta neta del activo, el valor razonable es complejo de calcular ya que no siempre

hay mercados activos para el bien. El bien debe ser valorado constantemente, por ende resulta costoso de evaluar.

- El valor razonable de los terrenos y edificaciones se determina por el valor de mercado o avalúo pericial.
- El valor razonable de la maquinaria y equipo será el valor determinado por una tasación (tasa de mercado).
- Si dicho valor al compararlo con el valor en libros es menor, esta diferencia se debe contabilizar como una pérdida por deterioro, la cual se registra de la siguiente forma:

Cuenta	Debe	Haber
Propiedad planta y equipo		\$xxxx
Gasto por pérdida por deterioro	\$xxxx	

- Las revaluaciones se realizan directamente sobre el activo fijo, así:

Cuenta	Debe	Haber
Edificio	\$50.000.000	
Superávit por valorización		\$50.000.000

- Revelación: Si el costo del bien revaluado es diferente a su valor en libros, se debe realizar una nueva revaluación.

2.3.5.2 Modelo del costo

Costo de adquisición	(-)	Depreciaciones acumuladas	(-)	Deterioro del valor del activo	=	Valor en libros o valor de uso
----------------------	-------	---------------------------	-------	--------------------------------	---	--------------------------------

Valor en libros	(-)	Valor residual	=	Gasto por deterioro u obsolescencia
-----------------	-------	----------------	---	-------------------------------------

Características:

- El valor residual es también conocido como valor de salvamento. Este valor corresponde a una estimación elaborada por la empresa sobre el valor al que podría vender el bien al culminar su vida útil o depreciación. Si dicho valor al compararlo con el valor en libros es menor, se debe registrar una pérdida por deterioro.

2.3.6 PÉRDIDA POR DETERIORO

De acuerdo a la NIC 36 Cuando el valor recuperable es inferior al valor en libros, se requiere registrar pérdida por deterioro. En este sentido (Mallo, 2008) señala:

El importe en libros de un activo debe ser reducido hasta que alcance su valor recuperable, solo si este importe recuperable es menor que su importe registrado en libros antes indicado, tal reducción representa una pérdida por deterioro.(a 50. NIC 36)

Sin embargo, puede suceder que, en un ejercicio determinado, el valor registrado de un activo que se desprende de la aplicación de cualquiera de los

criterios de valorización apuntados, una vez deducida su amortización acumulada, en su caso, arroje un valor neto contable superior a su valor recuperable.

La normatividad internacional requiere que un activo, bien sea de carácter tangible o intangible, no debe permanecer registrado en un ejercicio determinado por encima de su valor recuperable. En este caso, el activo se identifica bajo la condición de activo deteriorado y se hace necesario contabilizar una pérdida por el deterioro de su valor, esta pérdida se calcula por la diferencia que representa su importe registrado en libros (es decir su valor neto contable) y su valor recuperable (p. 223).

2.3.7 INTERCAMBIO DE ACTIVOS FIJOS

El intercambio de activos fijos se llevará a cabo ya sea, a valor razonable, o por su valor en libros.

2.3.8 DETERMINACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE LOS ACTIVOS FIJOS

La determinación de la vida útil es algo muy delicado, cada ente económico deberá darle vida útil a sus activos fijos basándose en su criterio y experiencia, dado que la vida útil está definida en términos de los beneficios que se espera que aporte el bien.

Se debe tener en cuenta:

- El uso que se le vaya a dar al activo fijo.
- La legislación y los límites que estas impongan respecto al uso del activo fijo.

- El deterioro natural del activo fijo, el deterioro por obsolescencia o por deterioro de la tecnología.

La vida útil debe ser revisada periódicamente. Por lo tanto, cuando sea necesario se realizarán nuevas estimaciones de acuerdo a la NIC 8. En este sentido si es pertinente entonces se puede cambiar el método de depreciación, siempre y cuando este procedimiento sea revelado, especificando cuando y como se realizaron los cambios en el mismo.

2.3.8.1 Depreciación o amortización

Se define como la disminución de beneficios generados por un activo fijo.

Características:

- De acuerdo al enfoque de “componentes” los elementos de la Propiedad, Planta y Equipo se pueden dividir en partes que poseen diferentes vidas útiles.
- Dichas partes son reemplazadas durante la vida útil de un activo y su costo es significativo con relación al costo total del bien.
- El importe inicial de un activo se repartirá entre sus partes significativas y se depreciarán por separado.
- Las partes significativas que posean vida útil y métodos de depreciación similares, se pueden agrupar para determinar el cargo por depreciación.
- Las partes del elemento que no son significativas pueden ser depreciadas juntas con el resto de los activos.

- Se logra un cálculo más adecuado de la depreciación, así como la baja y los costos de reemplazo de una parte, para permitir el reconocimiento de la nueva pieza.
- La depreciación del bien se genera a partir de que este instalado y en condiciones de iniciar a producir, según el criterio de la administración.
- El valor amortizable que se desprende de la depreciación debe ser reconocida como gasto, excepto si se incluye como componente de otro activo fijo.
- En cuanto se reducen los beneficios generados por el bien, también se ve disminuido su valor en libros.
- La depreciación se debe distribuir uniformemente a lo largo de la vida útil del activo.
- Se puede depreciar de forma independiente un activo fijo cuyo costo individual sea mayor al del total.
- Se puede enviar al inventario algún activo fijo o algunas de sus partes si estas durante un periodo no generan beneficio a la empresa.

2.3.8.2 Métodos de depreciación

El modelo IASB no exige el uso de algún método de depreciación en especial, siempre y cuando en el método a utilizar:

- Se refleje fielmente y sistemáticamente el consumo de los beneficios económicos.

- Se revise la eficacia del método utilizado al final del periodo.

2.3.8.3 Contabilización de la depreciación

Se le contabiliza como un gasto a no ser que se lleve al costo de otro activo (cuando construyo un activo fijo por cuenta propia, la depreciación de esa maquinaria seria mayor valor del activo fijo producido).

2.3.9 ARRENDAMIENTO FINANCIERO COMO ACTIVO FIJO, NIC 17

El leasing financiero se reconoce como activo fijo:

Transferencia de riesgos y beneficios inherentes al activo fijo.	Hipótesis del devengo	Se reconoce como activo fijo. NIC 16
--	-----------------------	--------------------------------------

2.3.10 DESRECONOCIMIENTO, ENAJENACIÓN Y BAJA DE ACTIVOS FIJOS

Desreconocimiento de activos fijos: Desconozco un activo fijo cuando este no cumple las condiciones dadas en el marco conceptual para ser catalogado como tal:

1. Bien controlado por el ente económico.
2. Producto de hechos pasados.
3. Que genere beneficios futuros.
4. Que pueda ser medido con fiabilidad.

Enajenación de activos fijos: Un activo fijo se enajena cuando se vende el activo.

Baja de activos fijos: Se da de baja un activo fijo cuando no se espera recibir beneficios económicos, ni de uso, ni de venta.

El registro o contabilización al enajenar o dar de baja un activo fijo se llevará a una cuenta de resultados a menos que se trate de un leasing financiero, en este caso se debe consultar la NIC 17 párrafo 68.

2.4 DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIC 16 Y LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA EN LO REFERENTE AL MANEJO DE LOS ACTIVOS FIJOS COMPUESTOS POR LAS PARTIDAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

DIFERENCIAS	
DECRETO 2649 DE 1993	NIC 16
<i>La medición del activo fijo se realiza en términos legales y no en términos de realidad económica.</i>	<i>La medición del activo se hace periódicamente y con métodos de medición óptimos, como el costo histórico y el valor de revaluó.</i>
<i>Los repuestos y suministros se tratan como inventario.</i>	<i>Los repuestos, suministros y equipos de mantenimiento, pueden ser reconocidos como activos fijos si se utilizan por más de un periodo y por ende también son susceptibles de ser depreciados.</i>
<i>Al cierre del periodo contable, el valor neto de los activos debe ajustarse a su valor actual, de realización o presente.</i>	<i>La entidad es quien elige como política contable el modelo del costo o revaluación que debe aplicar.</i>
<i>La depreciación es uniforme para todo el activo fijo, el cual es tomado en conjunto y se deprecia sin especificar las partes que lo conforman.</i>	<i>Se pueden segregar activos fijos, depreciándolos con métodos diferentes. Por lo cual la organización puede depreciar el activo como un todo o depreciar por separado cada parte que lo conforma.</i>
<i>Cuando en un determinado periodo la propiedad, planta y equipo no se encuentre en uso, no es necesario calcularle la depreciación como se venía haciendo. Sin embargo debe cuantificarse si es el caso, gastos de obsolescencia y deterioro físico.</i>	<i>La depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar o se hay retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.</i>
<i>Si se compra un activo fijo a crédito se contabiliza en forma directa, integrando los costos financieros. Así mismo se imputa el costo financiero aunque el bien aún no esté en condiciones de producir.</i>	<i>Se deben contabilizar los costos financieros por separados y registrarlos como un gasto por perdida y solo se deben imputar cuando el bien este en condiciones óptimas de producir (NIC 23)</i>

VIENE DIFERENCIAS	
DECRETO 2649 DE 1993	NIC 16
<i>El valor razonable es el precio establecido entre dos partes que acuerdan comprar el activo fijo.</i>	<i>El valor razonable es el valor de mercado del activo fijo, para lo cual hay que buscar un mercado para este, o estimar su valor de uso.</i>
<i>Define la vida útil de los activos, fijado en años dependiendo la clase a que pertenezcan.</i>	<i>La vida útil de un activo se debe revisar como mínimo al término de cada periodo, establecida en base a determinados factores como son: La utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales sobre el uso del activo.</i>
<i>El avalúo de los activos fijos se realiza opcionalmente cada tres años.</i>	<i>La revaluación de los activos fijos se realiza cada periodo y la realización del evaluó no es opcional. En el caso que los activos presenten variaciones insignificantes en su valor razonable, puede hacer revaluaciones cada tres o cinco años.</i>
<i>El método de depreciación es uniforme en varios periodos consecutivos.</i>	<i>Se exige evaluar cada periodo la eficacia del método de depreciación y de los avalúos (NIC 8).</i>
<i>El avalúo se realiza sobre los activos fijos que el ente económico considere necesario.</i>	<i>Al revaluarse un activo, implica la revaluación de los de su misma especie. La revaluación se aplica sobre todo los activos fijos.</i>
<i>Las valorizaciones se contabilizan cada periodo, en una cuenta aparte de valorizaciones.</i>	<i>Las valorizaciones se contabilizan directamente sobre el activo fijo y solo se deben registrar cuando el activo sea vendido.</i>

Fuente: Elaboración propia basado en el Decreto 2649 y la NIC 16.

SIMILITUDES

NIC 16 - DECRETO 2649 DE 1993

Se reconocen como activos fijos aquellos que hacen parte del ente económico, con el fin de obtener beneficios económicos futuros, para producir o suministrar bienes y servicios, para arrendarlos o para usarlos en la administración del ente económico, por definición no destinados para la venta en el giro normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

En ambas normativas se determina la forma específica de que costos hacen parte del costo total del activo fijo. Dentro de los cuales se incluyen: Impuestos, costos de puesta en marcha, ajustes por diferencia en cambio, honorarios.

Hacen claridad que la valorización o el valor razonable (termino NIIF) es determinado mediante una valorización o tasación (termino NIIF), la cual se realiza mediante peritos calificados profesionalmente.

Las dos normatividades presentan clasificaciones similares en cuanto a las clases que se encuentran dentro del grupo propiedades, planta y equipo, agrupando los activos de similar naturaleza.

La revaluación (termino NIIF) o valorización, presenta un tratamiento similar. El importe en libros en caso de una valorización se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de superávit de revaluación y de presentarse el caso contrario (una disminución) se reconocerá en el resultado del periodo que se presente.

En el caso de los métodos de depreciación tanto la norma colombiana como las normas internacionales de información financiera (NIIF), establecen los tipos de métodos a utilizar y con los cuales se debe determinar el valor que se debe incorporar en el gasto cada periodo a lo largo de la vida útil del activo.

Fuente: Elaboración propia basado en el Decreto 2649 y la NIC 16.

3. ALCANCE DE LA SECCION 17 NIIF PARA PYMES EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA INCOMSAS EN LOS ACTIVOS FIJOS

La presentación de la información contable es fundamental no solo para mantener un eficiente control interno dentro de todo ente u organización económica, sino que además de esta se desprende el interés en conocer la dinámica financiera del ente económico por parte de usuarios externos, también de identificar las variables cuantitativas y cualitativas que la empresa aporta a cada uno de sus intereses. En este sentir particular y social los entes económicos han observado como una ventaja, el exponer sus estados financieros ante propios y terceros, con la finalidad de ayudar a mejorar sus condiciones de convivencia implícitas con el entorno y explícitas con sus diferentes partes interesadas.

En Colombia, la presentación de estados financieros al público es de obligatoriedad (superintendencia de sociedades) para aquellas empresas que por su constitución e interacción comercial son consideradas como de interés público. Dichos entes económicos por lo general cotizan en bolsas de valores, sostienen transacciones con empresas extranjeras, exportan y consolidan estados financieros con casas matrices, por lo cual la legislación en pos de beneficiar el interés público, les impone divulgar sus estados financieros, generalmente por medio de páginas web. Esta operación como se expuso anteriormente suele ser benéfica para todo tipo de entes económicos, siempre y cuando se presenten cifras expresadas razonablemente y cumpliendo unos criterios cualitativos y cuantitativos.

En la elaboración de estados financieros con base en las NIIF cambian las condiciones bajo las cuales se hace su presentación, actualmente se presentan de acuerdo al decreto 2649 de 1993, por eso es importante mostrar a las empresas,

una guía de cómo sería el impacto inicial al implementar NIIF, aún más, teniendo en cuenta que la implementación de este tipo de estándares, provee mayores beneficios para el ente económico, pues estarían al día con las exigencias financieras, de comercialización y de una posible internacionalización de sus operaciones.

En la exposición del presente capítulo como primera medida se hace un análisis de las características de los estados financieros según el modelo colombiano y según el modelo IASB, de igual forma se elabora una descripción de la sección 3 de NIIF para PYMES: Presentación de estados financieros y para tener un manejo acorde con la realidad colombiana se hace referencia a la NIIF para PYMES, ya que la empresa INCOMSA SAS eje y alcance principal de este estudio pertenece a este grupo empresarial. Igualmente se realizara un interludio en relación a la sección 35 de dicha norma: Transición a la NIIF para PYMES.

Posteriormente se realizará un esquema estratégico de implementación de la sección 17 en NIIF para PYMES, en la empresa INCOMSA SAS, dicho esquema incluye las políticas correspondientes a la propiedad planta y equipo y un bosquejo de las que serían las partidas más afectadas en el estado de situación financiera y el estado de revelaciones (NIIF).

3.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUN EL MODELO COLOMBIANO Y EL MODELO IASB

3.1.1 ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN EL MODELO COLOMBIANO

Los estados financieros son el producto final de los diferentes modelos contables y por ende son la representación gráfica del mismo modelo, ya que están

conformados de una forma holística, o sea por una multiplicidad de partes, que en sí mismas no dicen mucho sobre algún aspecto en especial, pero que en conjunto generan una cantidad de información valiosa para la toma de decisiones de los usuarios.

Según lo establecido en el Art 20 del decreto 2649 de 1993, los estados financieros deben clasificarse según el tipo de usuarios que van a hacer uso de ellos. (GARCIA, 2006).

Clases de estado financieros, es de anotar que el decreto 2160 de 1986, clasifico los estados financieros en: estados financieros básicos (balance general o estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias o estados de resultados, estado de ganancias (déficit) acumulado, estado de cambios en la situación financiera y las notas a los estados financieros), consolidados y comparativos (p. 276).

Existen estados financieros preparados para uso general, los cuales se divulgan al público como son: El balance general y el estado de resultados. Por su parte los estados financieros consolidados son el resultado de la integración de los diferentes balances elaborados en cada sucursal y/o filial, presentando como su nombre lo indica información consolidada. De igual forma también se preparan estados financieros de propósito especial, que sirven para uso interno de la empresa o para usuarios internos de la información contable, estos son: El balance inicial, el estado de costos, el estado de inventarios, los estados intermedios, los estados de liquidación, el balance de comprobación, e igualmente estados financieros preparados sobre bases diferentes a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.1.2 ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN EL MODELO IASB

Los estados financieros preparados conforme al molde IASB deben poseer razonabilidad y esencia conforme a los objetivos financieros e informar de forma objetiva e independiente a los diferentes usuarios de la información contable.

Los estados financieros en NIIF son cinco: 1. Estado de situación financiera, muestra el nivel de apalancamiento de la empresa, el desempeño de las directivas y el resultado de la planeación estratégica. 2. El estado de resultado integral del periodo conocido como estado de resultados. Aquí los ingresos se deben presentar por centros de operación, lo que quiere decir que si la empresa produce por ejemplo, diez estilos diferentes de pares de zapatos, debe presentar ingresos por cada estilo de zapato que venda y realizar el mismo tratamiento con los gastos; además dicho tratamiento se transfiere a las revelaciones que también deben ser desagregadas. 3. Estado de cambios en el patrimonio del periodo, este estado financiero indica los aumentos y disminuciones individuales que fueron registrados a determinado periodo reportado, en cada una de las cuentas del Patrimonio de los accionistas. Al presentarse el estado de cambios en el patrimonio, entre dos balances consecutivos se mostrara el incremento o disminución sufrido por los activos netos. 4. Estado de flujos de efectivo, proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una organización durante un periodo determinado, indicando por separado los cambios procedentes de determinada actividad (operación, inversión, financiación); Suministrando a la empresa información sobre la capacidad que tiene de generar efectivo y las necesidades de la misma para la utilización de estos flujos de efectivo. En este estado financiero aparecen los términos de instrumentos financieros, refiriéndose a los activos y pasivos. 5. Notas a los estados financieros. En cuanto a las notas a los estados financieros estas contienen información adicional a la presentada en los estados financieros nombrados anteriormente y la cual es relevante para la comprensión de alguno de

ellos, presentan información acerca de las bases y las políticas contables mediante las cuales fueron elaborados, proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados financieros e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Bajo las NIIF la lectura de estados financieros inicia desde el estado de resultados y luego se llega al estado de situación financiera, pues se debe tener en cuenta que el mantenimiento de capital está sujeto a los ingresos y gastos, por ende hay una relación directa entre ingresos - activos y gastos - pasivos.

3.1.3 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DECRETO 2649 DE 1993

Según el decreto 2649 de 1993, capítulo IV, Sección II De los Elementos de los Estados Financieros, son elementos de los estados financieros: Los activos, los pasivos, el patrimonio, el ingreso, los costos, gastos y cuentas de orden deudoras y acreedoras.

A continuación se muestran los elementos de los estados financieros según el modelo colombiano, sin incluir las cuentas de orden, pues estas no tienen ningún referente en las NIIF.

DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS	
Activo	<i>Un activo es la representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros.</i>
Pasivo	<i>Un pasivo es la representación financiera de una obligación presente del ente económico, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro deberá transferir recursos o proveer servicios a otros entes.</i>
Patrimonio neto	<i>Parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.</i>
Ingresos	<i>Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio devengados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades, realizadas durante un periodo, que no provienen de los aportes de capital.</i>
Gastos	<i>Los gastos representan flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades de administración, comercialización, investigación, y financiación, realizadas durante un período que no proviene de los retiros de capital o de utilidades o excedentes.</i>
Costo	<i>Los costos representan erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la adquisición o la producción de los bienes o la prestación de los servicios, de los cuales un ente económico obtuvo sus ingresos.</i>

Cuadro N° 8: Elementos de los estado financieros establecidos en el modelo contable colombiano.

Fuente: Decreto 2649 de 1993.

3.1.4 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

Los elementos contables denotados en el marco conceptual IASB son de trascendental importancia pues según lo establecido en cada uno de ellos se realiza el reconocimiento inicial de los hechos económicos. Teniendo en cuenta

que en los conceptos de ingreso y gasto hay una connotación especial hacia el mantenimiento del patrimonio o capital financiero y operativo.

De igual forma hay que aclarar que dentro de los elementos NIIF desaparece el concepto de costo, debido a que la semántica inglesa permite incluir el término costo dentro de los gastos, sin que haya ningún problema pues se entenderá que tanto el usuario como el contador saben discriminar la naturaleza y característica de los mismos. (Montecinos, 2007) se refiere a los elementos de los estados financieros presentados bajo el modelo IASB la siguiente forma:

Los elementos definidos en el Marco Conceptual IASB para determinar la situación financiera son: Activos, pasivos, patrimonio neto, mientras que los elementos que permiten medir el resultado son: ingresos y gastos, por su parte los elementos que constituyen los flujos de fondo son los cobros y los pagos, el marco conceptual del IASB no identifica ningún elemento exclusivo del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto ya que en él se utilizan tanto elementos del balance como de la cuenta de resultados (p. 68).

El concepto de activo en el modelo IASB se caracteriza por la utilización de los términos, recurso controlado, producto de hechos pasados y del que se espera recibir beneficios. El concepto de pasivo también es particular pues presenta los conceptos de producto de hechos pasado y desprendimiento de beneficios o disminución del capital financiero. Respecto a los ingresos y los gastos estos demuestran que bajo el concepto NIIF estos elementos deben estar alejados de la disminución o merma en el capital o patrimonio de la empresa.

En el siguiente cuadro se presenta la discriminación realizada por el modelo IASB correspondiente a los elementos de los estados financieros y la discriminación de cada NIIF en relación a cada elemento.

DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS	
Activo	<i>Recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.</i>
Pasivo exigible	<i>Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.</i>
Patrimonio neto	<i>Parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.</i>
Ingresos	<i>Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del ejercicio, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio</i>
Gastos	<i>Decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del ejercicio, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.</i>

Cuadro N° 9: Elementos de los estados financieros según lo establecido en el modelo IASB

Fuente: TUA, Jorge. El marco conceptual, soporte de las normas internacionales. Universidad Autónoma de Madrid. p.3

3.1.5 DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF Y LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA, EN LO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Debido a la importancia que tiene la elaboración de los estados financieros para una organización, a continuación se muestran las diferencias y similitudes que se presentan en su elaboración.

DECRETO 2649 DE 1993	SIMILITUDES	DIFERENCIAS	MODELO IASB
Balance general	<i>Presentan de forma razonable la situación financiera de un ente económico</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>El modelo IASB muestra resultados de la gestión financiera, no los evalúa.</i> ▪ <i>En el Modelo IASB se pueden establecer políticas impositivas.</i> ▪ <i>El modelo IASB muestra la situación financiera de la empresa.</i> ▪ <i>El modelo colombiano muestra derechos y obligaciones adquiridas por la empresa.</i> ▪ <i>En el Modelo IASB Prevalece el principio de esencia sobre la forma.</i> 	Estado de situación financiera
Estado de resultados	<i>Muestra los resultados de las operaciones normales de la empresa.</i>	<i>En el modelo IASB la empresa debe mostrar los ingresos por operaciones discontinuas o centros de operación.</i>	Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio	<i>Es de elaboración obligatoria.</i>	<i>Las PYMES y microempresas podrán prescindir de él, al no existir cambios significativos en el patrimonio, mostrando parte de este en el Estado de Resultados Integrales.</i>	Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo	<i>Muestra la liquidez del ente económico.</i>	<i>El modelo IASB Establece un énfasis especial en los activos y pasivos como instrumentos financieros.</i>	Estado de flujo de efectivo o de tesorería
Estado de cambios en la situación financiera	<i>No existe en las NIIF, se asimila en el estado de situación financiera</i>	<i>No existe en las NIIF. Para el modelo IASB Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.</i>	

Cuadro N° 10: Comparativo de reportes financieros según el Decreto 2649 de 1993 y el modelo IASB

Fuente: Elaboración propia

3.2 NIIF PARA PYMES (SMALL AND MEDIUM SIZE ENTITES – SME)

En el año 2009 y teniendo en cuenta que la economía de cada país presenta núcleos empresariales diversos, el IASB presentó una propuesta de implementación de NIIF por sectores, el primer sector sería reconocido como, Empresas de interés público y emisoras de valores, el segundo grupo se denominó PYMES (pequeñas y medianas empresas) y el tercer sector pertenece a los micro nichos empresariales, dicha propuesta se realizó para evitar una tendencia contable macroeconómica y por qué el IASB considera que todo ente empresarial debe crecer en el tiempo y cuando eso pase ya debe estar preparado para acogerse a NIIF ya sea para PYMES o PLENAS. Esta desagregación es opcional para cada nación que adopte, converja o armonice NIIF. Colombia optó por acogerse a esta propuesta, apoyado en la ley 590 de 2000 y la sustentó en la ley 1314 de 2009, artículo 2 de convergencia a NIIF en Colombia.

Para efectos de esta ley los grupos empresariales se dividen así, según lo establecido en la ley 590 de 2000. En caso de que la empresa no cumpla con el número de empleados requeridos, prima los activos totales para determinar su tipología.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS		
TIPO DE EMPRESA Y TAMAÑO	ACTIVOS TOTALES SMMLV	NÚMERO DE EMPLEADOS
Microempresa	<i>Hasta 500</i>	<i>Hasta 10</i>
Pequeña	<i>Entre 501 y hasta 5.000</i>	<i>Entre 11 y 50</i>
Mediana	<i>Entre 5.001 y hasta 30.000</i>	<i>Entre 51 y 200</i>
Grande	<i>Superior a 30.000</i>	<i>Superior de 200</i>

Cuadro N° 11: Clasificación de las empresas.

Fuente: Elaboración propia basada en la ley 590 del 2000 y la ley 905 del 2004.

Hay que referenciar para fines de este estudio que la ley 1450 de junio 16 de 2011 modifico el artículo 2 de la ley 590 del 2000 y por medio de esto el gobierno nacional tiene facultades para modificar los anteriores conceptos y discriminaciones empresariales.

A continuación se presenta el cronograma convergencia NIIF para PYMES:

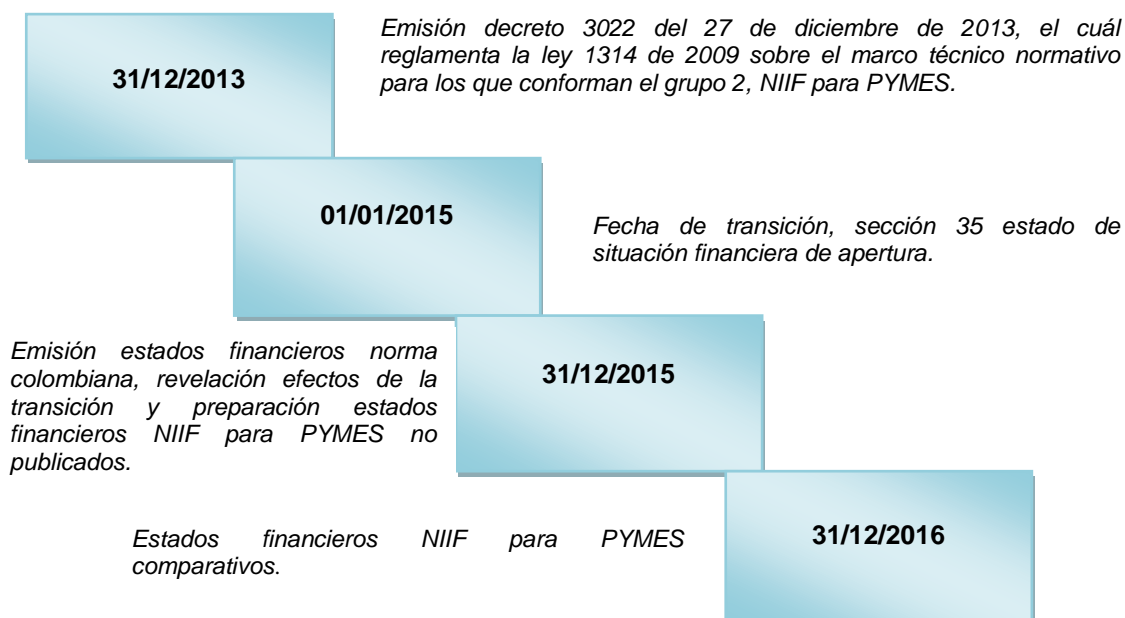


Ilustración 7: Cronograma de Implementación NIIF para PYMES Colombia.

Fuente: Propuesta de norma internacional de información financiera para PYMES. CTCP, consejo técnico de contaduría pública. Colombia. 2012. 4 p.

3.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS NIIF PARA PYMES

Fueron emitidas por el IASB en julio de 2009, es un estándar alternativo a la aplicación de NIIF plenas para grandes empresas o de interés público.

Las NIIF para PYMES responden a las necesidades de los mercados y de aquellas empresas que por sus características no requieren de una rigurosidad excesiva en el tratamiento financiero de los hechos y registros económicos. Incorpora principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas, pero se han simplificado en ciertos aspectos para estar acordes con las características de las PYMES. El IASB deja en libertad a cada país de decidir cómo aplicará NIIF plenas y sobre que entes económicos recaerán. Hay que tener en cuenta que el conocimiento del alcance de la norma es vital para realizar esta segregación.

Las entidades vigiladas directamente por el estado no aplicaran NIIF para PYMES, aplicaran NIIF plenas.

El acogerse a NIIF para PYMES no es un proceso de obligatoriedad, sin embargo se estima que el propio mercado económico, obligara a las empresas a acogerse por el simple hecho de no ser discriminadas en sus operaciones habituales con entidades que ya manejan el lenguaje NIIF y por ende sus transacciones ya no tendrán la misma uniformidad en su tratamiento.

Otras características

- Las políticas contables no son tan rigurosas.
- Los principios de reconocimiento y medición son más simples que en NIIF plenas.
- Las revelaciones exigidas son menores y se han añadido más interpretaciones a las NIIF PYMES.

3.2.2 DEFINICIÓN DEL TERMINO PYME Y SUS IMPLICACIONES SEGÚN EL IASB

El término PYME según lo establecido en la norma se refiere a:

- Empresas que no requieren rendir cuentas públicamente o sea que no registran ante la superintendencia financiera sus bienes de capital, además de que no es empresa fiduciaria sobre activos de un gran número de personas, esto quiere decir que no sea una entidad financiera.
- Preparan estados financieros de propósito general

3.2.3 CONTENIDOS OMITIDOS EN LAS NIIF PARA PYMES

- Reportes de segmentos.
- Reportes financieros internos.
- Ganancia por acción.
- Contratos de seguros.

3.2.4 DIFERENCIAS ENTRE LAS NIIF PLENAS Y LAS NIIF PARA PYMES EN LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presentan las diferencias más significativas entre la NIIF plenas y NIIF para PYMES en la elaboración de estados financieros.

DIFERENCIAS ENTRE LA NIIF 1 (PLENAS) Y LA NIIF 3 (PYMES) EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		
	NIIF PLENAS	NIIF PARA PYMES
ESTADOS FINANCIEROS	<p><i>Se presentan los mismos estados financieros que en NIIF para PYMES.</i></p> <p><i>Los estados financieros presentan la salvedad de que se pueden utilizar títulos adicionales en los estados financieros y se manejan segmentos de operación.</i></p> <p><i>Revelaciones (3000 ítems)</i></p>	<p><i>Estado en la situación financiera.</i></p> <p><i>Estado de resultados.</i></p> <p><i>Estado de cambios en el patrimonio (cuando la PYME no presente cambios significativos en el patrimonio, podrá ser combinado con el estado de resultados y presentar un solo estado de resultados y ganancias acumuladas).</i></p> <p><i>Estado de flujos de efectivo.</i></p> <p><i>Revelaciones (300 ítems).</i></p>

Cuadro N° 12: Diferencias entre la NIIF 1 (PLENAS) y la NIIF 3 (PYMES) en la presentación de estados financieros.

Fuente: Elaboración propia.

3.2.5 DIFERENCIAS ENTRE LA NIC 16, ACTIVO FIJO Y LA SECCION 17 ACTIVO FIJO EN NIIF PARA PYMES

	NIIF PLENAS	NIIF PARA PYMES
ACTIVO FIJO	<i>En cuanto a su medición se utiliza el Modelo del costo revaluado.</i>	<i>En cuanto a su medición se utiliza el Modelo del costo histórico (teniendo en cuenta que el reconocimiento inicial se hace bajo el modelo del costo revaluado.</i>

Cuadro N° 13: Diferencias entre la NIC 16, activo fijo y la sección 17 activo fijo en NIIF para PYMES.

Fuente: Elaboración propia.

También hay que anotar que si alguna entidad PYME quiere someterse a NIIF plenas lo puede hacer voluntariamente siempre y cuando cumpla con la condición de acogerse al decreto 2784 de 2012 de NIIF para empresas de interés público y permanecer ahí no menos de 3 años, según lo establecido en la circular externa de la superintendencia de sociedades, emitida en enero de 2013.

3.2.6 ASPECTOS GENERALES SECCIÓN 35 TRANSICIÓN NIIF PARA PYMES

En cuanto a los aspectos más importantes acerca del alcance de la sección 35 de NIIF para PYMES tenemos:

- Determina si la entidad converge por primera vez a la aplicación NIIF para PYMES.
- Identifica la fecha de transición de la contabilidad anterior a NIIF para PYMES.
- Establece la preparación del primer reporte financiero o de situación financiera.
- Exige la preparación de estados financieros bajo el modelo NIIF para PYMES y el modelo contable anterior para poder medir el impacto de la implementación del primero.

Las NIIF PYMES son independientes y por ende se debe acatar lo establecido en la norma no importando si antes se estuvo acogido a NIIF plenas o bajo principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

Se debe realizar una sola implementación de NIIF para PYMES, si se dejan de presentar informes financieros basados en la norma PYMES por más de dos periodos se pierden las exenciones o la posibilidad de acogerse a la presentación de información retroactiva.

Los estados financieros deben incluir una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de NIIF para PYMES.

Como mínimo se presentaran dos periodos comparativos en los estados financieros de propósito general y se entenderá que el periodo de transición será el periodo en que se presentaran los primeros estados financieros bajo NIIF PYMES, sin importar que haya presentado estados anteriores bajo otra norma. En este sentido la NIIF para PYMES sección 35.7, procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición aclara:

Excepto por lo previsto en los párrafos 35.9 a 35.11, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la *NIIF Para las PYMES* (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

- (a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- (b) No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- (c) Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- (d) Aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos (p. 216).

3.2.7 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables deben ser uniformes, esto quiere decir que deben estar implícitas en su balance de apertura y en los periodos comparativos que se presente. De igual manera deben cumplir con cada NIIF vigente hasta la fecha en que se presente su primer estado de situación financiera, si desea puede acogerse voluntariamente a alguna sección de las NIIF para PYMES que aún no son de carácter obligatorio.

Al acogerse por primera vez a NIIF para PYMES, las políticas contables serán propensas a diferir ampliamente en cuanto a conceptos y tratamiento en los registros, como consecuencia en la implementación por primera vez a NIIF plenas deben realizarse ajustes y reclasificaciones, los cuales deben imputarse en el patrimonio si tuvieran relación de causalidad con este. En este mismo sentido al realizar esta adopción un ente económico no debe afectar los registros pasados o retrospectivos de:

Los ítems dados de baja, la entidad decidirá si darlos de baja inmediatamente o esperar a que termine su vida útil o generación de beneficios (siempre y cuando produzcan beneficios al ente económico).

El valor razonable puede ser utilizado en una parte del activo fijo, propiedades de inversión o intangibles y utilizar ese costo como el costo atribuible a la fecha. Lo mismo pasa con las revaluaciones, pero estas deben hacerse bajo el modelo anterior a acogerse a NIIF para PYMES y su resultado se tomara como el costo atribuible a la fecha de revaluación.

La retroactividad en la utilización de procesos pasados tendrá valía solo hasta la entrada en proceso de transición al implementar NIIF para PYMES.

No se requiere que el ente económico reconozca en su primer estado financiero impuestos diferidos a favor o en contra, con diferencia en la base fiscal y el valor en libros.

Se debe establecer un pasivo por los costos subsecuentes a la compra de un activo fijo o por los costos de su desmantelamiento siempre y cuando ese activo fijo no se encuentre relacionado en ese momento con actividades de producción directas al ente económico. El ente económico decidirá si reconocer el pasivo en el primer estado financiero de implementación a NIIF para PYMES o en fechas posteriores.

3.2.7.1 Características de las políticas contables

Se aplican cuando las transacciones económicas cumplan con el principio de materialidad relativa, o sea cuando sean hechos económicos que por su naturaleza necesitan un tratamiento especial.

Si no se trata de una transacción, la administración tomará las medidas necesarias para desarrollar una política económica que sea relevante, satisfaciendo las necesidades de información de los usuarios y fiable en el sentido que los estados financieros reflejen de forma razonable la situación financiera del ente económico, de acuerdo a los principios esbozados en la sección 2 de NIIF para PYMES.

Las políticas contables deben definir conceptos de reconocimiento y medición.

Las políticas contables deben seguir el principio de uniformidad.

Una política contable será modificada cuando: La NIIF de la cual emana sea modificada o cuando se pretenda mejorar la fidelidad de la información divulgada en los estados financieros.

No se puede modificar una política contable en los siguientes casos:

- cuando esta difiera del tratamiento que se le ha dado a transacciones económicas similares en el pasado.
- Cuando se dé la aplicación de una nueva política para transacciones que no eran significativas en el pasado
- Por un cambio en el modelo del costo que ya no se pueda emplear, caso en el cual la NIIF permite que se mida al valor razonable.

3.2.7.2 Políticas retroactivas

Son aquellas que están basadas en un modelo o normatividad anterior y que las NIIF para PYME permiten acogerse a algunas de ellas. Al efectuarse un cambio en algunas de estas políticas la sección 10 de NIIF para PYMES, exigen hacer cambios retroactivos a la información financiera que se ha presentado en periodos anteriores, como si siempre se hubiera aplicado.

3.2.7.3 De las políticas contables sección 10, NIIF para PYMES

Según lo establecido en la norma NIIF para PYMES una política contable es:

“Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros (p. 54).”

3.2.8 CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

Una estimación contable es un proceso científico y detallado que recae sobre la vida útil, medición y avalúo de los activos. Por ejemplo: Se estima el tiempo de vida de un activo fijo y sobre ese tiempo se le realiza la depreciación, así sea en método de línea recta.

Un cambio en una estimación se ve reflejado en el importe del valor en libros de activos y pasivos. Este cambio difiere de la forma como usualmente se realizaba la medición y evaluación de los activos y pasivos y por ende del capital financiero y del operativo. Se debe revelar si dicho cambio se realiza por un solo periodo o por varios periodos consecutivos.

3.2.9 CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Entre los errores tenemos: Los cálculos mal efectuados en las estimaciones, el tomar un sistema de medición inadecuado para los activos y pasivos del ente económico, la mala interpretación de hechos económicos, fraudes y las omisiones e inexactitudes que incluyen: Errores aritméticos, errores en la aplicación de principios y políticas contables. La información entonces debe ser reexpresada en cuantos periodos contables haya afectado. Para realizar políticas contables de forma adecuada se debe conocer a la empresa y el sector que representa.

3.2.10 INFORMACIÓN A REVELAR

El ente económico debe presentar estados financieros establecidos bajo la normatividad anterior y la de NIIF para PYMES a fin de poder medir el impacto. Además tomando como base esa información se debe informar como la transición

a NIIF PYMES afecto su situación financiera y sus flujos de caja. Si un procedimiento es demasiado costoso de implementarse, utilizará la relación costo beneficio bajo la cual el ente económico debe revelar porque no implemento ese proceso.

RECONOCIMIENTO, BAJA Y RECLASIFICACIÓN DE ALGUNOS ACTIVOS Y PASIVOS NUEVOS		
RECONOCIMIENTO	DADOS DE BAJA	RECLASIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valores Derivados. ▪ Obligaciones en relación con planes de pensiones y el beneficio subyacente a la financiación obtenida con estos. ▪ Página web. ▪ Provisiones en relación con el activo fijo ▪ Activos y pasivos por impuestos diferidos. ▪ Provisiones (pasivos) por litigios, contratos onerosos, decomisos, ambientales e incumplimiento de garantías. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Activos y pasivos que podrían ser dados de baja ▪ Los gastos de investigación, desarrollo (activo intangible). ▪ Costo pre operativo de publicidad. ▪ Pasivos acumulados como reservas y pérdidas futuras. ▪ Gastos diferidos. ▪ El crédito mercantil creado por la empresa. ▪ Otros activos. ▪ Valorizaciones. ▪ Algunas provisiones contingentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El leasing financiero con opción de compra. ▪ Los dividendos declarados luego de la presentación de estados financieros, no se deben considerar como pasivos. ▪ Terrenos y edificaciones se deben registrar en su conjunto y no por separado.
AJUSTES		
Se deben ajustar todos los pasivos y activos a medición NIIF para PYMES, ya sea a valor razonable (propiedades de inversión) o costo histórico (activo fijo)		

Cuadro N° 14: Reconocimiento, baja y reclasificación de algunos activos y pasivos nuevos.

Fuente: Elaboración propia.

3.2.11 ASPECTOS GENERALES SECCIÓN 3, PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS NIIF PARA PYMES

Previo a presentar estados financieros se deben dejar establecidas las hipótesis de empresa en marcha y devengo.

Los estados financieros presentados según la norma NIIF para PYMES, están dirigidos a pequeñas y medianas empresas cuyas necesidades de información financiera están basadas en conocer su situación financiera y el incremento o decrecimiento de sus flujos de efectivo. La información reportada debe ser útil para una variedad de usuarios que no pueden exigir independientemente sus necesidades propias respecto a estos informes.

La sección 3, de NIIF para PYMES define estado financiero de la siguiente forma:

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales. (p. 26).

Se debe destacar el concepto de presentación razonable, este principio cobra gran importancia en la preparación y presentación de reportes financieros, ya que las NIIF establecen una conexión intrínseca con la realidad económica que se debe reflejar, la cual es mutable e impredecible, por lo tanto se debe aclarar que la información contable está razonablemente elaborada.

Las NIIF para PYMES exponen en sí los conceptos y principios enmarcados en el marco conceptual y por eso se presume que se hará uso de los mismos en este tipo de norma.

Se debe presentar información adicional cuando la información suministrada en los estados financieros, bajo criterio de la administración es insuficiente para satisfacer las necesidades de información de los usuarios, o cuando ésta es presentada en términos muy técnicos lo cual puede entorpecer la comprensión de las cifras expresadas y sus características cualitativas.

Solo se presentarán estados financieros cuando estos cumplan con todos los requisitos de las NIIF para Pymes vigentes.

Si la administración considera que los estados financieros no están preparados con fidelidad y que podrían inducir al error, como lo establece la sección 2 de la NIIF PYME y desean omitir la presentación de dichos estados, el ente económico solo podrá aplicar esta acción, si el marco regulador lo establece. En este sentido cuando la ley colombiana realice algún pronunciamiento al respecto.

Cuando se presente incertidumbre sobre la hipótesis de negocio en marcha la empresa podrá presentar estados financieros, siempre y cuando revele que no realizó los estados financieros bajo esta hipótesis y porque no lo hizo.

Los estados financieros deben presentarse en forma anual, de no hacerlos así, la empresa debe informar el porqué de esta irregularidad. Además se debe presentar comparativo mínimo con 2 periodos anteriores.

La empresa utilizará el principio de uniformidad al presentar estados financieros periódicos, sin embargo si al revisar las estimaciones utilizadas no se logran los resultados esperados, puede hacerse un cambio en el tratamiento de una partida

de los estados financieros. Este cambio se debe realizar de acuerdo a las sección 10 de NIIF para PYMES, políticas contables, revelando las causales de la modificación.

La entidad aplicará el principio de materialidad cuando una partida sea demasiado significativa e influya en las decisiones tomadas por los usuarios. En este caso se debe mostrar esa partida por separado.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS BAJO NIIF PYMES	
ESTADOS FINANCIEROS	CARACTERÍSTICAS
<i>Estado de situación financiera:</i>	<i>A la fecha sobre la que se hace el reporte.</i>
<i>Estado de resultados: Dos opciones según las necesidades del ente económico y de los usuarios de la información financiera.</i>	<p>Un estado de resultados integrales: <i>Incluye todas las partidas de ingresos y gastos imputables durante el periodo de realización del estado financiero.</i></p> <p>Un estado de resultados separado y un estado de resultados integral separado. <i>Si se escoge esta opción se presentara, el estado de resultados integrales comenzara con el resultado del primer estado y a partir de ahí expondrá las partidas de resultados integrales.</i></p>
<i>Estado de cambio en el patrimonio:</i>	<i>Del periodo del que se informa</i>
<i>Estado de flujo de efecto:</i>	<i>Del periodo del que se informa</i>
<i>Notas o revelaciones:</i>	<i>De las políticas contables y otras partidas significativas</i>

Cuadro N° 15: Características de los estados financieros presentados bajo NIIF PYMES.

Fuente: Elaboración propia.

3.3 PANORAMA GENERAL DE LA EMPRESA INCOMSA SAS FRENTE A LA CONVERGENCIA DE NIIF PARA PYMES APLICADAS A LAS PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS SECCION 17

Para llevar este estudio de acuerdo a los conocimientos académicos se identificaron las premisas a tener en cuenta para la presentación de estados financieros por primera vez para la empresa INCOMSA SAS, estableciéndose una relación necesaria para cumplir lo requerido por la contabilidad internacional.

INHERENTE A:	INVESTIGACIÓN	EMPRESA
Opción políticas contables	✓	
Definir opciones de convergencia		✓
Asegurar consistencias con el sector		✓
Opción de políticas contables: propiedad planta y equipo	✓	
Establecer controles para identificar los cambios.		✓
Presentación del proceso contable para llegar a la presentación de estados financieros por primera vez.	✓	
Identificar personal responsable de la implementación convergencia NIC y NIF		✓
Mantener capacitación continua y cursos de actualización sobre la norma		✓
Cronograma de implementación NIC 16		✓

Cuadro N° 16: Planeación de la implementación de la NIC 16 (sección 17 NIIF para PYMES) activos fijos para la empresa INCOMSA SAS.

Fuente: Elaboración propia.

3.3.1 METODOLOGÍA PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACION A NIIF PARA PYMES PROPUESTO A LA EMPRESA INCOMSA SAS.

Aunque la empresa INCOMSA SAS objeto del presente estudio es una empresa organizada formalmente, que interactúa con la sociedad bajo los parámetros normativos correspondientes, prestando un servicio de calidad y excelencia, bajo unos controles de calidad exigidos por su objeto social y por su propia administración interna. Es una organización que está en etapa de preparación en cuanto al tema de las NIIF, por lo tanto no ha empezado con los procesos puntuales a tenerse en cuenta al momento realizar el Estado de Situación Financiera de apertura presentado conforme a las NIIF.

La empresa INCOMSA SAS por su nivel de activos y de empleados pertenece al sector empresarial al grupo de las pequeñas y medianas empresas (grupo 2 de convergencia NIIF), como lo muestra la siguiente tabla:

Pequeña y Mediana Empresa: Desde 501 a 30.000 SMMLV en activos, representados en Salarios mínimos legales vigentes - Ley 590 del 2000		
ACTIVOS TOTALES SMMLV	<i>Salario 2011 = \$535.600</i>	<i>Salario 2012 = \$566.700</i>
	<i>Total activo INCOMSAS SAS periodo 2011= \$4.718.076.120</i> $\$4.718.076.120 / 535.600 = 8.809 \text{ SMMLV}$	<i>equivalente</i> <i>Total activo INCOMSAS SAS periodo 2012 = \$7.439.254.582</i> $\$7.439.254.582 / \$566.700 = 13.127 \text{ SMMLV}$
NÚMERO DE EMPLEADOS	77	81

Tabla N° 3: Categorización referente a la empresa INCOMSA S.A.S como empresa PYME en Colombia.

Fuente: Elaboración Propia.

En base a lo anterior a continuación se presenta una propuesta metodológica a tenerse en cuenta al momento de realizar el proceso de transición, hasta llegar a la presentación de los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES.

Como primera medida los directivos deben nombrar un coordinador del proyecto y un equipo de trabajo, estas deben ser personas idóneas de acuerdo a sus conocimientos contables y administrativos, liderando todas las fases que dure el proceso de implementación.

Dentro de las fases del proceso se identifican las siguientes:

1. Diagnóstico y planificación
2. Diseño y desarrollo
3. Conversión (implementación)
4. Mantenimiento

Diagnóstico y planificación

En esta fase se debe integrar el equipo de trabajo, para desarrollar y coordinar las modificaciones de los procesos, sistemas de información y adaptación de la estructura organizativa de la compañía para que cumpla todos los requerimientos de la NIIF PYMES.

Al momento de la realización de este estudio la empresa INCOMSA SAS cuenta con el programa contable SIIGO, sin embargo se encuentran estudiando la posibilidad de cambiarse al programa CGUNO.

El coordinador y el equipo de trabajo deben programar el proceso de implementación de cada fase, determinando tiempos, presupuesto y recursos a

necesitar para llevar a cabo la implementación, además se debe asignar funciones y compromisos a cada miembro del equipo de acuerdo a su especialidad.

Igualmente en esta fase se debe hacer una evaluación de la situación actual de la empresa, en la cual se identifican las diferencias entre las políticas contables aplicadas por la empresa y aquellas requeridas por la NIIF. Debido a que la empresa INCOMSA SAS no posee un manual de políticas contables, en este proceso de la fase se deben crear e identificar las políticas contables de acuerdo a la NIIF PYMES.

Diseño y desarrollo

Esta es una fase preparatoria, donde se analizan las oportunidades de mejoras ocasionadas por la normativa a implementarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambios a los sistemas de información, estructura de la entidad, analizando los cambios a nivel contable y administrativo, se modifican las normas contables y los indicadores de evaluación del rendimiento de la empresa. Ocasionando un alto impacto en los sistemas y procesos de la entidad.

De igual manera se deben mejorar los sistemas de información de la entidad, entre ellos tenemos:

- El Sistema Contable (INCOMSA SAS debe crear catálogos y manuales porque no los posee).
- Las Políticas Contables (adoptándolas de acuerdo a los requerimientos de la nueva normativa).
- Manual de Procedimientos Contables (INCOMSA SAS no los tiene, debe pormenorizar los procedimientos de cada proceso).
- Sistemas de Información, Procesos y Estructura Organizativa. (Revisar el organigrama, los procesos y los cambios contables adaptándolos a nueva

normatividad). En este sentido la empresa INCOMSA SAS posee un organigrama que no está de acuerdo a su realidad actual, debido a que han tenido cambios a nivel administrativo y aún no se ven reflejados en el organigrama.

En la elaboración del catálogo debe efectuarse el proceso siguiente:

1. Identificar las partidas de ajuste y reclasificación creando las nuevas cuentas y las que no se utilizarían.
2. Asegurarse que los conceptos incluidos en los Estados Financieros con base a la NIIF para PYMES, queden en el cuerpo del catálogo de cuentas de la entidad.
3. Deben considerarse aquellas secciones de la NIIF para las PYMES que para el catálogo actual son nuevos conceptos, para ello debe respaldarse con el giro del negocio.
4. Una vez terminado el catálogo de cuentas, deberían tomarse en cuenta las secciones de la NIIF para las PYMES para definir la conceptualización del manual de aplicación de cuentas.
5. De la matriz de las diferencias identificadas entre las políticas contables anteriores y las adoptadas de conformidad a NIIF para las PYMES, debe ser las que se incluyan en la descripción del sistema contable.
6. La modificación del sistema contable debe hacerse por un contador público con un perfil específico para esta labor.

Conversión

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Por lo tanto, incluirá tanto la capacidad del personal operativo, la determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros, y el contenido del informe de adopción de la nueva normativa.

Se incorporaran nuevos criterios contables y desgloses informativos en los estados financieros según las NIIF, no requeridos en la normativa contable anterior y que en muchos casos exigen una mejora de las herramientas informáticas. Por tal razón, las empresas deben proporcionar a sus empleados las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones de elaboración de la información financiera.

La entidad debe realizar una serie de cambios en las aplicaciones informáticas, para adaptarlas a los nuevos requisitos, básicamente en la creación de cuentas y tratamientos contables que algunos casos incluyan nuevos parámetros.

Diseño de nuevos informes requeridos por la normativa internacional o modificación del formato de los ya existentes como el balance general, cuentas de resultados, estado de flujos de efectivo y otros informes.

Con el respecto a la capacitación del personal, la transición a la NIIF para las PYMES requiere de una formación específica del personal, especialmente por los cambios del marco regulatorio contable, la complejidad de la NIIF para las PYMES, en comparación con la normativa contable anteriormente, requiere del conocimiento de conceptos económicos y financieros más razonable y amplios, para desarrollar operaciones más amplias, como cálculos contables e instrumentos financieros más óptimos. Además la NIIF para las PYMES requiere

que la entidad realice juicios y estimaciones que pueden afectar significativamente a los Estados Financieros.

En este sentido la empresa INCOMSA SAS ha iniciado el proceso de capacitación de 2 empleados del área contable, los cuales se encuentran actualmente realizando un diplomado sobre NIIF.

Así mismo, el personal que participe en la responsabilidad de llevar la contabilidad y en la elaboración de los estados financieros, necesitará obtener y mantener actualizados sus conocimientos sobre los nuevos estándares de preparación de la información financiera.

En cuanto al proceso de conversión la empresa INCOMSA SAS está desaprovechando la oportunidad que tienen de agilizar este paso, debido a que uno de los socios mayoritarios es dueño de una empresa en México, país donde ya se realizó la convergencia a NIIF.

Mantenimiento

Esta fase le permite a la entidad monitorear el cumplimiento de la normativa adoptada. Por lo tanto, incluye la evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las normas que le son aplicables en el momento de la conversión y posterior a la conversión, así como la inclusión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional.

En la fase de mantenimiento se realiza:

1. El monitoreo del cumplimiento de la normativa adoptada.

2. La evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las normas que le son aplicables en el momento de la conversión y posterior a la conversión.
3. La revisión a la adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional.

3.3.2 CONOCIMIENTO DEL SECTOR

El transporte y distribución de la gasolina y del gasóleo (diésel) en territorio Colombiano, hasta los puntos de consumo es realizado utilizando tres modos de transporte: Ductos, terrestre, fluvial y marítimo. Los poliductos transportan combustibles líquidos hasta algunos centros de concentración y despacho y hacia algunos puertos de exportación. El modo fluvial y marítimo, lleva estos productos desde algunas destilerías hasta centros de concentración y despacho. Por último, el transporte terrestre realiza el desplazamiento de los combustibles desde las destilerías a los consumidores mayoristas y destinos finales de expendio minorista, desde los puertos de importación a los centros de concentración y despacho y desde éstos a todas las bombas de expendio para el consumo minorista.

En Colombia los precios del petróleo se comportan similares a la inflación con un crecimiento exponencial en periodos subsecuentes, que han afectado la demanda de derivados del petróleo. En Colombia este sector tiene un comportamiento contrario al que se presenta en otros países, con una regulación flexible (ley 34 de 1998), competencia monopolística y un bajo nivel de integración. Según (Texo, Betancur, y Duque, 1990, p.77)

El análisis del comportamiento del gasoil frente a las naftas, cobra especial importancia considerando que son combustibles derivados del petróleo comercializados al público consumidor por las empresas distribuidoras a través de las estaciones de servicio. Los consumos históricos nos indican que la participación de ambos productos se mantiene en porcentajes similares en forma anual, llegando el gasoil a representar en promedio del 80% frente al 20% de las naftas.

INCOMSA SAS Es una Empresa del sector comercial dedicada a la distribución de combustibles y derivados del petróleo por tal motivo no maneja materia prima ni planta de producción, su inventario proviene de la compra de combustible, aceites, aditivos, accesorios y otros para vehículos.

Sus principales ingresos provienen de la venta de los productos anteriormente mencionados además de servicios de lavado y engrasado de vehículos. También recibe otros ingresos por comisiones por la venta de seguros obligatorios para accidentes de tránsito (SOAT) y fletes por la venta de combustible.

3.3.3 POLÍTICAS CONTABLES

3.3.3.1 Políticas contables actuales de la empresa INCOMSA SAS

En este sentido aunque la empresa maneja reglas en sus procesos contables que pueden ser tomadas como políticas, éstas no se encuentran en algún documento escrito que sirva de base u orientación para todo el personal del área contable y que puedan ser empleadas en las preparación de los estados financieros al momento de la transición a NIIF. Dentro de ellas están:

- A. Se maneja el método de depreciación de línea recta.
- B. Las facturas de compra se reciben hasta los 3 primeros días del mes siguiente.
- C. Se revisa que estén realizadas las provisiones cada trimestre.
- D. Los gastos efectuados se registran dentro del mes que fueron originados.
- E. Se realizan cuadros de caja de forma diaria.
- F. Activos comprados cuyo valor sea inferior a Un Millón de Pesos (\$1.000.000) se manejan directamente en el gasto y no en cuentas de Activos Fijos.
- G. Las conciliaciones bancarias se hacen de forma mensual.
- H. Activos fijos con valores inferiores a Dos Millones de Pesos (\$2.000.000) se deprecian a 1 año.
- I. Los libros oficiales se imprimen al cierre de cada año.
- J. Declaran sus impuestos en las fechas establecidas por los organismos correspondientes (DIAN, Alcaldía de Palmira valle), dentro de sus políticas de pago de impuestos no se contempla el pago de sanciones por mora.
- K. La información financiera solicitada por la Administración fiscal, gobierno u organismos públicos y entidades financieras, se presentan en las fechas establecidas para tal fin.
- L. La seguridad social se cancela en la fecha establecida, dentro de sus políticas de pago no se contemplan los intereses de mora.
- M. Las facturas de compra se cancelan oportunamente al vencimiento del plazo dado por el proveedor.
- N. Los descuadros de efectivo presentados sin importar el monto, se cobran a la persona responsable de su manejo.

3.3.3.2 Opción de políticas contables: Propiedades, Planta y Equipo propuestos a la empresa INCOMSA SAS

Las PYMES se acogen a la convergencia a NIIF de forma voluntaria, de tal modo que la empresa INCOMSA SAS debe evaluar la conveniencia de acoger la norma, esto se hace revisando las ventajas y desventajas de realizar dicha convergencia y por las tendencias del sector con el cual la empresa confluye constantemente. Si la empresa decide acogerse a NIIF para PYMES, lo próximo a realizar será revisar si cumple con las hipótesis de empresa en marcha y devengo. Una vez ratificadas estas hipótesis debe estudiar las NIIF para PYMES y la normatividad presente en Colombia respecto a esta, para luego iniciar el proceso de implementación estratégica, realizando un cronograma de actividades, de las cuales la primera será realizar un manual de políticas contables.

Dicho manual contendrá el tratamiento contable y el posible registro que se le dará a los hechos económicos de mayor relevancia, surgidos a partir de las diferentes transacciones efectuadas. Estas políticas se deben establecer según lo expresado en la sección 10 de NIIF para PYMES, políticas contables.

A continuación se presenta una propuesta para el manual de políticas contables de la empresa INCOMSA SAS en relación a la NIC 16 propiedad planta y equipo (sección 17 en NIIF para PYMES). Dichas políticas deben ayudar a determinar el valor real de los activos fijos e identificar el deterioro sufrido por estos:

- A. Se llevará un registro minucioso de cada ítem de la propiedad planta y equipo en el sistema de información contable.
- B. Todo el activo fijo recién comprado se evaluará a costos de adquisición, su medición periódica se realizará a costo histórico.

- C. El activo fijo que sea reconocido en NIIF para PYMES se evaluará a costo histórico a no ser que se le siga evaluando al método anteriormente empleado acogiéndose a la sección 35 de la NIIF para PYMES, la cual establece la contabilidad retroactiva, cuando una empresa declara explícitamente que se acoge a NIIF para PYMES.
- D. Toda la mejora que aumente la vida útil de un bien será susceptible de ser capitalizada y aumentar el valor del bien.
- E. Se llevará un registro de la depreciación por cada máquina, especificando que método de depreciación se utiliza sobre cada una, en caso de que existan métodos segregados.
- F. La depreciación se registrará de forma mensual.
- G. Las propiedades de inversión se evaluarán a valor razonable, teniendo siempre en cuenta el principio de costo beneficio.
- **Políticas de compras de activos fijos**
- La adicción del activo fijo debe hacerse previa autorización de los socios o socio propietario de la PYME.
 - Para que la compra se devengue o efectúe se deben realizar mínimo 4 cotizaciones del activo fijo requerido.
 - La compra sólo se realizará si posteriormente es autorizada por el departamento de compras.

- La compra se efectuará teniendo en cuenta el principio de costo beneficio, donde se debe adquirir el equipo más completo al mejor precio o financiación y con las garantías que se requieran.

- **Políticas de deterioro**

- Al cierre de cada periodo contable, se debe establecer por medio de un control individual si existe algún indicio de pérdida por deterioro en algún activo fijo.
- De existir evidencia de deterioro se debe calcular el gasto por pérdida de deterioro y debe ajustarse el valor del bien de acuerdo con esta pérdida.
- El valor de salvamento se determinará en forma individual.
- La pérdida por deterioro se debe reversar siempre y cuando exista evidencia de que el activo ya no presenta indicios de dicho deterioro o se presenta una merma en el mismo.

- **Políticas concernientes a la determinación del deterioro natural del activo fijo**

Evidencia externa de daño físico del activo fijo (obsolescencia)

- El activo fijo no produce o no rinde como se esperaría.
- El activo fijo se encuentra en situación de abandono.

Determinación del deterioro por causas externas.

- Cambios en la demanda del producto.
- Cambios tecnológicos.
- El valor del activo en el mercado disminuyo representativamente.
- Establecimiento de leyes de carácter social o ambiental.

3.4 ALCANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF PARA PYMES SECCIÓN 17 EN EL ESTADO DE APERTURA DE LA EMPRESA INCOMSA SAS

A continuación se presenta el Balance General de la empresa INCOMSA SAS año 2011 y 2012 respectivamente, con el cual se trabaja el Estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF al 1 de enero de 2015.

En el Estado de situación financiera de apertura se puede observar en relación a los activos fijos que:

- A los activos fijos representados por los bienes inmuebles se les cargan las valorizaciones presentes a la fecha del balance de apertura afectando su valor de reconocimiento. La depreciación también se afecta.
- El registro de edificios y terrenos ya no se hará separadamente sino en conjunto.

- Los bienes muebles son reconocidos por su costo histórico y se les carga una pérdida estimada por deterioro lo que afecta su vida útil.
- Una parte del activo fijo se determina como activo de inversión o copropiedad de inversión afectando el valor del ítem final para bienes inmuebles.

INCOMSA S.A.S
NIT: 805.011.433-3
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012-2011

	<u>AÑO 2012</u>	<u>AÑO 2011</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	1.522.194.193	1.087.182.272
Inversiones	640.000.000	477.632.932
Deudores	442.995.160	446.009.607
Inventarios	543.330.720	339.567.720
Gastos pagos por Anticipado	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.148.520.073	2.350.392.531
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones	25.526.843	1.452.000
Propiedad, Planta y Equipo	2.443.929.048	1.291.203.035
Intangibles	211.499.601	211.499.601
Cargos Diferidos	74.426.089	87.551.014
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.755.381.581	1.591.705.650
VALORIZACIONES	1.535.352.928	775.977.939
TOTAL ACTIVO	7.439.254.582	4.718.076.120
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Financiera	487.852.386	108.386.531
Proveedores	255.334.896	235.541.419
Cuentas por Pagar	127.167.009	265.079.563
Impuestos, Gravámenes y Tasas	459.226.336	547.407.259
Obligaciones Laborales	87.615.791	64.004.750
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.417.196.418	1.220.419.522
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones Financieras	16.666.669	191.666.668
Otros Pasivos	1.785.000.000	1.096.993.134
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.801.666.669	1.288.659.802
TOTAL PASIVO	3.218.863.087	2.509.079.324
PATRIMONIO		
Capital Social	1.800.000.000	1.000.000.000
Reservas	178.965.000	82.769.000
Resultado del Presente Ejercicio	182.948.529	107.560.332
Resultados de Ejercicios Anteriores	523.125.038	242.689.525
Superavit por Valorizaciones	1.535.352.928	775.977.939
TOTAL PATRIMONIO	4.220.391.495	2.208.996.796
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.439.254.582	4.718.076.120

Amanda Saldeo de D.
Representante Legal

Diomelina Salcedo Yusti
Contadora
T. P. No. 13373 -T

Isabel Cristina Mayor Garcia
Revisora Fiscal
T. P. No. 23393-T

REGISTROS CONTABLES

Sección 17, NIIF PYMES: propiedad planta y equipo

Bienes inmuebles

Bajo el decreto 2649 de 1993 el tratamiento técnico para los terrenos e edificaciones era el de ser registrado por separado a fin de discriminar la depreciación de la edificaciones y la valorización de los terrenos.

La sección 17 propiedad planta y equipo designa que los terrenos y edificaciones deben registrarse en conjunto y las valorizaciones deben ser sumadas a este ítem, teniendo en cuenta que el tratamiento posterior implica calcular el valor de recuperación y este debe ajustarse a valor razonable, al mismo tiempo que también se ajusta la valorización implícita.

BIENES INMUEBLES					
	FECHA DE ADQUISICION	VALOR EN LIBROS	DEBITO	CREDITO	VALOR DE RECONOCIMIENTO
TERRENOS	D/M/A	1.008.582.712		1.008.582.712	\$0
EDIFICACIONES	D/M/A	1.214.826.994		1.214.826.994	\$0

BIENES INMUEBLES					
	FECHA DE ADQUISICION	VALOR EN LIBROS	DEBITO	CREDITO	VALOR DE RECONOCIMIENTO
BIENES INMUEBLES	D/M/A		\$2.223.409.706		\$2.223.409.706

BIENES INMUEBLES					
	FECHA DE ADQUISICION	VALOR EN LIBROS	DEBITO	CREDITO	VALOR DE RECONOCIMIENTO
VALORIZACIONES BIENES INMUEBLES	D/M/A	1.535.352.928		1.535.352.928	\$0
	D/M/A	\$2.223.409.706	1.535.352.928		\$3.758.762.634

Sección 16, NIIF PYMES: Propiedades de inversión

Dentro de la propiedad planta y equipo se encuentra una instalación física que consiste en 2 locales, uno de los cuales se encuentra destinado a alquiler.

El tratamiento contable para este rubro se hará teniendo en cuenta lo establecido en la sección 16 de la NIIF para PYMES la propiedad planta y equipo que cumpla con todas las condiciones para ser activo, pero no cumpla las condiciones de ser un instrumento operacional sino financiero debe pasar a ser propiedades de inversión.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN					
	FECHA DE ADQUISICION	VALOR EN LIBROS	DEBITO	CREDITO	VALOR DE RECONOCIMIENTO
BIENES INMUEBLES PROPIEDADES DE INVERSIÓN	D/M/A	\$3.758.762.634		144.245.000	\$3.614.517.634
	D/M/A		144.245.000		\$144.245.000

Sección 17, 35 y 10 NIIF PYMES: Depreciación

La depreciación correspondiente a los bienes muebles reconocidos como activos o propiedades de inversión, debe identificarse claramente y abrir un registro único para esta depreciación.

DEPRECIACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN					
	FECHA DE ADQUISICION	VALOR EN LIBROS	DEBITO	CREDITO	VALOR DE RECONOCIMIENTO
DEPRECIACIÓN CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	D/M/A	251.952.618	72.122.500		-179.830,118
DEPRECIACION PROPIEDADES DE INVERSIÓN	D/M/A	0		72.122.500	-72.122.500

EMPRESA INCOMSA S.A.S

NIT: 805.011.433-3

(Matriz Estado de situación financiera de apertura al 01 de enero de 2015)

(Cifras expresadas en pesos)

Cuenta	Cuenta	Balance de transición Dic-31-2014	Ajustes		Reclasificaciones		Balance apertura Ene-01-2015
			Debe	Haber	Debe	Haber	
Estructura 2649/93	Estructura NIIF PYMES						
ACTIVO	A C T I V O						
ACTIVO CORRIENTE	Activo corriente						
Disponible	Efectivo	1.522.194.193					1.522.194.193
Inversiones	Inversiones	640.000.000					640.000.000
Deudores	Cuentas por cobrar	442.995.160					442.995.160
Inventarios	Inventario	543.330.720					543.330.720
Gastos pagos por Anticipado		0					0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	3.148.520.073					3.148.520.073
ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones	Inversiones	25.526.843					25.526.843
Propiedad, Planta y Equipo	Propiedad planta y equipo (NOTA 5)	2.443.929.048			1.535.352.928	144.245.000	3.835.036.976
-----	Propiedades de inversión (NOTA 5)				144.245.000		144.245.000
Intangibles	Intangibles	211.499.601					211.499.601
Cargos Diferidos	Cargos Diferidos	74.426.089					74.426.089
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.155.381.581					2.155.381.581
VALORIZACIONES	VALORIZACIONES (NOTA 6)	1.535.359.928				1.535.352.928	0
TOTAL ACTIVO	TOTAL ACTIVO	7.493.254.582					7.493.254.582

Cuenta Estructura 2649/93	Cuenta Estructura NIIF PYMES	Balance de transición Dic-31-2014	Ajustes		Reclasificaciones		Balance apertura Ene-01-2015
			Debe	Haber	Debe	Haber	
PASIVO	PASIVO						
PASIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones Financiera	Obligaciones Financiera	487.852.386					487.852.386
Proveedores	Proveedores	255.334.896					255.334.896
Cuentas por Pagar	Cuentas por Pagar	127.167.009					127.167.009
Impuestos, Gravámenes y Tasas	Impuestos, Gravámenes y Tasas	459.226.336					459.226.336
Obligaciones Laborales	Obligaciones Laborales	87.615.791					87.615.791
TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.417.196.418					1.417.196.418
PASIVO NO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	Obligaciones Financieras	16.666.669					16.666.669
Otros Pasivos	Otros Pasivos	1.785.000.000					1.785.000.000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.801.666.669					1.801.666.669
TOTAL PASIVO	TOTAL PASIVO	3.218.863.087					3.218.863.087
PATRIMONIO	PATRIMONIO						
Capital Social	Capital Social	1.800.000.000					1.800.000.000
Reservas	Reservas	178.965.000					178.965.000
Resultado del Presente Ejercicio	Resultado del Presente Ejercicio	182.948.529					182.948.529
Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	523.125.038					523.125.038
Superávit por Valorizaciones	Superávit por Valorizaciones (NOTA 6)	1.535.352.928			1.535.352.928		0
	partidas desreconocidas (NOTA 6)					1.535.352.928	1.535.352.928
TOTAL PATRIMONIO	TOTAL PATRIMONIO	4.220.391.495					4.220.391.495
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.439.254.582					7.439.254.582
	EFFECTO DE LA TRANSICION						

La presente información se ha obtenido al acogerse a las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES, desde el periodo 1/1/2015 (según lo establecido en la sección 35 NIIF para PYMES, transición a la NIIF para las PYMES)

- Para la presentación del estado de situación financiera se tuvo en cuenta la sección 2,3 4 y 35 de NIIF para PYMES
- Las cifras reclasificadas corresponden a ítems reconocidos o dados de baja en el proceso de reconocimiento inicial.
- El aumento de valor en el activo fijo correspondiente al ítem de inmueble es imputable a la reclasificación de las valorizaciones.
- La empresa se acogió al principio de costo beneficio establecido en la NIIF Pymes bajo el cual no se realizó reconocimiento inicial del activo fijo por el método de valor reevaluado.

EMPRESA INCOMSA S.A.S

NIT: 805.011.433-3

(Matriz Estado de Revelaciones o Notas sobre el estado de situación financiera al 01 de enero de 2015)

(Cifras expresadas en pesos)

NIIF PYMES SECCIÓN 1

Entidad que reporta

1. La empresa INCOMSA S.A.S tiene su domicilio en Colombia, en el departamento del valle del Cauca, en la siguiente dirección Cr15 11-15 Cali.

Según las consideraciones de la norma NIIF PYMES (Sección 1) y la legislación colombiana (ley 590 del 2000) la empresa INCOMSA S.A.S es considera como pequeña empresa.

SECCIÓN 35

Bases de preparación

Declaración de conformidad

2. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de información financiera NIIF para PYMES.

Los estados financieros están en proceso de aprobación.

SECCIÓN 10

Bases de medición

3. Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico con excepción de:

- los activos disponibles para la venta son medidos a valor razonable
- las propiedades de inversión es medida al valor razonable

SECCIÓN 3

Moneda funcional

4. Estos estados financieros son presentados en peso corriente Colombiano, que es la moneda funcional de la empresa.

ACTIVO FIJO (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)

NIIF PYMES

SECCIÓN 2, 3, 16, 17 Reconocimiento

- El activo fijo reconocido es el controlado por el ente económico y su uso se realiza por más de un año
- Se entenderá que el activo fijo proporciona beneficios operacionales a la empresa INCOMSA S.A.S
- Se reconoce como activo fijo todo bien material de uso operacional y cuya propiedad este respaldada por medio de documento soporte, ya sea factura o contrato de leasing financiero.
- Se reconoce la partida de bienes inmuebles, la cual estará conformada por lo que antes se denominaba construcciones, edificaciones y terrenos.
- Se reconoce la partida de estimación por deterioro.
- Se reconoce la provisión para desmonte del activo fijo (pasivo).
- Se reconoce una partida por propiedades de inversión, la cual debe estar segregada del activo fijo.

SECCIÓN 1

Desreconocimiento

- Se desreconocen la partida de valorizaciones y se incluye en el valor neto de las partida de bienes inmuebles.
- Se desreconoce la parte del activo fijo destinada a ser propiedades en arriendo.
- Se desreconoce la parte proporcional de la depreciación relacionada con las propiedades de inversión.
- También se desreconoce la contra partida de la cuenta de valorizaciones superávit por valorización.

**NIIF PYMES
SECCIÓN 17**

Medición

Los ítems de propiedad, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, planta y equipo al 1 de Enero del 2015, la fecha de transición hacia NIIF PYMES, Es determinado en referencia a su valor histórico a esta fecha.

SECCIÓN 17 Y 27

Estimaciones

Las estimaciones para la depreciación se realizarán por el método de línea reta.

Las estimaciones para el deterioro se registrarán al ser avaladas por un perito certificado.

La estimación para la provisión y desmonte del activo fijo se determinará teniendo en cuenta la pérdida de beneficio proporcionada por el bien y el peritaje por deterioro anual

Criterios contables aplicados

Depreciación

La totalidad de la estimación por depreciación se llevará a cabo por el método de línea reta por periodos anuales, su amortización se hará de forma mensual. La estimación por pérdida de beneficio de un bien se evaluará al principio de cada año.

Los tiempos de vida estimados para los activos son de:

Edificaciones:	50 años
Equipos y Muebles:	3 – 8 años
Vehículos:	8 – 12 años
Maquinaria:	10 – 15 años

EMPRESA INCOMSA SAS
NIT: 805.011.433-3
Activo fijo segregado 2011 y 2012
(Decreto 2649 de 1993)

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	CONSOLIDADO AÑO 2012	CONSOLIDADO AÑO 2011
TERRENOS	1.065.282.712	407.228.747
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.302.371.994	860.501.334
MAQUINARIA Y EQUIPO	509.364.268	103.732.137
EQUIPO DE OFICINA	102.405.685	78.828.706
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	247.183.886	162.636.036
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	23.181.218	
SUBTOTAL	3.249.789.763	1.612.926.960
DEPRECIACION ACUMULADA	-805.860.715	-321.723.925
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-251.952.618	-98.557.597
MAQUINARIA Y EQUIPO	-296.269.900	-76.541.744
EQUIPO DE OFICINA	-71.123.472	-47.177.997
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	-166.671.144	-99.446.587
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-19.843.581	
TOTAL ACTIVOS FIJOS	2.443.929.048	1.291.203.035

Fuente: Elaborado con base en la información financiera suministrada por la empresa INCOMSA SAS.

EMPRESA INCOMSA SAS NIT: 805.011.433-3
Activo fijo segregado 2012
(Reporte adjunto al estado de situación financiera de apertura y las revelaciones sobre activos fijos)
(Cifras expresadas en pesos)

Cuenta	Cuenta	Balance de transición Dic-31-2014	Ajustes		Reclasificaciones		Balance apertura Ene-01-2015
			Debe	Haber	Debe	Haber	
Estructura 2649/93	Estructura NIIF PYMES						
ACTIVO	A C T I V O						
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE						
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO						
Terrenos	-----	1.065.282.712		56.700.000		1.008.582.712	<i>0</i>
Construcciones Y Edificaciones	-----	1.302.371.994		87.545.000		1.214.826.994	<i>0</i>
-----	Bienes inmuebles	2.223.409.706			1.535.352.928		3.758.762.634
Maquinaria Y Equipo	Maquinaria Y Equipo	509.364.268					509.364.268
Equipo De Oficina	Equipo De Oficina	102.405.685					102.405.685
Equipo De Computación Y Comunicaciones	Equipo De Computación Y Comunicaciones	247.183.886					247.183.886
Flota Y Equipo De Transporte	Flota Y Equipo De Transporte	23.181.218					23.181.218
-----	Propiedades de inversión		144.245.000				144.245.000
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.249.789.763					4.785.142.691
Depreciación Acumulada	Depreciación Acumulada	-805.860.715					-805.860.715
Construcciones Y Edificaciones	Construcciones Y Edificaciones	-251.952.618	72.122.500				-179.830.118
Maquinaria Y Equipo	Maquinaria Y Equipo	-296.269.900					-296.269.900
Equipo De Oficina	Equipo De Oficina	-71.123.472					-71.123.472
Equip0 De Computación Y Comunicación	Equip0 De Computación Y Comunicaciones	-166.671.144					-166.671.144
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-19.843.581					-19.843.581
	Propiedades de inversión			-72.122.500			-72.122.500
TOTAL ACTIVOS FIJOS	TOTAL ACTIVOS FIJOS	2.443.929.048					\$3.979.281.976

ESTIMACIÓN GASTO POR DETERIORO

Costo histórico – depreciación acumulada – pérdida por deterioro acumulada = valor en libros
 Valor en libros – valor de salvamento = pérdida o utilidad en venta de activo fijo.

Componente	Costo histórico	Vida útil	Meses depreciados	Meses remanentes	Depreciación ajuste NIIF PYMES	Valor en libros
Maquinaria Y Equipo	509.364.268	15 años	60	120	169.788.089	339.576.178
Equipo De Oficina	102.405.685	12 años	73	28	51.913.993	19.912.216
Equipo De Computación Y Comunicaciones	247.183.886	3 años	19	19	130.458.162	116.725.724
Flota Y Equipo De Transporte	23.181.218	12 años	130	14	20.927.488	2.253.729

Componente	Deterioro estimado 15% (reconocimiento inicial)	Valor en libros
Maquinaria Y Equipo	50.936.427	288.639.751
Equipo De Oficina	2.986.832	16.925.384
Equipo De Computación Y Comunicaciones	17.508.858	99.216.865
Flota Y Equipo De Transporte	338.059	1.915.667

Fuente: Elaborado con base en la información financiera suministrada por la empresa INCOMSA SAS.

4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE PARA LA EMPRESA INCOMSA SAS IMPLICARÍA LA CONVERGENCIA DE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE COLOMBIANA A LAS NIIF EN LA PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A ACTIVOS FIJOS.

Como preámbulo a este último capítulo, es preciso establecer que cualquier cambio o modificación puede tener consecuencias adversas o positivas. La implementación de las NIIF en las empresas de cualquier sector económico demanda la inversión de una cantidad significativa de esfuerzo humano y material, debido a la rigurosidad de los estándares que la conforman, la adquisición de nuevos conocimientos y las erogaciones de dinero acordes con los cambios en los sistemas de información contable y administrativo. Las NIIF no se deben desarrollar basándose solo en el esfuerzo del departamento contable, requieren también una afinidad de objetivos dirigidos hacia una misma meta por parte de toda la organización.

Las empresas como entes estructurados y consolidados en sectores de la economía le temen a los cambios de forma, debido a que esto implica tomar decisiones de fondo y también puede generar un nivel de incertidumbre que afecta el clima organizacional. En este sentido se puede aludir que las empresas en los países latinos especialmente, suelen sufrir cierta tensión económica cuando se trata de introducir modificaciones a sus sistemas de control interno, alargando una decisión que al final le es imposible dejar de asumir.

En ocasiones el percibir la ventaja de alguna modificación en ciertos patrones establecidos se aprecia cuando los cambios son oportunos y planificados. Justamente en este punto de quiebre entre la decisión y la planificación están las NIIF, estos estándares son ineludibles de afrontar debido a que el mercado

mundial los ha aceptado en forma absoluta y depende de la prontitud con que se haga la convergencia a NIIF la diligencia de planear estratégicamente su implementación, las ventajas y desventajas que se obtengan de esta.

Este último capítulo pretende mostrar las ventajas y desventajas que traería para la empresa INCOMSA SAS, el implementar NIIF para PYMES. En este sentido no se quiere forzar este proceso dentro de esta organización, sino muy por el contrario se pretende alentar a este ente económico y a otros del mismo sector a que cambien su estatus quo actual, a un nivel en el cual obtengan beneficios controlados de la implementación de una norma contable internacional y su alcance financiero.

4.1 USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Los usuarios de la información contable (estados financieros, certificados, informes contables) son aquellas partes interesadas ya sea en tener el control sobre las finanzas y los resultados administrativos de un ente financiero o usuarios interesados en conocer las características de la relación del ente económico con la sociedad y el nivel de solvencia económica de la misma.

Se dividen en dos grandes grupos: 1) Usuarios internos, o usuarios con poder de decisión directo. 2) Usuarios externos, o usuarios con poder de decisión indirecto. (GARCÍA, 2008) caracteriza a los diferentes usuarios de la información contable de la siguiente manera:

- a) **Usuarios internos:** el signo significativo que los incluyen en esta categoría y los diferencia de los externos, es que se trata de usuarios que toman decisiones relativas a la gestión de la empresa que emite la información

contable y, consecuentemente, tienen, un acceso directo y sin restricciones a dicha información con ellos nos estamos refiriendo a:

- **Directivos y administradores:** La contabilidad les permite conocer la situación de la empresa y, en base a esta, adoptar decisiones de control y gestión empresarial.

- b) **Usuarios externos:** incluye a un conjunto heterogéneo de usuarios que no participan en la gestión de la empresa que emite la información, por lo que su acceso a la misma será restringido, pero están interesados en ella por diferentes motivos. Dentro de esta categoría se encuentran:
 - **Socios accionistas:** Consideran la información contable a la hora de tomar decisiones sobre su inversión.
 - **Administración fiscal:** La determinación de algunos tributos guarda una estrecha relación con la información contable que le sirve como base de cálculo, este es el caso del IVA o del impuesto sobre sociedades.
 - **Gobierno y organismos públicos:** Sus políticas económicas y sociales se fundamentan en la distribución de los recursos, en la que cumplen un papel importante las empresas. La información suministrada por la contabilidad les permite conocer la situación de las mismas.
 - **Entidades financieras:** Decidirán la concesión de créditos, préstamos, líneas de descuento y otros productos financieros en función de la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones, constituyendo la información contable una fuente importante para analizar dicha capacidad.
 - **Clientes:** También están interesados en la información contable de las empresas a las que adquieren sus productos, cuando esas compras pueden ser relevantes para su actividad económica en el futuro, al evitar que su proceso productivo se pueda ver afectado por una iteración del suministro de bienes y servicios.
 - **Proveedores:** Les permite valorar si las cantidades adeudadas serán atendidas y, en función de ello, establecer las condiciones de cobro.

- **Empleados, sindicatos u organizaciones empresariales:** Buena parte de sus reclamaciones sociales y salariales se fundamentan en la marcha de la empresa, que se conoce a través de la contabilidad.
- **Público en general:** En la medida en que la empresa contribuye al desarrollo de la economía local.

Los directivos y administradores son usuarios, tanto de la información suministrada por la contabilidad de costos como por la contabilidad financiera, mientras el resto solo lo son de esta última (p. 24).

Hay que establecer que los usuarios de la información contable y financiera de diferentes entes económicos, suelen ejercer fuerzas de poder, que van desde el incremento de la demanda o el decrecimiento de la misma, siendo participantes continuos de la vida útil de la empresa.

Entre más grande y diversificada sea una organización posee más usuarios de la información contable y por ende puede afectar a un grupo mayor de ellos con sus acciones. Dicho caso se presenta cuando una empresa contamina con altos niveles de material toxico las cuencas de los ríos, entre más grande sea ente económico mayor la contaminación, la contabilidad suele exponer o dar indicios de este tipo de fallos, mostrándolos a la sociedad en forma de cifras y notas a los estados financieros.

Como se dijo anteriormente se puede estimar que entre mayor sea el ente económico más partes interesadas en su información contable tendrá. Por ende los medianos, pequeños y micro centros comerciales fabriles, comerciales o de servicio también tienen partes interesadas y necesitan de estas para seguir creciendo en el tiempo y el espacio. Las grandes empresas sienten la presión por mantener a una variedad de usuarios satisfechos e incrementar sus niveles de

satisfacción aún más, mientras las otras empresas luchan por un nicho de mercado el cual deben mantener e intentar acrecentar.

Por esta situación las empresas deben identificar sus partes interesadas y darle un nivel de preferencia, significando no siempre un sesgo en la información contable a presentar a estos usuarios, sino más bien se trata de identificar sus necesidades y darle un lugar dentro de la información financiera a presentar, ya sea por informes adjuntos o estados financieros preparados para mostrar aspectos específicos de interés, como el estado de costos utilizado por el departamento de producción y la gerencia para medir la eficacia del capital operativo y humano. (De Miguel, 1997):

Los objetivos de la contabilidad a nuestro entender, tienen que basarse en las necesidades y prioridades de los grupos públicos y privados que existen en una sociedad. En este sentido, el interés público, que incluye las prioridades nacionales previamente establecidas, se convierte en fundamental e implica una orientación de la información contable hacia la toma de decisiones que favorezca a la sociedad en su conjunto a través de la eficacia y eficiencia de sus distintos elementos (32 p).

Entre más clara, concisa y comprensible sea la información contable, esta será más óptima para satisfacer los requerimientos de las partes interesadas. La información que se presenta hoy en día, es una información contable basada en la utilidad de esta misma, sin embargo el inminente cambio a mercados más fragmentados y distintivos puede generar que se requiera de información contable con tendencias sociales y con rasgos diferentes, que disminuyan la incertidumbre hacia el cambio y el futuro. (GARCÍA M, 1997):

“La información es hoy una información de interés social y que, al mismo tiempo debe elaborarse con criterios rigurosamente científicos y técnicos (p. 26)”.

4.1.1 REQUERIMIENTO DE CADA GRUPO DE USUARIOS

Usuario estado: el gobierno demanda de la empresa informes contables periódicos, además del respectivo pago de impuestos con el cual la empresa contribuye al desarrollo económico de la región y la nación. El papel del revisor fiscal es verificar que las operaciones económicas y contables de la empresa reflejen la transparencia y legitimidad exigida en las transacciones económicas, el revisor fiscal es el interlocutor entre las necesidades de la sociedad y las operaciones de la empresa. El estado ostenta una influencia significativa como usuario de la información contable ya que por el objeto social de la empresa se debe estimar una normatividad que ayude a que esta opere en condiciones de confianza y bienestar público.

Usuarios internos: realizan un control de las metas y objetivos cumplidos por cada departamento de la empresa, utilizan la información contable como instrumento de toma de decisiones internas, además evalúan el comportamiento de las cuentas más importantes, como son las del activo, que representan el capital financiero y operativo de la empresa y los pasivos que representan el apalancamiento del ente económico. Esperan de esta información, que sea comprensible, comparativa, uniforme, razonablemente presentada y útil para cumplir con los objetivos de la gestión. Esta información también es la base para la realización de presupuestos y elementos de planeación periódica.

4.1.2 USUARIOS DE LA INFORMACION CONTABLE DE INCOMSA SAS

Como mencionamos anteriormente INCOMSA SAS posee en la actualidad siete Estaciones de Servicio distribuidas de la siguiente manera: 5 en Palmira, 1 en Cali y 1 en Buga. Por lo tanto, son muchos los usuarios de la información contable que esta empresa tiene, dentro de los cuales están:

A. Usuarios Internos: Posee en la actualidad: 1 Gerente General, 1 Subgerente, 1 Gerente Administrativo, 1 Gerente de Nuevos Negocios, 1 Revisor Fiscal, 1 Contadora y 7 administradores (uno para cada estación de servicio).

B. Usuarios Externos: Dentro de este tipo de usuarios están:

- **Socios accionistas:** 5 socios.
- **Administración fiscal:** Por ser una empresa organizada en las fechas dispuestas por la ley presenta sus impuestos ante la DIAN (Retención en la fuente, Declaración de IVA, Impuesto de Renta y Medios Magnéticos).
- **Gobierno y organismos públicos:** INCOMSA SAS anualmente presenta informes financieros ante la Superintendencia de Sociedades y presenta impuestos municipales ante la Alcaldía de Palmira Valle.
- **Entidades financieras:** INCOMSA SAS tiene relaciones comerciales con: Bancolombia S.A y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A (BBVA).
- **Clientes:** Entre sus principales clientes están: La Policía Nacional (Departamento de Policía Valle), El Batallón de Ingenieros “Agustín Codazzi” de Palmira, El Batallón de Artillería Palacé de Buga, Gobernación del Valle, Universidad del Valle (Palmira), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Palmira, Translíquidos Ltda.
- **Proveedores:** Como Proveedores están: Exxonmobil de Colombia S.A, Chevron Petroleum Company, Gazel SAS, Distribuidores de lubricantes y combustibles Districol Ltda., Filtros y Filtros SAS.
- **Empleados, sindicatos u organizaciones empresariales:** Actualmente INCOMSA SAS cuenta con un total de 80 empleados y no tiene organizaciones sindicales.
- **Público en general:** En la actualidad no emite estados financieros al público en general y sobre este concepto hay que aclarar que por ser una

empresa PYME no estaría obligada a emitir estados financieros de conocimiento público.

4.2 POSIBLES VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE SE PRESENTARÍAN AL ACOGERSE A NIIF PARA PYMES SECCIÓN 17

La aplicación de estándares financieros de tipo internacional contribuye a mejorar la dinámica económica nacional, además de permitir el establecimiento de tratados y acuerdos comerciales bajo los cuales las empresas se sumerjan en nuevos mercados, mejorando el nivel de empleo a nivel local y nacional. Estas normas generan más confianza pública en los resultados mostrados por las empresas. La implementación de dichos estándares conocidos como NIIF o IFRS ocasiona en la mayoría de países, someter la contabilidad de la empresa a un control pormenorizado de los sistemas de medición y reconocimiento de hechos económicos lo que beneficia la generación de información y la uniformidad de la misma.

Hernán Casinelli, Miembro del Grupo de Implementación de las NIIF para PYMES del IASB (2012), define que la mayoría de PYMES no se deciden a aplicar NIIF para PYMES por los posibles problemas fiscales que esto podría causar y porque su implementación exige un gasto en tiempo, conocimiento y dinero.

Para Colombia la ley 1314 de 2009, artículo 4 expone que se debe llevar contabilidad NIIF aparte de la fiscal, estableciendo conciliaciones continuas entre ambas para poder generar reportes financieros, sin embargo esta parte aún no está reglamentada por lo que se espera que se haga hasta que las PYMES terminen su proceso de convergencia. Existiendo aún incertidumbre respecto a este aspecto.

El mismo Hernán Casinell, afirma que una de las ventajas de las NIIF para PYMES es que son mucho menos complejas que las NIIF plenas, además también afirma que las ventajas en la implementación deben ser forjadas por la misma empresa, al controlar tiempos, movimientos y esfuerzos en su implementación.

SALAZAR (2011) define que no solo hay ventajas financieras sino también no financieras al implementar NIIF para PYMES, aludiendo que hay ventajas fiscales y no fiscales. En este sentido tenemos:

- Simplificaciones (ventajas) en el proceso de preparación de información, derivadas del uso de la NIIF para PYME.
- Complejidades (desventajas) en el proceso de preparación de información, derivadas del uso de la NIIF para PYME.
- Consecuencias legales que se desprenden de la adopción de la NIIF para PYME.
- Implicaciones tributarias que se desprenden de la adopción de la NIIF para PYME (215 p).

Una de las ventajas más significativas y que más peso tiene a la hora de evaluar la implementación a NIIF para PYMES es hablar el mismo lenguaje del sector financiero o de las entidades financieras, dichas entidades aplican NIIF plenas por su característica de empresas de interés público y fiduciaria de bienes de terceros. Las entidades financieras día a día exigen más garantías sobre la idoneidad de los entes económicos y más tratándose de las micro y pequeñas empresas. La implementación de NIIF para PYMES no solo ayudará a dar garantía sobre las finanzas de la empresa sino que será más fácil entablar una relación de costos beneficio con las entidades financieras.

Las entidades financieras por lo general piden avales o garantías de pago para los préstamos aprobados, ROMO (2005) establece que una de las formas de apalancamiento más utilizadas por las PYMES está fundamentada en los activos fijos de la entidad.

El principal tipo de garantía ofrecida por la empresa pyme para la obtención de un crédito varía de acuerdo al sector al que pertenece. Empresas de los sectores manufactureras y comercial presentan un comportamiento similar, ya que el 57,9% de ellas ofrecen una garantía hipotecaria, seguido de una garantía prendaria (17,6%). El 13,6% de las empresas no presentan ninguna garantía. En el sector servicios sin embargo, la principal garantía fue la prendaria, utilizada por el 76,2% de las empresas. Le sigue en importancia la garantía hipotecaria (13,8%) el 5,7% de las empresas no requieren de ninguna garantía.

De la misma se desprende que los principales motivos para la adquisición de un crédito son la adquisición de activos fijos o equipo, la compra de insumos y el pago de pasivos. Los datos también ponen de manifiesto la baja importancia otorgada a la actualización tecnológica como razón para contratar un crédito (11 p).

A continuación se muestran las ventajas y desventajas holísticas o de la organización como un todo al aplicar NIIF para PYMES. Estudio que permitió conocer que las ventajas son mayores que las desventajas.

PRESENTACIÓN DE VENTAJAS Y DESVENTAJAS A NIVEL GENERAL NIIF PYMES INCOMSA SAS	
Ventajas no financieras	Ventajas financieras
<p><i>Es una plataforma para que la empresa crezca en el tiempo y más adelante se adentre en mercados extranjeros.</i></p> <p><i>Mejora el control interno.</i></p> <p><i>Mejora la confianza de los posibles inversionistas.</i></p>	<p><i>Mejora su credibilidad financiera.</i></p> <p><i>Mejora su acceso a créditos financieros.</i></p> <p><i>Facilita la aplicación del criterio profesional.</i></p> <p><i>Siendo la etapa crítica la de transición a la norma, una vez ya superada la información financiera se elabora de forma uniforme.</i></p> <p><i>Mejora la comparabilidad de cifras financieras.</i></p>
Desventajas no financieras	Desventajas financieras
<p><i>Puede afectar la generación de información fiscal si no se establecen las medidas correspondientes al respecto.</i></p>	<p><i>Para su implementación hay que incurrir en varias erogaciones de dinero.</i></p>

Cuadro N° 17: Presentación de ventajas y desventajas a nivel general NIIF PYMES, INCOM SA SAS

Fuente: Elaboración propia.

De igual forma se analizan las ventajas y desventajas al implementar la sección 17 de NIIF para PYMES en la empresa INCOMSA SAS, como se puede ver este es uno de los elementos que más sufre modificaciones al aplicar las NIIF, sin embargo dicha afectación se presenta mayoritariamente en el reconocimiento inicial, obligando a la empresa a establecer controles adecuados para prolongar la vida útil de sus activos fijos.

PRESENTACIÓN DE VENTAJAS Y DESVENTAJAS NIIF PARA PYMES SECCIÓN 17 INCOMSA SAS	
Ventajas no financieras	Ventajas financieras
<p><i>Presenta una variedad de deducciones y provisiones que podrían ser deducibles de impuestos.</i></p>	<p><i>El principio del costo beneficio impacta directamente sobre las opciones de medición del activo fijo que utilice la PYME.</i></p> <p><i>Mejorar considerablemente el control sobre el capital operativo de la empresa.</i></p> <p><i>No se muestran las unidades si estas son menores que la pérdida en el capital operativo, por ende hay mayor transparencia en la información, lo que mejora la confianza pública en el ente económico.</i></p>
Desventajas no financieras	Desventajas financieras
<p><i>Por su favorabilidad fiscal la DIAN podría implementar controles extras sobre este ítem.</i></p>	<p><i>Da de baja varios activos que se contaban dentro del total del rubro.</i></p> <p><i>El valor razonable para las propiedades de inversión es costoso y complicado de obtener.</i></p> <p><i>El mercado fijo no siempre tiene un mercado propio sobre el cual estimar sus avalaos.</i></p> <p><i>El método del deterioro puede golpear más a las PYMES ya que no permite el revalúo de los activos fijos, por ende esto no aumenta su valor, pero si disminuye su valor al aplicar el citado método del deterioro.</i></p>

Cuadro N° 18: Presentación de ventajas y desventajas sección 17 NIIF para PYMES INCOMSA SAS.

Fuente: Elaboración propia.

Como alcance final a continuación se expone un resumen con los principales impactos que podría experimentar la empresa INCOMSA SAS, cuando inicie su proceso de convergencia a NIIF para PYMES

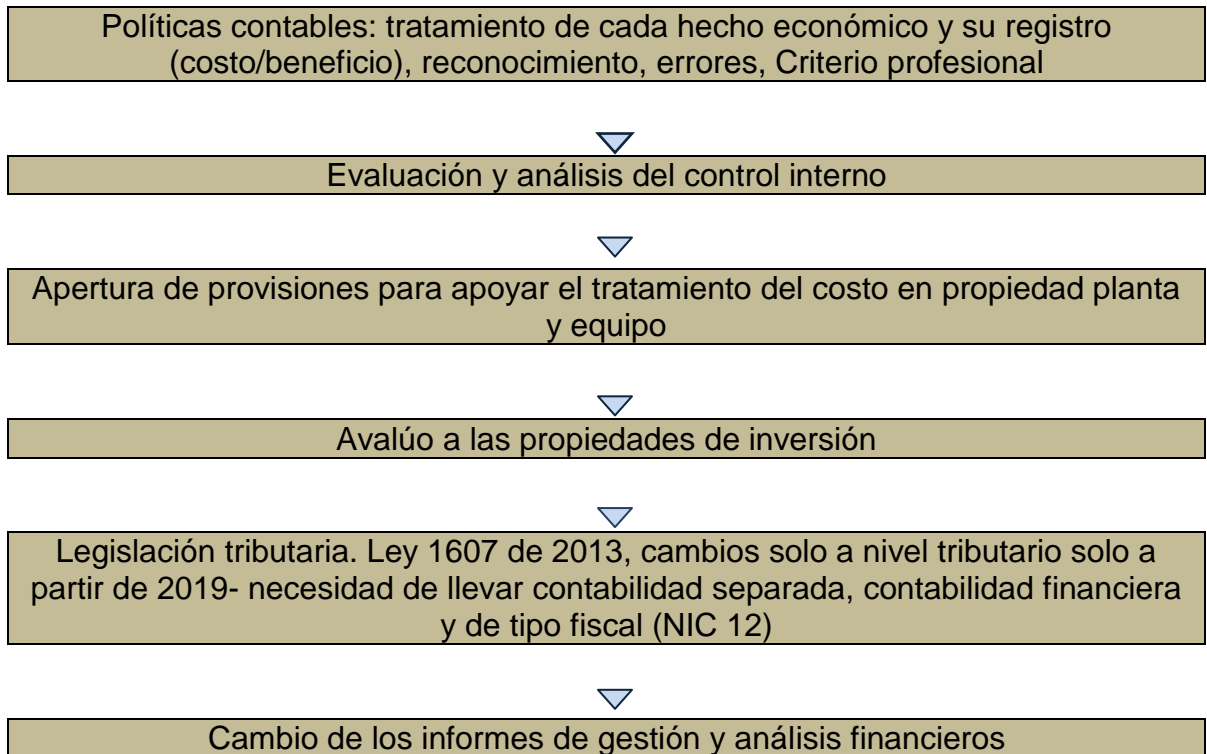


Tabla N° 4: Tabla resumen con los principales impactos que podría experimentar la empresa INCOMSA SAS, cuando inicie su proceso de convergencia a NIIF para PYMES

Fuente: Elaboración propia.

4.3 IMPACTO DE LA CONVERGENCIA A LAS NIIF EN COLOMBIA ESTABLECIDA BAJO LOS PARÁMETROS DE INDICADORES DE GESTIÓN

La elaboración de indicadores ya sea de eficiencia, económicos o sociales es considerado como herramienta que ayuda a realizar un seguimiento en términos de objetivos, tiempo y metas a cumplir dentro de una organización. Estos indicadores deben ser interpretados con facilidad y tener una razón de ser dentro de un ente económico.

Los indicadores económicos por ejemplo ayudan a medir si la inversión en dinero en cierta actividad es proporcional a la utilidad, los indicadores sociales por otro lado ayudan a medir el impacto social de cierta actividad en forma cualitativa, los indicadores de eficiencia y de eficacia miden el logro de un esfuerzo, igualmente los de eficacia miden el logro de ese esfuerzo en términos de tiempo esperado. Para ilustrar este caso Heredia, 2001, genera el siguiente concepto:

Un indicador puede definirse como una medida utilizada para cuantificar la eficiencia y/o eficacia de una actividad o proceso.

Un sistema de Indicadores puede definirse como un conjunto de indicadores relacionados.

La definición de un indicador no es una tarea mecánica. Requiere tener en cuenta el costo de recoger los datos necesarios para estimar el indicador y compararlo con los beneficios que se espera aporte su conocimiento. Ha de considerarse como se integra el sistema de indicadores y, sobre todo, como va a afectar al comportamiento de la gente de la organización (p. 61).

Para la sustentación final de esta sección del trabajo, se presenta una propuesta de lo que pueden ser algunos indicadores económicos y de gestión que utilizarían

los usuarios internos de la empresa INCOMSA SAS para estimar el grado de incidencia que tendría la convergencia a NIIF dentro de la empresa.

Este supuesto se realiza teniendo en cuenta que INCOMSA SAS es considerada en términos legales colombianos como una pequeña empresa y su nivel de usuarios no es tan elevado ni exigente como lo sería para una gran empresa. Por ende sus mayores exigencias provienen del cliente interno y la gerencia. Dado que estos necesitan no solo medir costos y gastos sino también beneficios de las NIIF PYMES dentro de la empresa y su impacto en el patrimonio de la misma. La organización de las Naciones Unidas (1999) define el rol de un indicador dentro de una organización de la siguiente forma.

Herramientas para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos (...) son medidas verificables de cambio o resultado (...) diseñadas para contar con un estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso (...) con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, produciendo(...) productos y alcanzando objetivos” (p. 18).

Estos indicadores son necesarios a la hora de valorar el nivel de desarrollo de un proyecto, como es la implementación NIIF PYMES, el cual como se ha nombrado en este estudio requiere de una erogación continua de recursos tanto financieros como humanos, ya sea para el área de investigación NIIF, el diagnóstico interno de la empresa, y la divulgación de los primeros estados financieros. En este sentido Mondragón, 2012 establece que el sacrificio de recursos es inherente a todo proceso administrativo. En este sentido:

La comparabilidad del desarrollo económico y social es otra de las funciones de los indicadores, ya que estamos inscritos en una cultura donde el valor asignado a los objetos, logros o situaciones sólo adquiere sentido respecto a

la situación de otros contextos, personas y poblaciones, es decir, es el valor relativo de las cosas lo que les da un significado. (p. 53).

Se ha determinado que es pertinente utilizar dentro de la empresa INCOMSA S.A.S indicadores de gestión, los cuales permiten evaluar los resultados obtenidos a partir del cumplimiento de diferentes objetivos, en este caso en relación con las NIIF PYMES.

Los indicadores de gestión cubren tres diferentes aspectos, el primero está relacionado con los objetivos propuestos, a este tipo de indicadores que valoran el cumplimiento de esta parte se les conoce como indicadores de eficacia, cuando se tiene en cuenta las erogaciones económicas que conlleva el cumplir ese objetivo se le llama indicador de eficiencia y cuando además de estos dos aspectos se implica el factor tiempo se denomina indicadores de efectividad. Pérez Jaramillo, determina que un indicador de gestión está caracterizado por los siguientes aspectos.

Un indicador de gestión es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso (p. 1).

Los indicadores de gestión pueden traer implícitos indicadores económicos en lo que respecta a la eficiencia con que se consumen recursos para poder llevar a cabo un plan o una implementación en este caso puntual. Armijo 2009, observa al respecto que: “Mide la capacidad de la institución para movilizar adecuadamente sus recursos financieros para lograr el cumplimiento de sus objetivos” (p. 9).

4.3.1 MATRIZ DE INDICADORES

La matriz de indicadores es una herramienta presupuestaria, llevada a cabo por la gerencia a fin de determinar en primera instancia la viabilidad de un proyecto empresarial y en segunda instancia evaluar la realización de dicho proceso por medio de indicadores de gestión, los cuales permiten tomar decisiones en relación a la puesta en marcha, proceso y termino de un objetivo empresarial, en este caso la implementación NIIF PYMES en la empresa INCOMSA S.A.S

FACTIBILIDAD

¿Es factible?	
Factibilidad Económica	Cuál es la rentabilidad con base en las ventajas que será cubierta por la implementación de la norma internacional NIIF PYMES o cual será utilidad en el esquema actual. Teniendo en Cuenta que la inversión en la nueva normatividad se debe registrar afectando (positiva o negativamente) los resultados del negocio.
Factibilidad Estratégica	La implementación de la norma internacional contable NIIF PYMES, debe estar sujeta a las ventajas competitivas que genere en relación a la competencia y a la demanda proyectada.
Factibilidad financiera	Cuál es la capacidad financiera para cumplir con los gastos inherentes a la norma. Cómo afecta las posibles erogaciones de dinero al capital de la empresa.

Cuadro No 19: Factibilidad del proceso de implementación NIIF PYMES

Fuente: Elaboración propia

¿Por qué es necesaria la implementación NIIF PYMES?	
Económica	Si el mercado y las leyes lo exigen
Económica	Para minimizar la diferencia con la competencia. Para poder exportar. Para ser más competitivo.
Financiera	Para tener una mayor fiabilidad de la información contable, para mejorar procesos internos.

Cuadro No 20: Porque es necesaria la implementación NIIF PYMES

Fuente: Elaboración propia

4.3.2 PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

NOMBRE	OBJETIVO	COMPONENTES
EFEECTO EN EL CAPITAL	Evaluar el efecto de la implementación NIIF PYMES en el capital de la empresa.	Total activo / Costos estimado de la implementación
EFEECTO EN EL PATRIMONIO	Evaluar el impacto que tendría en el patrimonio.	Total patrimonio / costo estimado de la implementación
RECURSO HUMANO	Identificar el recurso humano necesario para llevar a cabo la implementación.	Recurso humano necesario - capital humano disponible
TIEMPO	Establecer el tiempo faltante para que el proceso de convergencia a la norma NIIF PYMES se lleve a cabo.	Meses faltantes para la implementación - tiempo presente invertido en la implementación.
FINANCIERO	Evaluar el nivel de capital que se requiere para la implementación NIIF PYMES y su impacto en las finanzas de la empresa.	Capital disponible / capital obtenido por recursos propios o de terceros.

Cuadro No 21: Indicadores de gestión

Fuente: Elaboración propia

4.4 ANEXO. ENTREVISTA DIRIGIDA A LA EMPRESA INCOMSA SAS, SOBRE LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE IMPLEMENTAR LA NORMA TECNICA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO SECCION 17 NIF PARA PYMES.

Con el fin de lograr una visión cercana de que tanto los usuarios internos de la empresa INCOMSA SAS en este caso la Revisora Fiscal Isabel Cristina mayor García (parte involucrada en la toma de decisiones), están informados acerca del proceso de implementación de normas internacionales NIIF en su empresa, se anexa una entrevista con dicho fin.

ENTREVISTA

Cordial saludo, estamos realizando una entrevista de tipo investigativa, con el fin de cualificar algunas características generales acerca de las ventajas y desventajas que podría tener para su empresa la implementación de la sección 17 NIF para PYMES.

Esta entrevista se efectúa con fines estrictamente académicos y su finalidad está sustentada en el fortalecimiento de la profesión contable, el acrecentar del conocimiento académico y el apoyo al desarrollo económico de la región.

Estudio a cargo de Janeth Omaira Pulistar A. y Christian Andrés Díaz R.

1. ¿SU EMPRESA IMPLEMENTARA NIIF O NIF CON EL FIN DE HACER UN SEGUIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE ÍNDOLE LEGAL O POR QUE VE UNA VENTAJA COMPETITIVA EN ESTE TIPO DE NORMA FINANCIERA?

Si bien es cierto que la implementación de las NIIF constituye una ventaja frente a la realiza y veracidad que la información representa, también lo es que el cumplimiento y la obligatoriedad de la implementación se convierten en factores claves a la hora de adaptar la información a la norma, por lo

anterior considero que la adaptación responde más a la obligatoriedad que a la ventaja que esta refleja.

2. ¿QUE TIPO DE CAPACITACIÓN O ASESORAMIENTO SE HA LLEVADO A CABO EN SU EMPRESA A FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ESTÁNDARES NIIF?

Dos personas del departamento de contabilidad han efectuado diplomados de NIIF y una de ellas continua con un grupo de estudio profundizando del tema.

3. ¿RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMAS TÉCNICA NIIF O NIF SU EMPRESA EN QUE NIVEL SE ENCUENTRA?

En nivel 2, en el cual hacen parte las MIPYMES.

4. ¿BAJO QUE CRITERIOS SE ESTA REALIZANDO EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES EN SU EMPRESA? Y ¿CUALES DE ESTOS CRITERIOS SERIAN CONCERNIENTES A LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO?

El criterio utilizado está basado en la realidad sobre la formalidad, en el cual se asignan valores razonables a los activos de acuerdo a lo que los peritos, basados en estudios, crean conveniente.

5. ¿POR QUE CREE QUE LOS ESTÁNDARES NIIF HACEN UN ÉNFASIS PARTICULAR SOBRE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO O INMOVILIZADO MATERIAL?

Porque la PPYP constituye una fuerza productiva en las organizaciones y les permiten tener apalancamiento a las entidades a la hora de requerir liquidez, además, en muchas organizaciones a nivel mundial tienen gran representación en sus activos.

6. ¿UNO DE LOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA BAJO NIC 16, ES LA UTILIZACIÓN DEL MÉTODO DEL DETERIORO (LO QUE SERIA LLEVAR LAS VALORIZACIÓN DIRECTAMENTE AL ACTIVO FIJO O EN CASO CONTRARIO DESVALORIZAR POR OBSOLESCENCIA O DESGASTE EL MISMO), LA EMPRESA TIENE YA UN ESTIMADO DE LO QUE PODRÍA REPRESENTAR LA UTILIZACIÓN DE ESTE MÉTODO EN LA PRESENTACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIERO?

No se tiene estimado pero se conoce el significado que este puede llegar a representar en la organización y gracias a ello se está haciendo el mayor esfuerzo para obtener la mejor valuación de los activos.

7. ¿LA UTILIZACIÓN DEL MÉTODO DEL COSTO HISTÓRICO ES OPCIONAL PARA LAS PYMES, YA SE HA REALIZADO ALGÚN ESTUDIO EN SU EMPRESA EN LO QUE CORRESPONDE A LA CONVENIENCIA DE LA UTILIZACIÓN DEL COSTO HISTÓRICO O EL COSTO DEL VALOR REVALUADO?

No, se tiene pensado pero todavía no.

8. ¿YA SE HA REALIZADO ALGÚN ESTUDIO SOBRE EL MÉTODO DE DEPRECIACIÓN MAS IDÓNEO PARA LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA Y COMO SERIA SU RECONOCIMIENTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MISMA?

Se cree seguir utilizando el método de línea recta con mejores estimaciones.

9. ¿LAS NIC 16 PROPONEN LA SEPARACIÓN POR COMPONENTES DE LOS ACTIVOS FIJOS, CREE QUE SERIA ADECUADO LA APLICACIÓN DE ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO EN SU EMPRESA?

No, por lo que esto implica en los activos más significativos de la entidad.

10. ¿LA EMPRESA TIENE YA REALIZADO UN BOSQUEJO DE LO QUE SERIA SUS ESTADOS FINANCIEROS DE APERTURA? Y SI ES ASÍ, ¿CUAL SERIAN LOS CAMBIOS MAS SIGNIFICATIVOS RESPECTO A LA PRESENTACIÓN BAJO LA NORMA ESTABLECIDA POR EL DECRETO 2649 DE 1993?

No.

11. ¿CUALES CREE QUE SERIAN LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 16 SOBRE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA INCOMSA SAS?

Que muestra el valor real de los activos fijos de la entidad permitiendo así valorarlos mejor.

5. CONCLUSIÓN

El decreto 2649 de 1993 marco conceptual de la contaduría pública en Colombia, contiene principios, conceptos, cualidades, elementos de los reportes financieros y tratamiento técnico a las principales partidas del balance, es un documento de corte internacional, pues esta forjado bajo el modelo internacional FASB, sin embargo este marco conceptual que sirvió para segregar la labor contable y sirve de apoyo a la profesión de contaduría pública, no fue actualizado hasta el periodo 2009, fecha en que se sancionó la ley 1314 de 2009 o ley de convergencia a NIIF (normas internacionales de información financiera)

Dichas normas difieren del decreto 2649 del 1993, en que proponen un modelo flexible que responde a las necesidades de los mercados actuales y que tratan cada elemento contable de forma minuciosa. Las NIIF o IFRS están enmarcadas por el modelo IASB, que no solo incluye un marco conceptual, también incluye, interpretaciones y las NIIF, NIIF para PYMES y NIIF simplificadas.

Aunque el marco conceptual NIIF no lo establece como tal, existen cualidades que la norma establece como pertinentes a la presentación de estados financieros. Resaltándose las hipótesis de empresa en marcha y devengo, fundamentales para realizar la implementación de los estándares.

Los elementos de los estados financieros bajo NIIF tiene la doble función de conceptos y elementos. Como conceptos su importancia es innegable ya que las NIIF establecen una relación entre lo planteado y lo realizado. Sobresaliente diferencia frente a los elementos establecidos en el decreto 2649 de 1993 que no pasan de ser solo elementos.

El modelo NIIF al igual que el decreto 2649 del 93, relacionan el término mantenimiento del capital con empresa en marcha, sin embargo, desde la panorámica de las NIIF el término tiene más relevancia, debido a que dicho capital está conformado por capital financiero o corriente y capital operativo no corriente, la norma establece que el capital corriente se refleja en los instrumentos financieros, bajo los cuales se apalanca la empresa. El mantenimiento del capital es tan importante bajo NIIF que no se puede reportar una utilidad si el capital ha sufrido alguna merma.

Respecto al objeto de este trabajo se puede decir que la NIC 16 es conocida como inmovilizado material a nivel internacional, debido a una simbiosis que mantiene este concepto con el alcance de la NIC 16. Esto se debe a que este estándar reconoce partidas que antes no estaban bajo su control y ahora deben estarlo como el arrendamiento financiero.

Los métodos de medición y valuación son más rigurosos en el estándar NIC 16, en comparación con los mencionados en el decreto 2649 del 1993, los cuales estaban sesgados a beneficiar la información de tipo fiscal.

Al cambiar los tipos de medición también desaparecen las valorizaciones como cuenta del activo, estas valorizaciones irán directamente al activo fijo conocido como inmueble, este se reconocerá como utilidad solo cuando el activo fijo sea vendido.

La NIC 16 se encuentra simplificada en la versión de NIIF para PYMES, encontrándose en esta norma una merma en la rigurosidad al medir, ya que se le permite a las PYMES medir un activo fijo a costo histórico. Método de medición que contrasta con dos elementos, el primero es que trae un beneficio porque permite medir el activo de forma fácil y económica, el segundo que presenta un mayor desgaste en el activo ya que le son imputables las pérdidas por deterioro,

sin presentar ningún incremento en contra. Caso contrario pasa con el método del valor revaluado.

El implementar NIIF para PYMES requiere un conocimiento de la norma, del mercado y de una planificación pertinente al respecto de dicha implementación.

6. RECOMENDACIONES

La implementación de NIIF para PYMES aunque es menos traumática que aplicar las NIIF plenas, resulta un asunto de cuidado. Se requiere de una planeación, establecimiento de objetivos continuos y un control periódico en el cumplimiento de dichos objetivos, para lo cual hay que realizar un cronograma de actividades y capacitar a parte del personal.

Por lo general se piensa que solo el personal contable debe estar al tanto de la implementación de la norma, pero la realidad es que la empresa es todo un usuario de la información financiera y si la mayoría de las partes entre ellos gerentes, administradores y revisor fiscal no saben interpretar la norma (la cual es muy técnica), no podrán tomar decisiones adecuadas respecto a la misma. Por otro lado el gerente debe ser parte activa de la realización de políticas contables, so pena de perder el control sobre la gestión financiera del ente económico, debido a que las políticas son direccionamientos y lineamientos que esbozan procedimientos y decisiones a tomar sobre el tratamiento de los hechos económicos que deben ser de su conocimiento y discernimiento.

Teniendo en cuenta lo establecido anteriormente y conociendo de forma clara las ventajas y desventajas de implementar NIIF para PYMES se le recomienda a la empresa INCOMSA SAS:

- Para implementar NIIF para PYMES debe estar al corriente de direccionamientos técnico emitidos por el consejo técnico de contaduría pública, así como los direccionamientos emitidos por la superintendencia de sociedades.
- Debe acogerse a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el IASB en el periodo 2009, no obstante debe tener en cuenta que según el

cronograma emitido por superintendencia de sociedades, en diciembre de 2013 se emitirá el decreto reglamentario de NIIF para PYMES en Colombia. El cual es el último de los tres decretos que reglamenta la convergencia a NIIF en Colombia, los cuales en su orden son: decreto 2706 de 2012 contabilidad simplificada para microempresas y decreto 2784 de 2012, NIIF plenas para empresas de interés público y emisoras de valores.

- Aunque el periodo de preparación obligatoria para PYMES es el 2014, la empresa deberá establecer un cronograma de actividades a partir del periodo actual, dirigiendo sus esfuerzos a la capacitación pertinente del personal idóneo para esta tarea.
- El gerente, administradores y demás personal administrativo también deberán capacitarse y estar involucrados de lleno en la elaboración de políticas contables.
- Se debe preparar un estado de situación financiera de apertura previo para medir el impacto de convergencia a NIIF para PYMES, estimando las ventajas futuras de dicha transición.
- Se debe tener en cuenta que al implementar NIIF para PYMES el sistema de información contable se modificará completamente, por ende se deben estimar cargos diferidos por la adquisición de un nuevo software contable acorde con el lenguaje NIIF para PYMES y los gastos por capacitación y Honorarios por asesorías contables.
- La organización debe estar dispuesta a contratar servicios de asesoría y acompañamiento externo de personal que conozca y maneje el tema NIIF, si fuera el caso.
- Por último se recomienda que la gerencia establezca indicadores de gestión que ayuden a hacer seguimiento continuo a la implementación de la norma

contable internacional NIIF PYMES y que además ayuden estimar el impacto de la misma en las finanzas y capital de la empresa. Así mismo asesoría y acompañamiento externo de personal que conozca y maneje el tema NIIF, si fuera el caso.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Martha Cecilia. Et al. Descripción del modelo contable Colombiano y del modelo contable internacional. Contaduría Universidad de Antioquia. Núm. 46. Colombia. 2005. 7 p
- AMAT, Oriol y PERRAMON, Jordi. Comprender las normas internacionales de información financiera NIIF 2006. Barcelona: Gestión 2000, 2005. 9 p.
- ARMIJO, Marianela. Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile, junio de 2011. 9 p
- BERMÚDEZ, Jesús María. Control, auditoría, y revisoría fiscal incluye contraloría y ética profesional. ECOE EDICIONES. Colombia. 2000. 115 p
- CARVALHO, Javier y CARDONA, John. COMPARACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL FORMULADO POR LA IASB Y EL CONTENIDO EN LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA. Universidad de Antioquia. Colombia.
- Comprender las Normas Internacionales de Contabilidad: NIC. Gestión 2000, 2005. Accid. España., 30 p
- CORONA ROMERO, Enrique y TALAVERO SANGUINO, Juan y GARCIA
- Bib. Orton IICA / CATIE. Documento de trabajo n 2. (77 p)
- ESCUDERO, María Eugenia. Mercado de capitales europeo: el camino de la integración. Netbiblo. 2004. 236 p
- DE MIGUEL FERNÁNDEZ, Enrique, CERDÁ APARICIO, José. Las cuentas anuales: Definición, lectura e interpretación. Editorial Universidad Politécnica de Valencia. España. 2001., p.32
- FERNANDEZ, Enrique de Miguel y CERDA APARICIO, José. Las cuentas anuales: definición, lectura e interpretación. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2001. 54 p
- FLORES, Enrique. La importancia de los activos fijos. FLORES AMARE Y ASOCIADOS, S.C. 2011. Recurso en pdf, revisado en abril de 2013.

- GARCÍA, Antonio y GONZÁLES, Ana María contabilidad financiera, análisis y aplicación del PGC de 2007. Editorial Ariel S.A. España. 2008. 24 p
- GARCIA, Javier Ernesto. Cuentas de orden. Hacia la revelación y el control. ECOE EDICIONES. 2006. 276 p
- GARCÍA, Moisés. Ensayos sobre teoría de la contabilidad (origen desarrollo y contenido actual del análisis circulatorio). Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas. España. 1997. 26 p
- GRECO, Orlando. Diccionario contable. Valletta Ediciones SR. 2007. Argentina. 366 p
- GUARAN NARVAEZ, Ana Betty y ESCOBAR FLOREZ, Mayra Lorena. El impacto de la convergencia de las cuentas del grupo de Propiedad, Planta y equipo a las Normas Internacionales. Palmira, 2011. Trabajo de grado (Contador Público). Universidad del Valle. Facultad Ciencias de la Administración. Departamento de Contabilidad y Finanzas.
- HEREDIA, José Antonio. Sistema de indicadores para la mejora y el control integrado de la calidad de los procesos. Universitat Jaume I, 2001. 61 P.
- HERNÁNDEZ ROMO, Marcela. Subjetividad y cultura en la toma de decisiones empresariales. México, D.F.: Plaza y Valdés, S.A de C.V., 2003. 49 p.
- HORNGREN, Charles T. y SUNDEM, Gary L. y ELLIOT, Jhon A. Introduction to financial accounting. 7ed. Upper Saddle River, New Jersey: Prentice Hall Inc., 1999. 4 y 148p.
- JUSTI, Rosario. La enseñanza de ciencias basada en la elaboración de modelos. Enseñanza de las Ciencias. 2006.. 175 p
- MALLO, Carlos y PULIDO, Antonio. Contabilidad financiera: un enfoque actual. Madrid: Cengage Learning Paraninfo, 2008. 50 p.
- MARÍN LLANOS, Sandra Maricel. Análisis sobre la conveniencia del modelo de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad (pymes) en Colombia. Palmira, 2009. Trabajo de grado (Contador

Público).Universidad del Valle. Facultad Ciencias de la Administración. Departamento de Contabilidad y Finanzas.

- MARTINEZ, Fernando y CALVO GONZALEZ, Javier y MONZON SANCHEZ, Ángel y VARELA COUCEIRO, Jacobo y LOPEZ GALINDO, Ramón. Aplicación de las normas internacionales de contabilidad: Adoptadas por la unión Europea (NICes). Factores Clave de Dirección: Orientados a la Obtención de Resultados. Valencia: CISS, 2005. 956 p.
- MÉNDEZ DELGADO, Elier y LLORET FEIJÓO, María del Carmen. Globalización: Interrogantes y dimensiones. Edición electrónica, 2006. 7 p.
- MENÉNDEZ, Eduardo Alonso. Prácticas de Contabilidad Financiera Bancaria. Netbiblo. 2007. 281 p.
- MÍGUEZ GONZALEZ, María Isabel. Los públicos en las relaciones públicas. Barcelona: UOC, 2012. 57p.
- MONDRAGÓN, Angélica Rocío. ¿Qué son los indicadores? Cultura estadística y geográfica. Notas. Revista de información y análisis núm. 19. 2012. 53p.
- MONTESINOS JULVE, Vicente. Introducción a la contabilidad financiera: un enfoque internacional. Barcelona: Ariel S.A, 2007. 56 p.
- MORA ENGUÍDANOS, Araceli. Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión. Madrid: Ecobook, 2008. 213 p.
- NAMAIFOROOSH, Mohammad. Metodología de la investigación. 2 ed. México, D.F.: Limusa, 2005. 91 p.
- Normas internacionales de contabilidad NIC-NIIF. España: Gestión 2000, 2005. 19 p.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Integrated and coordinated implementation and follow-up of major. United Nations conferences and summits. Nueva York, Estados Unidos de América. 1999. 18 p. [Consultado en internet]. En: www.un.org/documents/ecosoc/docs/1999/e1999-11. 19 de octubre 2013.

- PALACIOS, Carmen. Las NIC y su influencia en la reforma contable. España: Librería-Editorial Dykinson. 2008. 45 p.
- PERRAMÓN, Jordi. Comprender las normas internacionales de información financiera NIIF 2006. Gestión. 2005. 18 p.
- PÉREZ JIMÉNEZ, Miguel Ángel. Lógica clásica y argumentación cotidiana. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2006. 114 p.
- ROMO, David. Crédito y Microcrédito a la Mipyme Mexicana con Fines Ambientales: Situación y Perspectiva. United Nations Publications.2005. 11 p.
- SÁNCHEZ ZETTY, Lucy Andrea y YANGUAS BOTERO, Ibis Danilo. Impacto en la preparación y presentación de estados financieros con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Palmira, 2008.Trabajo de grado (Contador Público).Universidad del Valle. Facultad Ciencias de la Administración. Departamento de Contabilidad y Finanzas.
- SALAZAR, Édgar Emilio. Análisis de las implicaciones no financieras de la aplicación de la NIIF para PYME en las medianas entidades en Colombia*. Colombia. 2011. 215 p
- SCARABINO, Juan Carlos. Estructura Formal de los Estados Contables: Nuevos Paradigmas de la Ciencia Contable. En: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. No. 11(Nov., 2008); 129-141p.
- SPENCER, Milton H. Economía Contemporánea. Reverte. 1993. 709 p Traducido por: DE ANTA, Marisa. Introducción a la Contabilidad Financiera. 7 ed. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación, 2000. 4 p.
- TEXO, Juan Carlos. BENTANCUR, Ignacio y DUQUE Juan Pablo. Perspectivas generales de desarrollo de la industria de los biocombustibles en el Uruguay. 49 P. Recurso online. [Consultado en agosto de 2013]. En < http://www.academia.edu/3210354/PERSPECTIVAS_GENERALES_DE_D

DESARROLLO_DE_LA_INDUSTRIA_DE_LOS_BIOCOMBUSTIBLES_EN_EL_URUGUAY

- TUA PEREDA, Jorge. Lecturas de teoría e investigación contable. Medellín: División Editorial "CIJUF", 1995. 196 p.
- TUA, Jorge. El marco conceptual, soporte de las normas internacionales. Universidad Autónoma de Madrid. Recurso en PDF, 2 p
- VÁSQUEZ, Gabriel. Prospectiva de la contabilidad internacional. Análisis de la situación colombiana. X simposio contaduría Universidad de Antioquia " La contaduría pública frente a la crisis: desafíos y propuestas". 2000. 9p.
- URCOLA TELLERÍA, Juan Luis. Factores Clave de Dirección: Orientados a la Obtención de Resultados. Madrid: ESIC, 2000. 122 p.
- URIBE MEDINA, Luis Raúl. Enfoque a las Normas Internacionales de Contabilidad en Colombia NIIFs. Bogotá: Nueva Legislación Ltda., 2011.
- ZAMORA, Constancio. Análisis práctico y guía de implantación del nuevo PCG. CISS. 2008. 124 p